



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

EL CONSTITUCIONALISMO: PROYECTO  
ECONÓMICO Y REFORMA EDUCATIVA  
(MÉXICO 1913-1924)

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A :  
FRANCISCO BENITEZ CASTANEDO

México, D. F.

1987



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

"EL CONSTITUCIONALISMO; PROYECTO ECONOMICO Y REFORMA  
EDUCATIVA (MEXICO 1913-1924)"

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA

FRANCISCO BENITEZ CASTANEDO

MEXICO, D.F.,

1987.

# I N D I C E

	<u>PAG.</u>
INTRODUCCION -----	1
CAPITULO I	
EL MODELO AGROEXPORTADOR LATINOAMERICANO---	4
CAPITULO II	
MEXICO EN VISPERAS DE LA REVOLUCION	
ECONOMIA - EMPLEO - EDUCACION -----	17
CAPITULO III	
EL PROYECTO ECONOMICO CONSTITUCIONALISTA---	49
CAPITULO IV	
LA REFORMA EDUCATIVA CONSTITUCIONALISTA	87
CONCLUSIONES -----	125
BIBLIOGRAFIA -----	129

## I N T R O D U C C I O N

- INTRODUCCION -

A través del presente trabajo se pretendió abordar, aunque fuera someramente, a una de las fuerzas políticas que participaron activa y decisivamente en la revolución mexicana y en la construcción del moderno Estado mexicano: el constitucionalismo.

Los aspectos que nos interesó analizar fueron:

a) El proyecto económico manifiesto por esta fuerza política en declaraciones, documentos y acciones.

b) La reforma educativa que portó ese proyecto y que pretendió ajustarse y responder a él.

Restringimos el tratamiento de ambos aspectos a un poco más de una década (1913-1924). En ese período, el constitucionalismo se convirtió, de un movimiento revolucionario defensor de la legalidad, en la fuerza militar y política hegemónica a nivel nacional, pasando por tanto, a dirigir el rumbo de la sociedad nacional a través del poder estatal.

Aun cuando se pudiera pensar que el constitucionalismo es una corriente ligada directa y exclusivamente a Carranza, y constituida únicamente para luchar contra Huerta; lo cierto es que se continúa en nombre y contenido en la lucha contra la División del Norte y los comuneros del Sur y está presente como fuerza política en la elaboración de la Constitución, la cual, fué sin duda, el documento fundamental que recogió el proyecto económico y político. La existencia en su interior, de un sector que busca --

apresurar las reformas, de otro sector compuesto por el ejército vencedor y sus caudillos y, de un ala civil ligada a Carranza; produjo en su interior choques y enfrentamientos, pero también produjo, una amalgama de todos ellos, que es la que determinó, el perfil del modelo de desarrollo. - Esta es una de las tesis que subyace en el trabajo.

El proyecto constitucionalista se enmarca en una etapa en la cual - el modelo agroexportador de desarrollo no se ha agotado. Ello determina - y condiciona en buena parte el esquema económico que se plantea. Esquema completamente enmarcado en el desarrollo capitalista nacional.

La tesis que se sustenta es que la reforma educativa debió responder en sus rasgos generales al proyecto económico constitucionalista. Tanto la reforma educativa Carrancista como la Obregonista, buscaron cubrir los requerimientos que planteaba el proyecto económico. Tal vez dos de -- las cosas que diferencian a la segunda de la primera son, el talento de -- Vasconcelos y el reforzamiento del centralismo.

Se intentó asimismo en el presente, establecer una relación entre -- historia, economía y educación. El grado en que esto se haya logrado co--- rresponderá a otros juzgarlo.

C A P I T U L O I

EL MODELO AGROEXPORTADOR LATINOAMERICANO

## CAPITULO I

## EL MODELO AGROEXPORTADOR LATINOAMERICANO

1.- EL ROMPIMIENTO DEL "PACTO COLONIAL"

La independencia rompió el vínculo que nos mantuvo unidos a España. Rompió con la forma de dependencia más ominosa que conoce la historia moderna. Clausuró tres siglos de ocupación española; tres siglos de abusos y explotaciones de los hombres y riquezas de estas tierras.

La ruptura del "pacto colonial" modificó los parámetros que habían venido condicionando la vida económica de nuestra región y significó:

- a) La desaparición de las prohibiciones que había impuesto España para impedir el establecimiento en sus colonias de determinados cultivos y actividades
- b) La eliminación de la intermediación ibérica en el comercio internacional y,
- c) La posibilidad de que los países latinoamericanos, ejerciendo su independencia política, encauzaran sus economías por nuevos derroteros.

La independencia abrió a las clases y grupos que quedaron al frente de nuestras naciones, la posibilidad de implementar una gran variedad de políticas económicas. Las perspectivas de desarrollo que la independencia descubrió, iban desde la reorganización y reorientación de la economía, en búsqueda de apartar a nuestros países, lo más posible, del colonialismo pasado y de un neocolonialismo futuro; hasta, las tentativas de inmovili-

zarnos para preservar, lo más intacta posible, la estructura económica heredada de la Colonia.

La ausencia en la mayoría de los países de direcciones políticas-- que decidieron aventurarse en la búsqueda de un desarrollo económico autónomo, determinó que en la mayoría de los casos se desaprovechara la -- oportunidad que la independencia abrió. Paraguay fué el único país del continente que durante la primera mitad del siglo XIX vivió una etapa -- de indudable desarrollo económico, caracterizado por el casi total aislamiento del país y por un papel activo del Estado en la reordenación -- económica.

## 2.- LA INTEGRACION DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA A LA ECONOMIA MUN-- DIAL (1860-1910).

El capitalismo al desarrollarse a escala mundial, vinculó a todos los países del orbe a una economía internacional única. En las últimas décadas -- del siglo XIX se incorporaron a la economía capitalista mundial, un numeroso grupo de países, que poseían la mayor parte de la población mundial de la época. La integración de las economías y los mercados nacionales al mercado mundial se hizo posible por la aparición en el siglo XIX de medios de transporte

que redujeron radicalmente costos y tiempos. A la aparición de los barcos de vapor y de los ferrocarriles se agregó el desarrollo de técnicas de conservación de productos perecederos, lo que permitió, no sólo "transportar en mayor cantidad y con menores fletes los productos tradicionales del comercio exterior, sino incorporar otros, básicamente los productos agropecuarios de la zona templada y minerales".<sup>1/</sup>

La integración de las economías latinoamericanas al mercado mundial obedió y se dió en función del desarrollo de las economías avanzadas de Europa. Al consumarse la independencia, Inglaterra no solamente se convirtió en el principal surtidor de manufacturas para nuestras nacientes naciones, sino que mostró intenciones de apoderarse de las principales ramas de exportación de nuestros países.

El colonialismo impuesto por los países avanzados de Europa a la mayoría de los pueblos no europeos, logró mantenerse vigente, para la mayor parte del mundo hasta nuestro siglo. Fué América el Continente que ya en los albores del siglo XIX, había logrado desgajar de manera significativa al sistema colonial. Las potencias europeas se vieron imposibilitadas de someter a todo un continente a su antigua situación colonial, sobretodo porque las luchas de liberación habíanse visto acompañados de un fuerte sentimiento nacional y de unidad continental.

De todos los países europeos, es Inglaterra la beneficiaria inmediata de las nuevas condiciones políticas surgidas en América. Comerciará directamente con los países latinoamericanos, y parecerá que simplemente se desplazó hacia ella el polo de dominación. Las permanentes convulsiones sociales que se pro

---

<sup>1/</sup> Ferrer, Aldo. "La Economía Argentina", p.95.

ducen en nuestros países en la 1a. mitad del siglo XIX, les impedirá acometer reformas económicas duraderas y/o modificar sus relaciones con el exterior.

Es hasta la década de los 60s. del siglo XIX cuando nuestros países -- parecen haber superado sus querellas internas y haber derrotado los intentos europeos de sometimiento colonial. Es también por estas fechas cuando aparece el imperialismo en la escena económica mundial. Las clases dirigentes nacionales buscaron un mayor contacto con el capitalismo avanzado, pensando que éllo contribuiría a desarrollar nuestras economías y a ponernos en la ruta - del progreso y la modernidad. Sin embargo, el imperialismo se empeñó en mantener la estructura económica que nuestros países habían heredado de la Colonia; consolidando y profundizando la división internacional del trabajo que había impuesto el colonialismo, ajustándola a las nuevas condiciones del desarrollo capitalista mundial. Es en este contexto en el que se produce la - integración de las economías latinoamericanas al mercado mundial. Continuará el proceso generador de desarrollo industrial y riqueza por un lado y de atraso y miseria por el otro.<sup>2/</sup>

El sector exportador que en América se había desarrollado durante la - Colonia (oro, plata, azúcar, lana, cueros, etc.) se convertirá, en un principio, en el preferido del imperialismo. En dicho sector se encuentran los renglones económicos tradicionales que continuarán siendo los más rentables, en virtud de la experiencia de la fuerza de trabajo local y de la existencia de un mercado asegurado para sus productos.

---

<sup>2/</sup> El Colonialismo y el Imperialismo han sido los factores externos que han determinado en gran medida la estructura de subdesarrollo de nuestros -- países.

El surgimiento del imperialismo y de la gran industria, aceleró el proceso de urbanización de los países europeos y de los Estados Unidos. El ahondamiento de la competencia había hecho que cada vez, la industria requiriera mayor cantidad de materias primas y a mejores precios; lo mismo puede decirse en cuanto a la búsqueda de alimentos baratos. Este proceso de expansión económica exigió en alguna medida, el desarrollo de las economías coloniales y/o periféricas; el capital se dirigió a nuestros países, a actividades destinadas a producir para el mercado europeo, que se abría a la importación de nuestras materias primas y alimentos. Se expande como nunca el comercio mundial y el capital adquiere movilidad a nivel internacional.

Las economías industriales incorporaron a las economías de los países - atrasados al mercado mundial, procurando tres objetivos básicos:

- 1° Buscar "fuentes de abastecimiento de alimentos y de materias primas en condiciones más económicas que las que podían producirse internamente u obtenerse en los proveedores tradicionales".<sup>3/</sup> Convertir nuestros países en apéndices agrarios de sus economías.
- 2° Ampliar sus mercados de colocación de productos industriales penetrando en los mercados internos de nuestros países. Convertir a nuestros países en mercados para sus manufacturas.
- 3° Canalizar sus capitales hacia nuestros países, en búsqueda de mayores rendimientos y también para capacitar a nuestras economías para que cumplieran las funciones señaladas en los puntos uno y dos. Esto hace que, a partir del último tercio del siglo XIX, el imperialismo no sea un factor exclusiva-

---

<sup>3/</sup> Ferrer, Aldo. Op.cit. p.101.

mente externo en la vida de nuestras sociedades.

Todo lo anterior, sentó las bases de una división internacional del trabajo en la que, "la economía mundial se componía en medida sustancial por -- países productores y exportadores de productos primarios e importadores de manufacturas, por un lado, y, por el otro, por países importadores de productos primarios y exportadores de manufacturas". <sup>4/</sup>

Este período, por el que atraviesa la totalidad de los países latinoamericanos es conocido como de "Economía Primaria Agroexportadora" ó etapa de "Crecimiento hacia afuera".

### 3.- INVERSION EXTRANJERA

En el proceso de integración de nuestras economías al mercado mundial, jugó un papel fundamental la inversión extranjera. El capital foráneo fué el principal agente que, recogiendo la herencia colonial, se interesó en capacitar a nuestras economías para que cumplieran el papel de exportadores de alimentos y materias primas e importadoras de manufacturas. La inversión extranjera en nuestros países significó un reforzamiento de la división internacional del trabajo heredada de la etapa Colonial. Las inversiones foráneas en los países de América Latina se dirigieron "inicialmente y durante largo tiempo... hacia aquellos renglones que ya constituyen su especialización y su fuente principal de producción". <sup>5/</sup> Fortalecieron el proceso por me

---

<sup>4/</sup> Ferrer, Aldo. Op.cit. p.102.

<sup>5/</sup> Pérez, Humberto. "El Subdesarrollo y la Vía del Desarrollo", Edit.de Ciencias Sociales, la Habana, 1975, p.60.

dio del cual nuestros países habían venido especializándose en la producción de determinados productos o materias primas para cubrir las necesidades metropolitanas. Dichas inversiones, vinieron a consolidar esa "geografía económica artificial" <sup>6/</sup> que nos impuso a través de la violencia el colonialismo español.

El capital externo modernizó la estructura económica de nuestros países. Las inversiones directas, al penetrar en actividades como la minería y las explotaciones agropecuarias, introdujeron en ellas métodos y técnicas productivas modernas. Asimismo, la explotación de nuestros recursos y mercados requirió la instalación de una infraestructura moderna. Empresas de capital extranjero construyeron y controlaron las líneas férreas que enlazaban centros productivos y/o ciudades importantes con litorales y puertos exportadores e importadores. También controlaban las líneas navieras. Frecuentemente los gobiernos latinoamericanos obtenían recursos en el exterior; préstamos que utilizaban en realizar inversiones básicas de infraestructura como puertos, comunicaciones, etc. El suministro de recursos también perseguía como objetivo el habilitar a nuestros países para que cumplieran su función de exportadores de alimentos y materias primas.

La modernización también abarcó al sector financiero y comercial. Los principales bancos de los países latinoamericanos del último tercio del siglo XIX surgen al amparo del capital foráneo. También, las principales casas comerciales que distribuyen en el mercado interno los productos importados son establecidas con la participación del capital extranjero.

---

<sup>6/</sup> Viñas, Ismael y Gastiazoro, Eugenio. "Economía y Dependencia 1900-1968", Carlos Pérez Editor, 1978, p.16.

La integración económica al mercado mundial fué facilitada, por políti--  
cas nacionales favorables a ella. Los países latinoamericanos en mayor o me--  
nor grado, proporcionaron las garantías necesarias para la entrada de capita--  
les. En virtud de que el imperialismo retoma la estructura económica colonial,  
le resulta más o menos fácil, entablar alianzas con las oligarquías, comercia--  
les y latifundistas nacionales. Se apodera de los sectores claves de nuestras  
economías, dominándolas desde dentro; impulsándola o frenándola según sus in--  
tereses.

Por último, las inversiones extranjeras significaron ya entonces, un dre--  
naje contínuo de capital hacia el exterior ; impidiendo que la capitalización  
proveniente del trabajo y del ahorro nacional se invirtiera en nuestro suelo<sup>7/</sup>  
Es decir, limitaron y frenaron nuestro desarrollo económico.

#### 4.- MOTOR DEL DESARROLLO Y DEPENDENCIA

El sector clave de la economía es el sector exportador. "El desenvolvi--  
miento del sistema en toda la etapa estuvo fuertemente condicionado por la --  
significación de las exportaciones".<sup>8/</sup> La economía crecía gracias al impulso  
de la demanda externa y por tanto era el comportamiento de ésta lo que impr--  
mía el dinamismo a nuestras economías. Volumen y precio de los productos esta--  
ba condicionado por la demanda externa y ésta, a su vez, "por la actividad e--  
conómica de los países industrializados".<sup>9/</sup>

Las economías de nuestras naciones se hacen dependientes, entendiendo por  
esto, "una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía--

---

<sup>7/</sup> Ismael Viññas, Op.cit. p.18

<sup>8/</sup> Aldo, Ferrer, p.119.

<sup>9/</sup> Ibidem.

condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la -- propia está sometida".<sup>10/</sup> Mientras las metrópolis tienen un crecimiento auto impulsado, los países dependientes sólo pueden hacerlo como reflejo de esa - expansión.

Una limitante adicional al crecimiento de nuestras economías es el llamado "intercambio desigual". Los precios de nuestros productos en el mercado internacional son envilecidos, lo que determina un proceso continuo de extracción del excedente económico nacional en beneficio de los países con economías industriales dominantes. El comercio exterior no paritario nos ha descapitalizado.

El crecimiento económico, íntimamente relacionado a la expansión del sector exportador, se ve sacudido por las crisis del capitalismo de 1872 y de -- 1890. Durante los años que duran dichas crisis, no se adoptan políticas compensatorias tendientes a disminuir el impacto de los factores externos sobre la - ocupación y el ingreso interno; pero se toma conciencia de las limitaciones de este modelo de desarrollo.

Cuando en 1914-1918 se produce la crisis general del capitalismo y surge el campo socialista; los países agroexportadores ven elevarse sus exportaciones y sus ingresos; pero será hasta la gran depresión de 1929-1933 cuando el modelo de crecimiento hacia afuera muestre señales de resquebrajamiento. Por las características del modelo, la crisis "se generó en el exterior provoca-

---

<sup>10/</sup> Dos Santos, Theotonio. "Imperialismo y Dependencia", Edit. Era, Primera Edición, 1978, p.305. También véase Vania Bambirra. "El Capitalismo dependiente Latinoamericano", Edit. Siglo XXI, 1a. Edición, 1974, México, p.8.

da por la disminución del impulso dinámico de la demanda externa, ocasionada por la crisis y reorientaciones del comercio mundial".<sup>11/</sup>

##### 5.- CARACTERISTICAS DEL MODELO

La formación socioeconómica de nuestros países durante este período estuvo conformada por la integración de tres sectores.

- 1) "Un sector exportador agrario o minero, compuesto en general de grandes latifundios o grandes empresas mineras".<sup>12/</sup> Regiones enteras se especializan en la producción de un producto. (Monocultivo).
- 2) Un sector complementario al sector exportador enfocado a satisfacer la demanda que éste genera. Este sector complementario está compuesto por criaderos de ganado y otros animales, algunos productos agrícolas artesanales y algunas manufacturas. Todo él, altamente dependiente del sector exportador. También -- dentro de este sector están incluidos los servicios que facilitarán el funcionamiento del sector exportador (transportes, energía, comunicaciones y las áreas financieras y comerciales).
- 3) Un sector de subsistencia que proporciona mano de obra al sector exportador en las coyunturas favorables del comercio mundial y que sirve de refugio a la desocupación en las coyunturas desfavorables.

La implantación del modelo agroexportador deformó la estructura económica de nuestros países y la hizo sumamente frágil a las variaciones del mercado mundial. Algunos de los rasgos fundamentales de nuestras economías fueron:

---

<sup>11/</sup> Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. "Dependencia y desarrollo en América Latina", Edit. Siglo XXI, 9a. Edición, 1974, p.56.

<sup>12/</sup> Dos Santos, Theotonio. Op.cit. p.371.

- Un desarrollo capitalista que llega a ser en algunas épocas y regiones incluso explosivo, pero circunscrito y unilateral. Zonas de pujante desarrollo conviven y contrastan con áreas geográficas deprimidas o estancadas.
- Un desaprovechamiento de nuestra geografía económica natural, a la que se sobrepone otra, que está en función de intereses metropolitanos.
- Un crecimiento de la infraestructura (transportes, energía, etc.) que facilitará la explotación de nuestros recursos y el aprovechamiento de nuestros mercados.
- Una rígida especialización de la mayoría de nuestros países.

## 6.- INDUSTRIA

Desde fines del siglo XIX se empieza a desarrollar en algunos países de América Latina una incipiente industria que forma parte de ese sector que hemos llamado complementario del sector exportador. Esta industria está enfocada a atender el consumo de la población trabajadora que se encuentra ocupada en el sector exportador o en las otras actividades complementarias a él y que, en su mayoría, no tienen acceso a los bienes importados.

Esta industria está compuesta por talleres que en su mayor parte rebasan el nivel artesanal y que producen para un mercado regional. Producen bienes de consumo como mezcal, harinas, alcohol, vinos, huaraches, cigarrillos, textiles, zapatos, jabón, muebles, útiles domésticos, sillas de montar, machetes y algunos herrajes. En las ciudades donde se ubican, surgirán progresivamente núcleos fabriles de relativa importancia.

A medida que los mercados regionales se integran en un mercado nacional, el proceso fabril se acelera. Bienes de consumo de más compleja elaboración, como la cerveza hacen su aparición; pero atrás de ella no se encuentra el desarrollo autónomo de la rama de bebidas, sino la asociación de pequeños empresarios mexicanos con capital y tecnología extranjera. Empieza a ser visible - la exportación de capitales, de inversión directa, hacia nuestros países.

La empresa que durante fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, se aventura en la industria, no requirió protecciones arancelarias o de otro tipo, por parte del Estado. La calidad de sus productos no era comparable con la de los artículos importados, pero su precio resultaba bastante "popular". Por otra parte, dentro del esquema de un Estado liberal decimonónico no cabía una política proteccionista hacia una industria "artificial" y de baja productividad. <sup>13/</sup> La clase que detentaba el poder no imaginaba un desarrollo capitalista basado en la industria manufacturera; concebía el desarrollo sólo en base a la producción de bienes primarios y se apoyaban en la teoría de los -- costos comparativos para justificar su política económica liberal.

---

<sup>13/</sup> La intervención del Estado en la economía se había circunscrito a asegurar que la infraestructura que daba movilidad a nuestras exportaciones-importaciones, se mantuviera en buenas condiciones (ferrocarriles, puertos, etc.).

CAPITULO II

MEXICO EN VISPERAS DE LA REVOLUCION  
ECONOMICO - EMPLEO - EDUCACION

## CAPITULO II

## MEXICO EN VISPERS DE LA REVOLUCION

## ECONOMIA - EMPLEO - EDUCACION

1.- ECONOMIA

Estabilidad política e integración al mercado mundial, determinaron que a partir de la década de los 70s., la economía del país creciera y se modernizara. Crecimiento fincado en la demanda externa y por tanto en el comportamiento del sector exportador. A los productos que tradicionalmente había exportado México (plata, oro, azúcar, café, cacao, tabaco), se agregan algunos metales industriales (cobre, azufre, etc.) y otros productos primarios (henequén, algodón, ganado, pieles, maderas, caucho, garbanzo, vainilla, plátano, etc.) y el petróleo.

En los treinta años anteriores a la revolución, "el monto de las exportaciones mexicanas aumenta en poco más de seis veces y las importaciones en cerca de tres y media".<sup>1/</sup> Dentro de las importaciones las materias primas y los bienes de capital se convierten en el renglón principal, desplazando a los bienes de consumo.

Los Estados Unidos se transforman en el principal país con el que México sostiene relaciones comerciales. Asimismo, la penetración económica norteamericana se perfila como la más importante. Se empieza a tejer la dependencia nacional con respecto al vecino país norteamericano, el cual aprecia que nuestra economía puede llegar a ser complementaria de la suya; abastecedora de materias primas y consumidora de sus productos. El grueso de los 24,559-

---

<sup>1/</sup> Rosenzweig, Fernando. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911", F. C. F. "El Trimestre Económico", julio-septiembre 1965, p.421.

kms. de vías férreas con que México cuenta en 1910 se dirigen hacia la --  
frontera norteamericana.

A medida que las exportaciones se van concentrando en dirección a los Estados Unidos; empiezan a adquirir importancia económica los Estados del norte de la República.

La agricultura y ganadería de exportación cobran creciente importancia en esas regiones, lo mismo que la minería y la explotación petrolera.

Los ferrocarriles estimularon las relaciones mercantiles permitiendo -- la penetración de mercaderías foráneas o el abasto de las nacionales. La abolición de las alcabalas en 1896 sentó las bases de la unificación del mercado nacional. Surge y se desarrolla la banca.

#### INVERSION EXTRANJERA

El elemento decisivo del progreso económico fué la inversión extranjera. Ante la falta de recursos internos, el porfiriato abrió de par en par las - puertas al capital foráneo, éste se dirigió en primera instancia a la minería y a establecer la red ferroviaria. "En vísperas de la Revolución, México es - un país invadido por el capital extranjero... su desarrollo sigue los linea-- mientos que le impone el gran capital norteamericano e inglés".<sup>2/</sup>

---

<sup>2/</sup> Semo, Enrique. "Historia Mexicana", "Economía y Lucha de Clases", Edit. Era, 5a. Edición, México, 1985, p.240.

Con el arreglo de la deuda pública externa en 1885, se renueva el crédito del país en los centros financieros internacionales y, con las concesiones que el gobierno de Díaz hace al capital foráneo<sup>3/</sup> se asegura que éste fluya hacia nuestro territorio. La opinión prevaleciente en las altas esferas estatales era que sin el concurso de los capitales extranjeros, -- nunca saldríamos de nuestra vida inerte y raquítica, por lo que, la apertura al mundo entero no era dictada por la generosidad sino por el interés nacional. A fines del porfiriato la economía nacional se encontraba profundamente penetrada por el capital extranjero, el cual domina la minería, el petróleo, los ferrocarriles, la electricidad, los bancos, la industria y -- el gran comercio.

A pesar de que no existe acuerdo en torno a cual era la composición de la inversión extranjera en las postrimerías del porfiriato<sup>4/</sup>; el choque de intereses y la disputa de concesiones entre el capital estadounidense y europeo, principalmente británico, es bastante conocida.

Esta "penetración pacífica", que se produce paulatinamente a partir del último tercio del siglo XIX, nos implanta al imperialismo en el interior de nuestras economías, dejando éste de ser, algo exclusivamente externo al país.

---

<sup>3/</sup> La ley minera de 1892 otorgó a los dueños de tierras plena propiedad sobre el subsuelo.

<sup>4/</sup> Fernando Rosenzweig en el ensayo citado, estima que del total de la inversión extranjera en 1911, el 62% es europea y el 38% norteamericana (p.433); José Luis Ceceña en su artículo "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", afirma que el capital norteamericano supera al europeo.

## INVERSION NACIONAL

La inversión nacional era de menor cuantía que la extranjera. Se localizaba en toda la economía, pero, en buena parte del sector exportador y en el sector complementario a él, (minería, ferrocarriles, electricidad, industria y bancos), su participación era minoritaria; era el socio menor de alguno de los tres principales grupos de capital extranjero (norteamericanos, ingleses y franceses). La parte del sector exportador que mantenía en sus manos el capital nacional al finalizar el porfiriato era "el henequén yucateco, el algodón de la laguna, el azúcar morelense y la ganadería de Chihuahua". <sup>5/</sup>

Quedó también en manos de las clases acaudaladas nacionales el control y explotación del mercado interno; el capital nacional era predominante en la industria de alimentos y bebidas (harinas, galletas, vinos, etc.) y en el pequeño comercio. La agricultura se encontraba casi totalmente en manos de mexicanos; el capital extranjero apenas empezaba a asomarse a ella "a través de algunos latifundios ganaderos en el norte, y de plantaciones de algodón, hule, caña de azúcar, café, sobre todo hacia la última década del porfiriato." <sup>6/</sup>

## LA AGRICULTURA

La unidad productiva fundamental del campo mexicano al despuntar el presente siglo fué la hacienda. Sus características principales eran: el abarcar una gran extensión de tierra; el usar técnicas productivas atrasadas y el te

---

<sup>5/</sup> Ross, Stanley. "Panorama Económico del Porfiriato", en "Historia Documental de México", Tomo II, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, p.343.

<sup>6/</sup> Rosenzweig, Op.cit. p.435.

ner en la miseria y acasillada a un poco menos de la mitad de los trabajadores rurales del país. Incluso las haciendas que producían para la exportación funcionaban así.

#### EL LATIFUNDIO

Su origen se remonta a la época colonial, sobrevive a la independencia, se mantiene durante la primera mitad del siglo XIX y se fortalece con las reformas liberales.

La privatización de la tierra, acelerada a partir de 1856, con las leyes reformistas, puso en circulación "toda la propiedad eclesiástica, una parte de la municipal y otra parte de la comunal indígena".<sup>7/</sup> En su mayoría, esos bienes fueron a parar a manos de la vieja aristocracia terrateniente. Las leyes de baldíos de 1863, 1894 y 1902, vinieron también a reforzar al latifundio.<sup>8/</sup>

La hacienda porfirista media tenía una extensión de 100,000 has., pero existía alguna que había logrado acaparar 7,000,000 has.. El monopolio de la tierra en pocas manos, había provocado que la inmensa mayoría de los campesinos carecieran de ella.<sup>9/</sup>

---

<sup>7/</sup> Molina Enríquez, Andrés. "Los Grandes Problemas Nacionales". México, Ediciones del Instituto Nal. de la Juventud Mexicana, 1964, p.84.

<sup>8/</sup> Se frustró la intención de formar o fortalecer una clase de agricultores emprendedores que modernizaran la agricultura.

<sup>9/</sup> La tendencia general del capital es despojar hasta de la miserable parcela de terreno a que se aferran los campesinos, como condición de volverlos asalariados y también sumisos.

## TECNICAS AGRICOLAS ATRASADAS

La organización de las haciendas porfirianas es bastante conocida. Su inmensa extensión era el principal obstáculo para cultivarlas bien; cuando más, se sembraba el 10% de sus tierras cultivables y con procedimientos -- que no diferían sustancialmente de los usados en la Colonia. Cultivo extensivo, implementos agrícolas arcaicos, mismas semillas y nula inversión de capital. Crédito agrícola y bancos refaccionarios habían fracasado en el campo mexicano. <sup>10/</sup>

## EL PEON ACASILLADO

Esta relación de producción surge entre el hacendado y el campesino desposeído, principalmente el de las comunidades indígenas. Es una relación que pretende conservar, mano de obra a resguardo y disposición de la hacienda durante todo el año. <sup>11/</sup>

Se mantiene fundamentalmente por medios económicos; las ventajas de que disfruta un peón que se acasilla son: se le proporciona la casilla o casa, - se le vende más barato el maíz que en el mercado y es de la reducida población agraria cuyos hijos tendrán posibilidades de asistir a escuelas de primeras letras; además, goza de crédito en la tienda de raya y de préstamos -- para celebrar las principales festividades religiosas.

---

<sup>10/</sup> Se dice que el hacendado utilizaba el monto del crédito agrícola en pagar las deudas contraídas en su vida citadina.

<sup>11/</sup> Encasillarse significó para el peón establecerse con su familia en el casco de la hacienda y permanecer ahí.

A fines del siglo XIX y principios del XX, esta relación entra en un proceso de descomposición. La invariabilidad de los salarios y las extracciones de él a través de las tiendas de raya, hace que los medios extraeconómicos se conviertan en el principal sostén de esa relación.

#### LA MISERIA CAMPESINA

Una cuestión aceptada por nuestros historiadores es que, la misérrima situación de los campesinos fué la principal causa de la revolución. La dieta campesina había permanecido inalterada a lo largo del siglo XIX (maíz, -- frijol, chile y pulque o café). Su escaso ingreso lo consumía en la compra de alimentos y algunos artículos de primera necesidad. Luis Cabrera, en memorable discurso calculó en 1912 que el salario del peón acasillado iba de 25 a 31 centavos diarios. La situación del indígena inmerso en el sector agrícola de subsistencia era todavía peor.

La penuria económica del campesino limitaba, por otra parte, el desarrollo del mercado interno y reforzaba los métodos atrasados de producción.

#### REZAGO AGRICOLA Y MODERNIZACION

La convicción de que la agricultura mexicana se había rezagado con respecto al conjunto de la economía, sumaba adeptos a medida que avanzaba el presente siglo. Esta idea se veía reforzada por la permanencia del peón acasillado, por la incapacidad del sector agrícola para cubrir las necesidades de la exigua dieta de los mexicanos (en algunos años se importó maíz y frijol) y porque los precios internos de algunos productos agrícolas estaban muy por encima de los precios internacionales.<sup>12/</sup> A ello se agregaba el --

---

<sup>12/</sup> La importación y los precios altos se debían a que el rancharo y el hacendado mexicanos se iban desentendiendo de producir maíz y frijol, dedicando sus tierras a cultivos de mayor rentabilidad e incluso de expor

comportamiento del hacendado, que no invertía, que había llevado a la quiebra a los bancos refaccionarios y al crédito agrícola, que usaba técnicas productivas atrasadas, etc. Dice Oscar Braniff, amigo del dictador Díaz-- en 1910; se impone "la necesidad de traer a nuestra agricultura al mismo-- nivel de progreso alcanzado en todo lo demás; y, para lograrlo, hay que procurar que la agricultura adquiriera, como empresa, los mismos o mayores atractivos y seguridades que aquéllas industrias, minas, ciudades, etc... El país necesita que su capital, que es la tierra, produzca lo más posible. Asumiendo un sistema agrícola suficientemente avanzado... Si no lo logra en la proporción debida, perjudica... (al) país".<sup>13/</sup>

La hacienda porfiriana fué identificada y culpada del atraso agrícola. El sector capitalista moderno, nacional y extranjero, aprovechó esta situación para intentar penetrar en mayor medida en el agro mexicano. El capital extranjero había iniciado su penetración en el campo; tenía establecidas -- empresas en diferentes regiones del país, dedicadas al cultivo de productos de exportación: algodón, caucho, guayule, maderas preciosas, ganadería, café, etc. y había abordado la industrialización de algunos alimentos (empresa de capital francés Clemente Jacques y Cía.).

---

12/ ..ción. El señalamiento de esos dos puntos conducía al común de la gente a aceptar que efectivamente, la agricultura se había rezagado del progreso general.

13/ Braniff, Oscar J. "Fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México". México. Imprenta Laucaud, 1910, Cit. Silva Herzog, Jesús. "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", F.C.E. México, 1974, p.141 y 142.

Zonas del país, especializadas en la producción de algún producto agrícola, con exclusión de otros, muestran la penetración del capital en el campo. En el norte, la cercanía con el mercado estadounidense había hecho surgir una agricultura y ganadería de exportación, moderna, que establece una estrecha relación con la industria a través del uso de maquinaria, herramientas, fertilizantes, etc., y que hace uso de la irrigación y de la mano de obra asalariada.

## INDUSTRIA

La industria nacional de la 2a. mitad del siglo XIX y principios del -- siglo XX tiene su origen en actividades complementarias al sector exportador y también, en actividades ligadas al abasto del mercado interno. La naciente industria de esa época fué un sector dominado por el capital nacional; el -- empresario autóctono que se aventuró en la industria, había logrado acumular cierto capital en el comercio legal e ilegal (contrabando) e incluso, en la manufactura.

La industria, como actividad complementaria al sector exportador, fué proveedora de explosivos y de piezas de hierro para la minería; de vías y otros materiales para el ferrocarril; para la agricultura, para los puer-- tos, etc., y, como actividad dirigida a satisfacer el mercado interno, aten-- dió la demanda de la población que no tenía acceso a los bienes importados, a través del establecimiento de industrias livianas.

## URBAÑISMO Y MERCADO INTERNO

A principios del presente siglo, destacan en el panorama nacional ciu--

dades como México, Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Saltillo y Mérida. Algunas de ellas, además de ser centros comerciales importantes, se habían -- convertido en asientos industriales. El censo de 1910 considera al 20% de -- la población como urbana (personas que viven en localidades de más de 5,000 habitantes). Esta significativa urbanización llevó implícito el surgimiento de un mercado interno de relativa importancia; el cual no quedaba circuns-- crito exclusivamente a las ciudades, sino que se dilata en el medio rural, proveyendo al agricultor, e incluso al peón, de satisfactores de origen -- agrícola e industrial que antes no consumían o que ya no elaboraban por sí mismos.

La continua expansión del mercado era un acicate para la incipiente in-- dustria pero, el deprimido nivel de vida de las masas campesinas impedía que el proceso industrial se ampliara y profundizara.

#### TIPOS DE INDUSTRIAS

En la vida urbana del porfiriato está presente un significativo número de talleres y de pequeñas fábricas. Hay fábricas de hilados y tejidos, de -- vidrio, de muebles, de jabón; de hielo, de papel, de cigarrillos, de explo-- sivos; fundidoras, etc. Los talleres son asimismo, variados y numerosos -- (carpintería, herrería, zapatería, tenería, talabartería, alfarería, hojala-- tería, platería, cordería, etc.).

La primera actividad que en el país adquiere características industria-- les es la textil <sup>14/</sup>; le siguieron la del papel y algunas fundidoras. Apa--

---

<sup>14/</sup> Esteban de Antuñano había introducido maquinaria textil desde la 3a. y 4a. década del siglo XIX.

recen los motores de vapor a base de carbón de piedra como combustible y en el porfiriato se establecen las primeras plantas generadoras de electricidad. También en esta época aparece la industria cervecera y se establece la primera siderúrgica.

A finales del siglo XIX, el capital extranjero se preocupó en desarrollar algunas ramas industriales que, como la eléctrica y la siderúrgica, le permitieran una mayor eficiencia en la explotación de nuestros recursos. -- También, el aprovechamiento de nuestro mercado nacional, cada vez más integrado, inclinará al capital extranjero a establecer en el país industrias dirigidas al consumo interno. Tal es el caso de la industria cervecera; la cual no surge como consecuencia del desarrollo autónomo de la rama de bebidas sino de la asociación de capital y tecnología extranjera con pequeños empresarios nacionales.

#### SITUACION DEL OBRERO

El trabajador de la industria o taller, carecía de derechos. El Código Penal de 1871 imponía arrestos y multas a los trabajadores que se organizaran para demandar incrementos salariales. Esa prohibición no logró evitar los movimientos huelguísticos; los trabajadores hacían uso de este recurso, tanto por mejoras salariales como por mejores condiciones de trabajo (reducción de jornada, buen trato, desaparición de descuentos injustificados, etc.). Dentro de las preocupaciones del poder público no figuraban las condiciones de vida del obrero. La abundancia de mano de obra reforzaba, tal vez, la postura liberal de que la administración estatal debía permanecer al margen de las miserias privadas (hambre, desempleo, falta de habitación,

jornadas extenuantes, etc.). El ministro porfirista Matías Romero decía que al Gobierno: "No hay texto legal que lo autorice, ni conveniencia alguna -- económica que lo obligue a decretar salarios, ni precios, ni horas de trabajo; nuestras instituciones, basadas en los altos principios de la libertad humana y del respeto a la propiedad, vedan al Gobierno toda ingerencia directa en las relaciones de patrón a obrero.." <sup>15/</sup>

En vísperas de la Revolución, los dueños, representantes o directores de las industrias importantes del país, parecieron inclinarse por establecer un trato más abierto con los trabajadores; pretendían con ello, disponer de mayor margen para manejar los conflictos obrero-patronales, en el tiempo, esto es, de la posibilidad de enlazar los movimientos huelguísticos a la situación del mercado y al ciclo económico. <sup>16/</sup> Incluso, algunas de las grandes empresas de esa época, ante el inminente estallido social, redujeron voluntariamente la jornada de trabajo de los obreros, como medio de alejarlos de ideas y tendencias socialistas. <sup>17/</sup>

#### POLITICA ECONOMICA

En el Congreso Constituyente de 1856-1857, uno de los diputados más destacados, Ignacio Vallarta, haciendo fe de su liberalismo económico expresaba: "El principio de la concurrencia ha probado que toda protección --

---

<sup>15/</sup> Torre Villar, Ernesto. "Historia Documental de México", Tomo II, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, p.381.

<sup>16/</sup> El Art.9º del laudo que expidió Díaz a los trabajadores de Río Blanco establecía que, los obreros deberían comprometerse "a no promover huelgas, y menos intempestivamente" (1907).

<sup>17/</sup> La Cervecería Cuauhtémoc redujó, en 1907, la jornada de trabajo de 12 a 9 hrs. Fuentes Mares, José. "Monterrey, una ciudad creadora y sus capitanes", Edit. JUS, México, 1976, p.65.

a la industria, sobre ineficaz, es fatal"<sup>18/</sup>. En esencia, este criterio se mantuvo vigente hasta la crisis de 1929-1933. El Estado no otorgó protección especial a la industria; el empresario ubicado en ese sector, gozaba de las seguridades que un Estado guardián ofrecía de manera general al capital. Aún así, en algunos lugares del país, bajo la política de estímulo a la inversión y aprovechamiento la concurrencia de factores favorables, surgieron importantes centros fabriles. Tal es el caso de la ciudad de Monterrey,<sup>19/</sup> llamada en el porfiriato el Chicago mexicano.

## 2.- EMPLEO

En México, en 1910, había terminado en lo fundamental el despojo de tierra a los campesinos, es decir, el proceso de proletarización de la mayoría de la población. Las relaciones capitalistas habían penetrado la economía.

La expansión económica que se produjo durante el porfiriato, estuvo a-

---

<sup>18/</sup> Zarco, Francisco. "Historia del Congreso Extraordinario Constituyente -- (1856-1857), El Colegio de México, 1956, p.708.

<sup>19/</sup> El Gral. Bernardo Reyes, Gobernador por 22 años de Nuevo León, estimuló la inversión en el Estado, eximiéndola de impuestos estatales por lapsos que fluctuaban de 7 a 20 años. Por otra parte, las condiciones que favorecieron el desarrollo industrial de Monterrey fueron: ser la ciudad norteña más próxima a la frontera norte, estar comunicada con los EEUU y -- con el interior del país por ferrocarril; y encontrarse cercana a una -- cuenca carbonífera y del gas y petróleo de Tamaulipas y San Luis Potosí.

compañada de un crecimiento sin precedentes de la población nacional.<sup>20/</sup> La acumulación capitalista tuvo una marcha impetuosa, la mercancía crucial del sistema, la fuerza de trabajo, se encontraba en relativa abundancia y, en términos generales, desorganizada y sin la menor influencia política.<sup>21/</sup>

El desarrollo de las exportaciones demandó la incorporación de manera-- creciente de fuerza de trabajo al sector exportador y también al llamado -- complementario. Ambos ofrecieron puestos de trabajo mejor remunerados, pero exigieron al campesino y al artesano arruinado que se sometieran a la disciplina del trabajo asalariado.<sup>22/</sup>

#### EMPLEO AGRICOLA

El 80% de la población total del país en 1910 es considerada como rural, (alrededor de 12 millones de habitantes). Esta población rural está integrada por hacendados, rancheros, agricultores, peones libres, peones acasillados, - aparceros, medieros, administradores de fincas y personas ocupadas en peque--

<sup>20/</sup> Pasa de 10 millones en 1880 a 15 millones en 1910.

<sup>21/</sup> Ni siquiera cobraba indemnización por accidentes de trabajo o muerte.

<sup>22/</sup> Una parte significativa del campesinado despojado de medios de produc-- ción y de vida y del artesano arruinado, se niegan a renunciar a la in-- dependencia que los acompañó en su anterior vida laboral. Optan mejor-- por el bandolerismo o el vagabundaje. El Estado, a través de la escue-- la, se ocupará de que sus descendientes no hereden ese "espíritu de in-- dependencia" y muestren una mayor disposición para el trabajo en las - nuevas condiciones.

ñas industrias y oficios rurales. La inmensa mayoría de los campesinos, aproximadamente el 83% de la población económicamente activa rural pueden ser catalogados como proletarios o semiproletarios;<sup>23/</sup> de ellos, poco menos de la mitad son peones acasillados.

Una agricultura moderna había surgido en el norte del país. Sonora se había convertido en una importante región triguera; Chihuahua en ganadera y La Laguna en algodonera. Prósperos rancheros practican una agricultura intensiva, que paga salarios altos a la mano de obra y no le ponía trabas a su movilidad. Esta situación contrastaba con lo que sucedía en las haciendas, del centro y sur del país: el hacendado recurría cada vez más a medios extra económicos para mantener al peón acasillado. El frecuente uso de la violencia se vió acompañado por la propensión de muchos hacendados de conservar e incluso fomentar la ignorancia del campesinado. Pensaban con esto último reafirmar la tradicional sumisión del peón, inmovilizándolo y manteniéndolo artificialmente sustraído del mercado de trabajo.

#### EMPLEO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Dentro de la historiografía no existe acuerdo en torno a las dimensiones del sector de trabajadores asalariados de finales del porfiriato, y por tanto, tampoco de la magnitud del proletariado industrial.<sup>24/</sup> La cifra que-

---

<sup>23/</sup> Campesinos que poseen un fragmento de tierra o están integrados a formas comunales de explotación, pero que tienen que desempeñar tareas suplementarias para el hacendado, rancharo o minero, por un salario.

<sup>24/</sup> Una estimación modesta de la magnitud del sector asalariado la hace Semo, en su obra "Economía y Lucha de Clases". El considera que hacia 1910, el número de asalariados alcanza "probablemente la cifra de 200 o 350 mil personas"; (p.295) 200 mil ubicadas en la industria y el resto en el sector servicios.

nos parece más acertada es la fuente que señala que en 1910 había en el país alrededor de 600,000 obreros industriales; siendo la tercera parte de ellos mujeres.<sup>25/</sup>

La minería y la industria textil fueron las principales industrias empleadoras. El sector secundario de la economía nortea también cobró importancia dentro del contexto nacional; ello se debió al boom petrolero de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí; al auge minero de Sonora, Chihuahua y Nuevo León y al desarrollo manufacturero e industrial de Monterrey. Los Estados del Norte, aún cuando permanecieron con una población absoluta y relativamente baja, fueron las zonas que mayor atracción ejercieron sobre la fuerza de trabajo.<sup>26/</sup>

El campesinado, despojado y/o sometido a condiciones de vida miserables emigraba a las ciudades. La rama de la construcción ya era entonces la que absorbía a la mayor parte de mano de obra recién llegada del campo. Posteriormente esa fuerza de trabajo, con algo de suerte se enganchaba en algún oficio, artesanía o industria.

---

<sup>25/</sup> "Estadísticas Económicas del Porfiriato". "Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores". Seminario de Historia Moderna de México. El Colegio de México, p.45-58, cit. por Robledo, E.Gabriel, "El Desarrollo del Capitalismo Mexicano". Edición del autor, México, 1975, p.105.

<sup>26/</sup> En los Estados de la zona norte el incremento poblacional, en el periodo 1895-1910 fué de 27.2% y el de la fuerza de trabajo de 34.5%. Esa diferencia indica indiscutiblemente una importante migración de mano de obra hacia ella. Rosenzweig, op.cit., p.449.

El establecimiento de empresas industriales, la modernización de la minería y el crecimiento del sector servicios, generó el surgimiento de empleos técnicos, profesionales y de oficina, a los que se les confirió "una importancia en el proceso productivo desconocida cuando la técnica era más primitiva".<sup>27/</sup> El comercio, los bancos, el telégrafo, las oficinas gubernamentales, etc., ofrecieron empleos para los cuales se requería haber sido previamente alfabetizado. Determinados niveles técnicos de la industria requerirán no sólo el saber leer y escribir sino conocimientos específicos y capacitación previa.

### SALARIOS

Un factor que a principios del siglo, incentivaba la migración de los campesinos a las ciudades, fué, la discrepancia entre el precio de la mano de obra en las áreas rurales y en las áreas urbanas; principalmente las industriales y mineras. Esa discrepancia salarial, cuando es notable y no enfrenta barreras idiomáticas o de otra índole, favorece la descomposición de los sectores económicos de subsistencia y de los que se han rezagado de la penetración capitalista.

Decíamos en el capítulo anterior que, el que llegaría a ser ministro de Hacienda carrancista, Luis Cabrera, calculó que el salario del peón acasillado oscilaba entre 25 y 31 centavos diarios en diciembre de 1912; el monto de estos salarios resulta bastante reducido, al compararlo con los \$3 (tres pesos)

---

<sup>27/</sup> Dobb, Maurice. "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo", Edit. Siglo XXI, Argentina, 1975, p. 409.

diarios que, ¡seis años atrás!, en 1906, ganaban los mineros mexicanos que trabajaban en la Cananea Cooper Co.<sup>28/</sup> Otros autores estiman que los salarios que pagaba la minería sonorense en 1911 oscilaban entre 2 y 6 pesos--diarios.<sup>29/</sup> Los salarios de la fábrica textil de algodón de Río Blanco eran, en 1906, de 75 centavos por día para los trabajadores varones, y se estimaba que se encontraban aproximadamente 25% por encima del salario ordinario.<sup>30/</sup>

A pesar de que los salarios de la industria y de la minería los reducía el empresario al pagarlos con vales para la tienda de raya y, cobrando alquileres por habitación altos, el desnivel salarial entre los sectores modernos de la economía y los rezagados era significativo y llegaba a ser notable si se comparaba con el salario prevaleciente en los Estados del Norte del país.

La oferta local de mano de obra; por abajo de la cuantía que requería la economía norteña, fué el principal factor que empujó los salarios de esa región hacia el alza. El norte ofreció a la mano de obra salarios altos, libertad de movimiento y la posibilidad de enrolarse en el mercado laboral --norteamericano, todavía mejor pagado. El número de mexicanos residentes en-

---

<sup>28/</sup> Turner, John Kenneth. "México bárbaro". México, Cordemex, S.A. de C.V., 1965, p.185. En la histórica huelga de 1906, los mineros de Cananea demandaban, entre otras cosas, un salario de \$5 (cinco pesos) diarios y una jornada --de 8 horas.

<sup>29/</sup> Aguilar Camín, Héctor. "Saludos de la Revolución. Cultura y Política de México, 1910-1980". Edit. Nueva Imagen, México, 1982.

<sup>30/</sup> Turner, John Kenneth, Op. cit. , p.174.

Estados Unidos aumentó de "casi 78 mil en 1900 a más de 220 mil en 1910".<sup>31/</sup>  
Los hacendados, reprobaban toda inmigración porque daba al campesino conoci-  
mientos de otros medios y de formas de vida menos penosas.

#### MANO DE OBRA EXTRANJERA

Durante el porfiriato, la mano de obra extranjera no sólo dirigió y participó en la instalación de los ferrocarriles, las plantas eléctricas, las industrias importantes etc., sino que, una vez que se establecieron dichas empresas, pasó a ocupar los cargos directivos y administrativos de importancia. Resultaba lógico pensar que así sucediera; se trata de inversiones extranjeras directas, establecidas en nuestro país. La ausencia en el mercado local de los profesionistas, técnicos y administradores que esas empresas requerían, hizo imprescindible que la inversión transportara con ella a su respectiva mano de obra calificada. Se dice que hasta los albañiles que construyeron la planta de la Cervecería Cuauhtémoc en 1890 eran extranjeros; los primeros operarios también lo fueron, habiendo sido desplazados hasta que los obreros locales se capacitaron; los extranjeros que permanecieron más tiempo en la empresa fueron los altos funcionarios. La industria petrolera es otro ejemplo de como la explotación de nuestros recursos requirió del ingreso al país de procesos tecnológicos, cuyo conocimiento y manejo le eran desconocidos a la fuerza de trabajo nacional.

El número de extranjeros avecindados en México pasó de 57 000 en 1900 a

---

<sup>31/</sup> Rosenzweig, Fernando. Op. cit., p.437.

116 000 en 1910.<sup>32/</sup> En 1909, los extranjeros que ocupaban cargos remunerados eran 40 757 y, en las industrias extractivas, representaban el 25% del personal empleado. Esta mano de obra foránea generalmente se ubicaba en -- los más altos niveles de la escala ocupacional y recibía los mejores salarios.<sup>33/</sup>

### 3.- EDUCACION

#### ANALFABETISMO Y EDUCACION RURAL

Desde el punto de vista educativo, el reproche más conocido que se le hace al porfiriato y a todo el siglo XIX, es el de haber mantenido, hasta el año de 1910, al 80% de la población en el analfabetismo. La inmensa mayoría de esa población analfabeta residía en el campo.

<sup>32/</sup> Ibidem, p.437.

<sup>33/</sup> Un ejemplo de los problemas financieros que ocasionaba la importación indiscriminada de mano de obra y de tecnología, es lo que sucedió en la empresa "Vidrios y Cristales, S.A.", filial de la Cervecería Cuauhtémoc. Dicha empresa inició sus operaciones en 1903, teniendo por objetivo producir las botellas que la empresa necesitara, y que venían importándose de los Estados Unidos. Se utilizó en la producción la anticuada técnica de "soplar las botellas, para lo que se importaron sopladores alemanes consueudos tan elevados -entre seis y siete pesos diarios- que la fábrica no pudo con la carga y sus dueños decidieron liquidarla". Vizcaya Canales, Isidro. "Los Orígenes de la Industrialización en Monterrey", Monterrey, 1971, p.76.

Puede decirse que, hasta el año de 1910, no existía en el país educación rural. Pocos eran los latifundistas que permitían se establecieran escuelas de primeras letras en los cascos de sus haciendas y, cuando las aceptaban, su intención no era que los hijos de sus peones acasillados se instruyeran, sino la de utilizar la escuela como señuelo para atraer nuevos campesinos que, con la ilusión de que sus hijos se educaran, aceptaran el grillete del acasillamiento.<sup>34/</sup>

Al hacendado mexicano le parecía innecesario que la masa campesina, que laboraba en su hacienda, se alfabetizara; es más, se mostraba renuente a ello. La ignorancia había facilitado la sujeción del campesino a la hacienda.<sup>35/</sup>

---

<sup>34/</sup> Jesús Silva Herzog ha reseñado la organización de la hacienda porfiriana.- En cuanto a educación señala: "En el caso de algunas haciendas había un pequeño cuarto destinado a escuela: Un profesor improvisado y unos treinta o cuarenta niños. Esa era toda la participación de algunos pocos terratenientes a la educación nacional". "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", p.135.

<sup>35/</sup> Luis Cabrera trabajó en 1895 como maestro de escuela en una hacienda pulquera del Estado de Tlaxcala. Refiriendo esta experiencia señala: "recibí como primeras instrucciones del administrador de la hacienda -que, entre paréntesis, no era quien pagaba mi sueldo, sino que yo era empleado oficial-, no enseñar más que a leer y escribir y el Catecismo de la Doctrina Cristiana, con prohibición absoluta de enseñanza de la Aritmética y, sobre todo, de esas cosas de Instrucción Cívica que ustedes traen y que no sirven para nada". Discurso en la Cámara, por el Diputado Luis Cabrera, en dic. de 1912, apoyando el proyecto de ley sobre reconstrucción y dotación de ejidos para los pueblos.

Por otra parte, la hacienda mexicana, que usaba ancestrales técnicas productivas, había venido funcionando sin requerir del campesino, ningún tipo de instrucción escolar. El hacendado solamente necesitaba que el administrador, el encargado de la tienda de raya y alguno que otro empleado, poseyeran los elementos culturales que la instrucción escolar proveía.

Desde el punto de vista económico, todavía parecía más innecesaria la instrucción para la población que se encontraba ubicada en el sector de subsistencia. En este sector se localizaba el grueso de la población indígena del país, la cual, ocupaba el papel de reserva de mano de obra para el sector primario exportador. Su castellanización, que resultaba conveniente para el resto de la economía y para la integración nacional, fué naturalmente acometida por las fuerzas económicas y sociales actuantes<sup>36/</sup>, casi con exclusión de las educativas. Esas fuerzas, impulsaron notablemente el proceso de castellanización. La población mexicana que hablaba lenguas indígenas pasó del 39% en 1877 al 13% en 1910.<sup>37/</sup> La castellanización lograda, aparece más notable si se considera la diversidad de idiomas y dialectos indígenas<sup>38/</sup> y la resistencia que algunos grupos habían puesto a su incorporación -destrucción ó incorporación- disolución; refugiándose en los lugares más remotos y de difícil acceso.

---

<sup>36/</sup> En cuanto a las fuerzas sociales, algunos porfiristas consideraban que el cuartel y la leva constituían los más eficaces -aunque brutales-, instrumentos de civilización del indígena, pues los obligaban a aprender el español.

<sup>37/</sup> Cosío Villegas, Daniel. "Historia Moderna de México", Tomo Vida Social, Editorial Hermes, página 530.

<sup>38/</sup> Se estima que las lenguas indígenas que se hablaban en el porfiriato eran alrededor de 250. Cosío Villegas, Daniel. Op.cit., p.553.

La desmedida admiración de la élite gobernante por la cultura europea - había impedido apreciar nuestras culturas autóctonas. "La imitación europea parecía más elegante que la investigación de las realidades más cercanas".<sup>39/</sup> De hecho, durante el porfiriato, existió un hondo desprecio hacia todo lo - indígena. La expresión despectiva de "nahual" fué acuñada en esa época.<sup>40/</sup>

Aún cuando las escuelas para indígenas eran escasas; la concepción que destacaba y estimaba la función política de la educación avanzó. Angel García Peña en "Memoria sobre la guerra del yaqui", asienta que: el traslado del ya qui a otras regiones y una adecuada educación a sus hijos, harán posible, que vaya "desapareciendo de su mente la idea de eterna rebelión y latrocinio que en el yaqui son congénitas".<sup>41/</sup>

#### EDUCACION PRIMARIA

A principios de siglo, la educación primaria casi no había penetrado en el campo, sin embargo, había logrado adquirir cierta importancia, en el me-

<sup>39/</sup> Reyes, Alfonso. "Pasado Inmediato y otros Ensayos", El Colegio de México, 1941, p.8.

<sup>40/</sup> Aún así, hubo ánimos, como el de Alfonso Herrera que, en 1883, remontando el desprecio oficial hacia los usos y costumbres indígenas, logró que se creara en la E.N.P. la clase de nahuatl, cuyo conocimiento considera indispensable para el estudio de la historia patria, de la farmacopea indígena y de la botánica y zoología del país. Esta clase la impartió posteriormente Francisco del Paso y Troncoso.

<sup>41/</sup> Torre Villar, Ernesto. Op. cit. , Tomo II, p. 394.

dio urbano; principalmente en la ciudad de México, las capitales estatales y ciudades medias.

La escuela primaria se componía de dos niveles: la primaria elemental y la superior. A lo largo de casi todo el siglo XIX, el sostenimiento de las escuelas primarias públicas estuvo distribuido entre Federación, Estados y Municipios.

Correspondía a los Municipios el sostenimiento de las primarias elementales; las escuelas primarias superiores dependían, en el Distrito y Territorios Federales del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y en los Estados, del gobierno respectivo.

La instrucción primaria elemental resultó una pesada carga para las posibilidades económicas de la mayoría de los municipios. Aún el Ayuntamiento de la Ciudad de México, enfrentaba dificultades para mantenerlas funcionando normalmente. En el año de 1896, el gobierno de Díaz, buscando terminar con la inestabilidad en que venían funcionando ese tipo de escuelas; generado por las penurias económicas de los municipios y, buscando unificar e impulsar ese nivel <sup>42/</sup>, aprobó que la Federación absorbiera todas las escuelas municipales establecidas en el Distrito y Territorios Federales. En el interior del país, los Estados fueron poco a poco haciéndose cargo de las escuelas municipales o abriendo escuelas por su cuenta.

---

<sup>42/</sup> Las motivaciones políticas de la medida no fueron expresadas pero, evidentemente, buscaban también quitar atribuciones e importancia a las autoridades municipales.

Un magisterio mal pagado<sup>43/</sup>, improvisado en su gran mayoría y rezagado del avance pedagógico hacía precaria la calidad de la educación impartida por las escuelas primarias elementales. Pocos estudiantes continuaban sus estudios en las primarias superiores.<sup>44/</sup>

En el porfiriato se establecieron en la Ciudad de México, algunas escuelas primarias superiores que tenían el objetivo adicional de capacitar operarios para la industria y el comercio. La primera fue la mercantil -- Miguel Lerdo de Tejada; poco después la comercial Dr. José Ma. Luis Mora y -- años después la industrial Corregidora de Querétaro.

Algo que debemos abonar a los políticos de la educación porfiriana es el haber emprendido acciones y tareas que modernizaron nuestro sistema educativo urbano o que facilitaron su funcionamiento. Tal es el caso de los -- desayunos escolares<sup>45/</sup>, la educación preescolar<sup>46/</sup>, la educación de adultos y la educación femenina<sup>47/</sup>. Años después, los gobiernos posteriores a 1917,

43/ Guillermo Prieto escribía indignado en 1877 que "El salario de los cocheros era la norma con que se tasaba el del magisterio". A principios de siglo, incluso los heraldos del gobierno reconocían que, el salario del profesorado era inferior al de soldados y criados. Cosío Villegas, - Op.cit., p.602.

44/ En el año de 1877 funcionaban en el D.F. únicamente 7 primarias superiores. Cosío Villegas, Daniel. Op.cit. p.570.

45/ Esta práctica se introdujo en el año de 1885.

46/ Los primeros jardines de niños se establecieron en el año de 1904. Antes de ellos, desde 1888, existían las de párvulos.

47/ Ya en 1877 existían en la Cd. de México 6 escuelas nocturnas para adultos; de ellas, tres eran para mujeres.

al restablecer esas acciones, las presentarían, sin recato alguno, como -- parte del programa y de las conquistas sociales de la Revolución.

Como la responsabilidad de la educación primaria en los Estados correspondía a las autoridades locales; algunos gobiernos estatales, buscando impulsar la educación rural acogieron la iniciativa en boga de contratar maestras ambulantes.<sup>48/</sup> Con ello, se pretendía superar el problema que significaba una población escasa y diseminada por un extenso territorio. Desgraciadamente fué una experiencia fallida. Otra iniciativa, la de descontar el -- costo de la escuela rural a las contribuciones del hacendado que la estableciera en su finca, tampoco prosperó.

A las primarias oficiales asistían los hijos de la clase media baja y - los hijos de las clases populares urbanas, en tanto que, a las escuelas particulaes concurrían los hijos de la clase media alta y alta.<sup>49/</sup> En general, - las escuelas particulares gozaban de buena reputación y en su mayoría, se encontraban en manos del clero.

---

<sup>48/</sup> José Martí, en 1884 proponía que para educar a los campesinos se estableciera un sistema de maestros ambulantes a los que bautizaba, adelantándo-se 40 años a Vasconcelos, como "maestros misioneros". Según él, la educación del pueblo requiere la adopción de una nueva religión, la cual deberá estar conformada con la ciencia concreta en cuanto a contenido y por la - ternura como método de transmisión. De ahí que se requieran nuevos sacerdotes. Martí, José. "Escritos sobre Educación". Edit. de Ciencias Sociales, la Habana, 1976.

<sup>49/</sup> Las familias más ricas podían incluso contratar una institutriz francesa que hiciera vida familiar (vivía en casa) y a la cual encomendaban las - primeras ensañanzas de los niños.

El surgimiento de colonias de extranjeros en la capital del país, - debida fundamentalmente a la migración que acompañaba a la inversión foránea, motivó el surgimiento, en el porfiriato, de escuelas para hijos - de extranjeros. Se fundó el Colegio Alemán, el Colegio Americano, el -- Francés Pasteur, el Inglés, etc.

Lo que también debemos mencionar es que, en la 2a. mitad del siglo - XIX, quedó establecida la obligación de todo ciudadano de enviar a sus hi - jos o pupilos a la escuela para recibir la educación primaria elemental. - Desde el restablecimiento de la República, la mayoría de los gobiernos es - tatales habían declarado obligatoria la primaria elemental; pero es en el año de 1888 cuando esta obligación adquiere carácter nacional. Si tomamos en consideración la presencia de escuelas primarias casi exclusivamente - en los medios urbanos de ciertas dimensiones, resulta inevitable la pre - gunta: ¿Qué pretendían las autoridades declarando obligatoria la enseñan - za elemental?. Consideramos que, el principal expediente que intentó cu - brir el establecimiento de la enseñanza obligatoria fué el de propalar -- ante el exterior, ante el capital foráneo, la existencia en el país de -- una mano de obra alfabetizada permanente; esto es, una mano de obra que - posee cierta instrucción, pero sobre todo, la disciplina de trabajo que - impone la escuela.<sup>50/</sup>

---

<sup>50/</sup> Los principales países europeos no hacía mucho habían establecido la enseñanza primaria obligatoria. El primer Estado de la Unión America - na en aprobar una ley de asistencia obligatoria fué Massachusetts en 1852, "pero la asistencia no fué obligatoria en todos los Estados -- hasta 1918". Friedman, Milton y Rose. "Libertad de Elegir", Edicio - nes Orbis, S.A., 1983, p. 211.

## EDUCACION AGRICOLA

A pesar de ser en esas fechas el sector primario el más importante de la economía y de ser considerado el Estado del siglo XIX como el Estado de la oligarquía terrateniente; las escuelas de agricultura fueron pocas y carecieron del apoyo decidido del poder público. Escuelas con escaso presupuesto y poco concurridas, ofrecían las carreras de administrador de fincas de campo, ingeniero agrónomo y médico veterinario. La preferencia estudiantil era notoria por la carrera de administrador de fincas de campo y se comprende el motivo.

## EDUCACION TECNICA

Contadas escuelas técnicas tuvo el país antes de la Revolución. Las más importantes fueron la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Varones y la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, ambas localizadas en la capital de la República. Sólo una que otra Capital del Estado tenía alguna escuela técnica.<sup>51/</sup> Se trataba de escuelas que además de impartir la instrucción primaria, capacitaban al alumno en un oficio. Los talleres que ofrecían nos pueden dar una idea de las actividades a que se pretendía llegar a incorporarse:

Hombres: talleres tradicionales: carpintería, herrería, zapatería, sastrería, talabartería, platería, rebocería, alfarería, imprenta y encuadernación. Nuevos talleres: electricidad, telegrafía, fotografía, fundición, hojalatería, tonería, galvanoplastia, litografía, tipografía y fotolitografía, tapicería.

---

<sup>51/</sup> Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí, Chihuahua.

Mujeres: Talleres tradicionales: cocina, costura, modas, bordado, --  
planchado, flores artificiales, dorado. Nuevos talleres: imprenta, tele--  
grafía, mecanografía, taquigrafía, teneduría de libros, inglés, tintorería  
y bonetería.

A principios de siglo, la preferencia de las mujeres por los talleres -  
tradicionales disminuye sensiblemente. La inmensa mayoría se inclina por ta  
lleres que les brindan conocimientos y habilidades (mecanografía, taquigra--  
fía, inglés, teneduría de libros) que le permiten ubicarse en el sector ser  
vicios (comercios, oficinas, bancos, despachos, etc.), desempeñando traba--  
jos menos pesados y mejor remunerados.

La principal capacitación, como siempre, la recibió el proletariado en  
talleres y fábricas. Ahí se fué formando mano de obra con distintos niveles  
de calificación: desde administradores de alto nivel hasta operarios. No obs  
tante, a medida que fábricas y empresas se expandían, sus directores apre--  
ciaron en mayor medida la importancia de una educación formal, en la capa--  
citación de sus trabajadores. Esta capacitación formal parecía más necesar--  
ia cuando se intentaba adiestrar a obreros locales para que sustituyeran  
a los operarios especializados extranjeros que debían retornar a sus países  
de origen. El aprendizaje exclusivamente en la fábrica resultaba lento y --  
bastante limitado; por ello, algunas empresas fundaron escuelas técnicas --  
con el objetivo de capacitar a sus obreros y empleados; algunas de ellas, -  
funcionaban también como escuelas primarias para los hijos de los trabajado  
res.

---

## EDUCACION SUPERIOR

A la educación superior tuvieron acceso, durante el porfiriato, la clase media alta y alta.

La mayoría de las escuelas profesionales del país se localizaban en la capital de la República; se manejaban independientes unas de otras y -- ofrecían las siguientes carreras: Escuela Nocturna de Jurisprudencia (abogado); Escuela Nacional de Medicina (médico, odontólogo, obstetra y farmacia); Escuela de Ingeniería (ingeniero topógrafo e hidrógrafo, ingeniero industrial, ingeniero de caminos puentes y canales, ingeniero de minas y metalúrgico, ingeniero electricista e ingeniero civil); Escuela Nacional de Bellas Artes (arquitecto) y Escuela Nacional de Comercio (contador).

Tal vez la única escuela superior con reconocido prestigio en provincia era la Escuela Práctica de Minas de Pachuca. Escuelas profesionales establecidas en las capitales de los Estados desaparecían por falta de alumnos o por incosteables. A los gobiernos de los Estados les resultaba más económico pensionar a los alumnos en las escuelas de la capital que sostener alguna escuela superior.

El contingente más abultado de alumnos de educación superior era el de Leyes. <sup>52/</sup> La mayoría de las escuelas profesionales que existían en el país

---

<sup>52/</sup> Como la filosofía, la historia, las letras y otras disciplinas no tenían cabida en el diseño positivista decimonónico de la educación superior mexicana; los alumnos que sentían inclinación por esas disciplinas, iban a engrosar el contingente de alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, ya que las leyes parecían lo más próximo a ellas.

eran de Derecho y los abogados constituían el grupo profesional más numeroso.

La carrera que ocupaba el segundo sitio en cuanto a preferencias era la de médico. La carrera de ingeniero se localizaba en tercer sitio, pero mucho muy atrás. Dice Alfonso Reyes que casi nadie se ocupaba de la ciencia pura "sólo algunos beneméritos a quienes se tenía por chiflados".<sup>53/</sup>

No quisiéramos terminar de hablar de educación sin mencionar a "la inteligencia más noble y la voluntad más pura"<sup>54/</sup> de la administración porfiriana, a Justo Sierra. Sierra es una de las más notables figuras de la educación mexicana de los últimos dos siglos; en gran parte, la Creación de la Universidad (1910) y la del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905) son producto de sus esfuerzos. Su pensamiento parece regular todavía hoy la educación nacional; los postulados del actual Artículo 3º Constitucional fueron tomados de la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, de 1908, que él elaboró.

---

<sup>53/</sup> Reyes, Alfonso, Op.cit. p.9.

<sup>54/</sup> Ibidem.

## C A P I T U L O   I I I

## EL PROYECTO ECONOMICO CONSTITUCIONALISTA

## CAPITULO III

## EL PROYECTO ECONOMICO

## -CONSTITUCIONALISTA-

## EL ORIGEN DEL CONSTITUCIONALISMO

El constitucionalismo nace en la negativa de los poderes constituídos de un Estado de la República a reconocer la ocupación ilegítima e ilegal - del poder nacional por Victoriano Huerta. Es la legislatura y el gobernador de Coahuila los que se oponen a someterse al gobierno de facto; al gobierno que, tras un golpe de estado ha asaltado el poder. El nombre que -- adopta este movimiento opositor: Constitucionalismo, expresa su bandera; -- la defensa de la ley; de los lineamientos que establece la Constitución -- del 57, para alcanzar el poder.

El Constitucionalismo desconoce al gobierno de Huerta y se erige en -- un movimiento armado para combatirlo. La defensa de la legalidad que enar-- bola, provee al Constitucionalismo de legitimidad; basándose en ella, ins-- taura un gobierno provisional que, como tal, asumirá facultades extraordi-- narias.

El Constitucionalismo no surge como una insurrección popular, sino co-- mo la insurrección de un Estado y posteriormente, de varios Estados<sup>1/</sup> con-- tra el poder federal. Los gobiernos insurrectos arrastran a su lucha a una parte del ejército federal estacionado en sus entidades; ella, sirvió de -- base para estructurar el nuevo ejército, el cual mantuvo algunas caracte-- rísticas de un ejército profesional. "Los ejércitos sonorenses, que forma--

---

<sup>1/</sup> Sonora y Chihuahua pronto se adhieren.

ran el modelo y el núcleo de las tropas Carrancistas triunfadoras... son ejércitos de empleados reclutados... por un salario y a través de las autoridades pertinentes<sup>2/</sup>; que irán a luchar contra los ejércitos de Huerta, los cuales no solamente son ejércitos de soldados federales pagados, sino que, muchos de ellos han sido enrolados en la lucha de manera forzosa a través de la leva.<sup>3/</sup>

Aun cuando en vísperas de su asesinato, Madero se hallaba completamente desprestigiado y la mayoría de las fuerzas políticas lo consideraban como una persona incapaz de conducir al país, el constitucionalismo lo reivindicó y se autodesignó como un movimiento heredero y continuador del Maderismo y de la "gloriosa" Revolución de 1910. Carranza identificará a Victoriano Huerta con la restauración del régimen Porfirista.

La lucha del constitucionalismo contra Huerta no se inicia portando ideas reformistas ni de un nuevo orden social; sino como una lucha que defiende el orden maderista y la legalidad vulnerada.

El documento político que guía la lucha contra Huerta, el Plan de -- Guadalupe, plantea de manera exclusiva la toma del poder político para -- terminar con la usurpación. El dirigente indiscutido de esta etapa: Carranza, se empeñó en mantener al movimiento estricta y exclusivamente sujeto a la demanda política de la toma del poder nacional. El principal argu

---

<sup>2/</sup> Aguilar Carmin, Héctor. Op. cit., p.85.

<sup>3/</sup> Edith O'Shaughnessy, señala que el domingo 28/Nov.de 1913, después de la corrida de toros en la Cd.de México, fueron atrapados por la leva "setecientos desgraciados". "Huerta y la Revolución", Edit. Diógenes, S.A., México, 1a.Ed. en inglés 1916; 1a.Ed. en español 1971, p.79.

mento que esgrimió Carranza para convencer a la dirección político-militar del constitucionalismo, de que esa táctica era la adecuada, fué el que, -- manteniendo el movimiento en el nivel político, había menos resistencias -- que vencer y ello contribuía a agrupar al mayor número de fuerzas en la lucha. Las reformas a discreción de los jefes militares fueron por tanto cen<sup>u</sup>suradas y condenadas porque provocaban más daño que bien al movimiento. No negó Carranza la necesidad de hacer reformas sociales,<sup>4/</sup> pero consideraba -- que, primero debía darse la toma del poder.<sup>5/</sup> La rapidez con que se logra derrocar a Huerta<sup>6/</sup> parece confirmar que la táctica Carrancista fué correcta.

#### LA LUCHA DE FACCIÓNES

El triunfo sobre Huerta abrió la puerta a las reformas sociales. Jefes militares y gobernadores dictaron "una serie de disposiciones dirigidas a satisfacer las exigencias más inmediatas de las masas, como la abolición de la tiendas de raya, la condonación de todas las deudas de los campesinos y peones agrícolas, el salario mínimo, la jornada de 8 horas, el descanso dominical obligatorio. Pero ninguna disposición se pronuncia

---

4/ Discurso de Carranza en Hermosillo, Son., el 24 de Septiembre de 1913.

5/ A las masas campesinas que por una paga, por un salario reclutó el -- constitucionalismo para integrar un ejército profesional se les per-- mitirá exigir parte del botín e impunidad en sus excesos, pero no -- plantear ni intentar reformas sociales.

6/ El Plan de Guadalupe se firma el 26 de Marzo de 1913 y Victoriano Huerta renuncia el 15 de Julio de 1914.

sobre el problema de la tierra".<sup>7/</sup> Por ejemplo, el Gral. Eulalio Gutiérrez, Gobernador de San Luis Potosí, decretó con fecha 15 de Septiembre de 1914 el establecimiento del salario mínimo para su Estado, la duración de la jornada de trabajo, la prohibición de tiendas de raya y la prescripción de deudas por un año de los trabajadores del campo. Algo similar hizo el Gobernador de Tabasco Luis F. Domínguez con fecha 15 de Septiembre de 1914 y algunos otros más.

Por su parte, Carranza, en el transcurso de la lucha contra la usurpación, logró concentrar en sus manos un gran poder. Había dispuesto a su arbitrio de grandes recursos, designando gobernadores y nombrado generales. Sin embargo, su actitud autoritaria y socarrona había despertado la desconfianza de sus principales generales, los cuales, temían que Carranza se apropiara indefinidamente del poder y se convirtiera en un nuevo dictador. A reforzar esta opinión contribuía el hecho de que Carranza se negaba a asumir el nombramiento de Presidente Provisional que le otorgaba el Plan de Guadalupe, negándose también a integrar su gabinete nombrando los ministros correspondientes;<sup>8/</sup> a ello se aunaba, su actitud de mantener aislados y divididos a los principales generales constitucionales cuando el triunfo era ya claro.

Se afirma que el distanciamiento de Carranza del ejército, lo impulsó a buscar dar cumplimiento, a nivel nacional, a las promesas refor-

---

<sup>7/</sup> Guilly, Adolfo. "La Revolución Interrumpida", Ed. "El Caballito", México, D.F., 8a. Ed., Enero de 1977, p. 119.

<sup>8/</sup> Carranza se concretaba a nombrar oficiales mayores encargados del ramo.

mistas dadas al inicio de la lucha. Convocó a una Convención de "Generales, Gobernadores y Jefes con mando de tropas"<sup>9/</sup> en la Cd. de México, misma que inaugura el 1° de Octubre de 1914 y que, tendría por objetivo la elaboración de "las reformas sociales y políticas... tan indispensables para satisfacer las aspiraciones del pueblo".<sup>10/</sup> En el informe que rinde Carranza a la Convención, enumera dichas reformas; de ellas destaca: "El aseguramiento de la libertad municipal... la resolución del problema agrario... (y el) mejoramiento de las condiciones económicas de la clase obrera".<sup>11/</sup> La importancia de este informe reside en que en el encontramos el programa inicial del constitucionalismo; las bases de lo que será su proyecto económico.

Desgraciadamente, la División del Norte no concurrió a la Convención. Los generales y jefes militares Carrancistas, decidieron entonces hacer un esfuerzo unificador y trasladarse a Aguascalientes; ahí pretendieron separar a Carranza y Villa de sus posiciones directrices. Al resultar fallida su intentona,<sup>12/</sup> y ante el inminente rompimiento de la -

---

<sup>9/</sup> Periódico "El Constitucionalista", No.2, H.Veracruz, Ver., 19 de Diciembre de 1914. Cit.por Isidro Fabela. "La Victoria de Carranza", -- Edit.Jus,S.A.,México,1978.Editado por la Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, p.167.

<sup>10/</sup>Carranza, Venustiano."Informe rendido por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a la Convención Militar".Cd.México,1°/Oct./1914.

<sup>11/</sup>Ibidem.

<sup>12/</sup>Fallida porque la Soberana Convención de Aguascalientes los marginó de las principales posiciones del gobierno que estableció.

División del Norte con el constitucionalismo, optaron por retornar al regazo del Primer Jefe. Carranza aseguró -al menos temporalmente- la fidelidad de la mayor parte de los generales<sup>13/</sup> de las Divisiones del Noroeste y del Noreste y, de sus respectivas tropas; fidelidad que se vió reforzada por el reparto generoso de numerario que hizo entre el ejército.<sup>14/</sup>

Cuando Carranza y sus allegados percibieron claramente que el rompimiento con el Villismo era inevitable, y que desembocaría en una nueva lucha armada; recomendaron a los gobernadores y comandantes militares -- más afines a la dirección constitucionalista, que aceleraran la puesta en vigor de leyes reformistas en los Estados.<sup>15/</sup>

<sup>13/</sup> Lucio Blanco y Rafael Buelna se adhirieron en Aguascalientes al Gobierno de la Convención.

<sup>14/</sup> Carranza otorgó 200,000 pesos a Pablo González y 100,000 pesos a Alvaro Obregón. A los demás generales de división les entregó 5,000 pesos y a la tropa 10 pesos. Ulloa, Bertha. "La Revolución Escindida", "Historia de la Revolución Mexicana", El Colegio de México, 1a. Edición, 1979, p.32 y 33.

<sup>15/</sup> El 19 de Octubre de 1914, Cándido Aguilar, Gobernador Constitucionalista de Veracruz, y yerno de Carranza, promulga una ley que establece el salario mínimo, la duración de la jornada de trabajo (9 hrs.) y el reconocimiento legal de los sindicatos.

En Noviembre de 1914, el Gobernador Constitucionalista de Chiapas, José Agustín Castro, expide una ley por medio de la cual desaparecen las tiendas de raya y las deudas de los campesinos en el Estado y fija el monto de los salarios mínimos.

La escisión de los ejércitos Villistas del constitucionalismo y la decisión de combatirlo, en alianza con los comuneros Zapatistas, marca el inicio de una nueva etapa de la Revolución; etapa que se conoce con el nombre de lucha de facciones.<sup>16/</sup> Esta lucha definirá en manos de --- quien queda la conducción del país. Los constitucionalistas se preocuparon de ampliar, enriquecer e implementar las reformas que había anunciado Carranza el 1o. de Octubre de 1914.<sup>17/</sup> Pretendieron con ello, enfren

---

<sup>16/</sup> La histografía nacional, casi unánimemente acepta como origen de las - discordias Villa-Carranza, las maniobras de este último para que Villa y la División del Norte no alcanzaran mayor, estatura político-militar durante la lucha contra la usurpación orillándolo incluso a retirarse del mando y así poder disolver la División del Norte. También se afirma que el motivo de la escisión definitiva fué la negativa de Carranza de conceder validez al "Pacto de Torreón" y con ello, su rechazo - a convocar a la Convención de Jefes militares en los términos que establecía dicho pacto, para que se elaborara el Programa de la Revolución. Una explicación, menos oída que la anterior, es la que afirma que el distanciamiento obedeció a que Villa sostenía distintos puntos de vista a los de Carranza, en torno a la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz y que, al enterarse posteriormente del apoyo norteamericano al constitucionalismo en su lucha contra Huerta, - el rompimiento se hizo inevitable.

El Villismo hechó por tierra la pretensión del constitucionalismo de considerarse continuador del Maderismo. Los hermanos del Presidente - Madero; Emilio y Raúl, combatían del lado de Villa. Raúl Madero fué a principios de 1915 Gobernador Villista de Nuevo León.

<sup>17/</sup> El 12 de Diciembre de 1914 se anuncia la ampliación del Plan de Gua-

tar la guerra civil en mejores condiciones; ampliar su base social de a poyo y procurar que ese apoyo social, se tradujera en apoyo militar. La dirección constitucionalista tenía claro, -como tuvo el partido liberal en la Guerra de Reforma-, que la correlación de fuerzas no solamente se modifica con los triunfos militares sino también, con las acciones que se emprenden en el terreno social.

La lucha de facciones impulsó al constitucionalismo a incluir en su programa aspectos sobre los que no se había manifestado. De Diciembre de 1914 en adelante hablará también de la necesidad de revisar las leyes -- que han permitido la explotación de nuestros recursos sin reportar beneficios al país. Se llegó a acuerdos concretos con una facción de trabajadores agrupados en torno a la Casa del Obrero Mundial<sup>18/</sup> y se expidió -- una ley agraria que repara injustos despojos de tierras y busca dotar a campesinos que carecen de ellas.<sup>19/</sup>

A pesar del espíritu reformista del constitucionalismo de fines de 1914 y principios de 1915, su ejército se convirtió cada vez más en un ejército de hombres que recibían una paga diaria por luchar. El constitucionalismo se preocupaba de asegurar también, por la vía económica, la

---

<sup>17/</sup> ...lupe con "las reformas por las cuales ha venido luchando el país..".

A partir de esta fecha, los documentos Carrancistas "van calzados con el lema "Constitución y Reformas". Córdoba, Arnaldo. "La Ideología de la Revolución Mexicana". Edit. Era, México, 7a. Edición, 1979, p. 201.

<sup>18/</sup> El Pacto del Constitucionalismo con la COM se firma el 20 de Febrero de 1915.

<sup>19/</sup> Ley del 6 de Enero de 1915.

incorporación de nuevos elementos a su ejército. La paga que daba al -- soldado raso era muy superior al salario mínimo urbano de la región, ofreciéndole además, la perspectiva de grandes posibilidades de ascenso y por tanto, de retribuciones más altas.

Dice Bertha Ulloa que en Jalisco, a mediados de 1915, había un marcado contraste entre el haber de la tropa y los salarios de los trabajadores, puesto que "el soldado raso recibía 1.75 pesos y el trabajador 50 centavos".<sup>20/</sup>

Las principales fuentes de recursos económicos del constitucionalismo fueron: las grandes sumas de dinero con que Salvador Alvarado, Gobernador de Yucatán, proveyó a Carranza "provenientes del alto precio del henequén",<sup>21/</sup> en el mercado mundial debido a la guerra europea; los impuestos a la extracción del petróleo que las compañías petroleras accedieron a pagar al Gobierno de Carranza<sup>22/</sup> y los ingresos de la aduana de Veracruz.

A fines de Mayo de 1915 y después de cruentas batallas en el Bajío, los ejércitos constitucionalistas logran derrotar y desmembrar a la División del Norte. Casi inmediatamente después, abrieron la campaña contra las fuerzas Zapatistas. En Octubre de 1915, el constitucionalismo dominó la mayor parte del territorio nacional. El Gobierno de Washington reconoció en este mes al Gobierno de Carranza, como gobierno de facto.

---

<sup>20/</sup> Ulloa Bertha. "La Constitución de 1917", "Historia de la Revolución Mexicana", El Colegio de México, 1a. Ed., 1983, p.23.

<sup>21/</sup> Tannenbaum, Frank. "Peace by Revolution", Cit. por Víctor Manuel Villaseñor. "Memorias de un Hombre a la Izquierda", Tomo I, "Del Porfirismo al Cardenismo", Edit. Grijalvo, México, 1976, p.23.

<sup>22/</sup> El 20 de Julio de 1914, el constitucionalismo aumentó al triple el impuesto por la extracción de petróleo.

## EL CONGRESO CONSTITUYENTE

Es el Congreso Constituyente de 1916-1917, el que define de manera global el proyecto económico constitucionalista. Dicho proyecto había - partido de la herencia Maderista y fué tomando forma al producirse la - caída de Huerta. Las reformas planteadas por la dirección política, los decretos y leyes que jefes militares y gobernadores expedían y ponían - en vigor, la ley agraria de 1915, y otros documentos, fueron configu- - rando el programa constitucionalista, mismo que culminara con el texto fundamental de 1917.

El sacrificio generoso de un millón de humildes campesinos y obre- - ros hizo posible que los programas de las facciones fueran asemejándose y confundiéndose en un punto vital: la necesidad de mejorar la suerte - de campesinos y obreros. Solamente de esa manera pudo justificarse el - tremendo sacrificio que había hecho el pueblo mexicano.

La referencia más remota de Carranza acerca de la necesidad de ela- - borar una nueva Constitución se encuentra en el discurso que pronunció - el 24 de Septiembre de 1913 ante el Ayuntamiento de Hermosillo. En esa - ocasión expresó: "El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgra- - ciado, con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que -- removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada, ni nadie, pueda evitar".<sup>23/</sup>

---

<sup>23/</sup> Contreras Mario y Jesús Tamayo. "México en el Siglo XX 1913-1920".  
Textos y Documentos. Tomo 2. UNAM. Centro de Estudios Latinoameri-  
canos. Facultad de Filosofía y Letras, México, 1976, p.163.

Con fecha 14 de Septiembre de 1916, Carranza expidió la convocatoria al Congreso Constituyente. En dicha convocatoria señala que el Congreso deberá ratificar, enmendar o completar las medidas expedidas y -- puestas en vigor durante la lucha y elevar "a preceptos constitucionales las que deban tener dicho carácter",<sup>24/</sup> además, hacía referencia al hecho de que algunas leyes expedidas tocaban o afectaban la organización y funcionamiento de los poderes públicos, lo cual reforzaba la necesidad de un congreso de esa naturaleza. Otro argumento que esgrimía Carranza para justificar la convocatoria era el de evitar el aplazamiento de las reformas indispensables.

La convocatoria, además, sentaba las bases a que debía sujetarse la elección de diputados. Establecía que no podían ser electos para este -- congreso "los que hubieren ayudado con las armas o servido empleos públicos en los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista".<sup>25/</sup>

---

<sup>23/</sup> Una gran cantidad de historiadores han divulgado la imagen de un Carranza enemigo de las reformas sociales. De un Carranza que contra su voluntad se ve impedido a enarbolar reformas sociales. De un Carranza que -- usa las reformas como una maniobra política para atraer adherentes a su causa y enfrentar en mejores condiciones a las fuerzas con recia reingambre popular. De un Carranza que jamás abrigó el propósito de llevar a la práctica las reformas. Esta imagen, que desde mi punto de vista no es exacta, sirvió y ha servido para justificar la rebelión del -- ejército que se produce con el Plan de Agua Prieta. Historiadores de -- izquierda incluso han contribuido a la difusión de esta imagen.

<sup>24/</sup> Convocatoria al Congreso Constituyente. Contreras Mario y Jesús Tamayo, Op. cit. Tomo 2, p. 153.

<sup>25/</sup> Ibidem, p. 157.

Esta limitante determinó que el congreso estuviera integrado exclusivamente por diputados de la facción vencedora.<sup>26/</sup> El Congreso unificó y dió carácter nacional a algunas reformas que se habían implantado en ciertos estados. También revisó, reformó y adicionó el proyecto constitucional que sometió a su consideración Carranza. El resultado como todos sabemos fué la Constitución de 1917. Esta Constitución buscó legitimar nuevamente la vía capitalista de desarrollo.

En las líneas siguientes intentaré describir los rasgos que a mi juicio conforman el proyecto económico constitucionalista; utilizaré para sostener mi punto de vista las reformas que expide el constitucionalismo durante la lucha; las reformas que contiene y sanciona la Constitución de 1917 y las acciones y reformas que se emprenden desde la esfera estatal hasta el año de 1924.<sup>27/</sup>

#### RASGOS DEL PROYECTO ECONOMICO

##### 1.- LIBERALISMO

Con distintos grados de intensidad la ideología liberal está presen-

<sup>26/</sup> Aún cuando Fernando González Roa resultó electo para el Constituyente; no se le permitió participar en él, por sus "antecedentes Villistas".

<sup>27/</sup> En 1920 se produce la ruptura entre el ala civil y el ala militar del constitucionalismo. El motivo; la sucesión presidencial. La rebelión de Agua Prieta, que lleva al poder a los generales, no es una rebelión popular; es una rebelión militar. El cambio de manos no modificó sustan--cialmente el proyecto económico constitucionalista; si acaso lo matiza, pero fundamentalmente lo continúa. La negativa de Obregón a elaborar un programa que apoye su candidatura a la presidencia, confirma esa conti--nuidad.

te, tanto entre los precursores de la revolución, como entre las principales fuerzas que participan en ella.<sup>28/</sup> Madero defendía la vigencia y observancia de las libertades contenidas en la Constitución."En 1909 llega a la convicción de que México sólo tenía un grande y único problema: exigir a sus gobernantes que pusieran en vigor y observancia la Constitución de 1857".<sup>29/</sup>

Carranza es asimismo un liberal. Anotaba Luis Cabrera en 1916 que "La tendencia general del Gobierno Revolucionario de México, es obtener un desarrollo económico basado en la libre competencia, y de tal naturaleza, - que el desarrollo de los negocios existentes no sea motivo de imposibilidad para el desarrollo de los negocios futuros".<sup>30/</sup>

La Constitución de 1917 seguirá consagrando como garantías individuales una serie de libertades. Por más que se afirme lo contrario, la Constitución no se aparta significativamente de la doctrina liberal. En su Artículo 28 establece: "...la ley castigará severamente... todo acto o procedimiento que evite o tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio, o servicios al público...".

---

<sup>28/</sup> La revolución nace defendiendo el pasado liberal, el pasado Juarista. La principal característica de los precursores de la revolución fue la defensa de libertades y derechos contenidos en la Constitución -- del 57. La denuncia y la crítica fueron las armas principales de esos pioneros de la revolución, que incluso se nombraban liberales.

<sup>29/</sup> Córdova, Arnaldo. Op. cit. p.97.

<sup>30/</sup> Cabrera, Luis. Discurso pronunciado en Filadelfia ante la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y la Sociedad de Arbitraje y Paz de Pensilvania el 10 de Noviembre de 1916. "Obras Completas"; "México y los Mexicanos", Tomo III, p.403.

## 2. PEQUEÑA PROPIEDAD

La revolución mexicana se produce en una etapa en la cual el modelo de desarrollo primario exportador no se había agotado, ni a nivel nacional, ni a nivel continental. La revisión de la política que había seguido el Porfiriato con respecto al sector primario constituyó, por tanto, la principal preocupación de participantes y contendientes.

La economía nacional de principios de siglo -como he anotado-, se integraba al mercado mundial mediante la exportación de productos mineros, petróleo y algunos productos agrícolas. La minería y el petróleo se encontraban totalmente en manos extranjeras, pero en la producción agrícola y ganadera participaban tanto nacionales como extranjeros. Las haciendas Porfirianas mantenían acaparadas las mejores tierras y resistían, con más o menos éxito la penetración de nuevas relaciones y nuevas formas productivas; es decir, la penetración significativa de capital en el campo.

El mérito del constitucionalismo en lo relativo al campo, fué el de haber recogido las demandas que venía enarbolando la rebelión campesina - que subyacía en el movimiento armado de 1910-1915. Recogió la demanda de los pueblos indígenas de restitución de las tierras que les habían sido despojadas y recogió asimismo, la demanda de los campesinos pobres de que se les proveyera o dotara de tierras.

Pero también, el constitucionalismo hizo suya la demanda que venían haciendo los pequeños y medianos propietarios agrícolas y los sectores

empresariales no agrícolas (nacionales y extranjeros). Ambos consideraban a la hacienda como una unidad productiva que debía desaparecer. Los primeros porque frenaba sus posibilidades de desarrollo y los segundos -- porque representaba un impedimento para lograr una mayor penetración en el campo. Estos sectores hacían suya la demanda campesina de afectación de la gran propiedad agraria; inclinándose por retomar el fallido proyecto liberal decimonónico de impulso y desarrollo de la pequeña propiedad como vía de penetración y/o desarrollo del capitalismo agrario.

La conjugación de las demandas agrarias de todos estos sectores determinó la política que hacia el campo siguió el constitucionalismo. La restitución y la dotación de tierras fueron adoptadas oficialmente como principios de política agraria, lo mismo que el fraccionamiento de los latifundios y la formación de la pequeña propiedad.<sup>31/</sup>

Se evocó la secuela de rapiñas y crímenes que antecedieron a la formación y consolidación de la gran propiedad y casi por consenso se opinó que la dotación de ejidos y el fomento de la pequeña propiedad debía hacerse a costa del latifundio. Las leyes hablan de disolver el latifundio;<sup>32/</sup> de declarar nulas las enajenaciones de tierras de las comunidades en favor del latifundio,<sup>33/</sup> ó de fraccionar los latifundios.<sup>34/</sup>

<sup>31/</sup> Ver: 1) Decreto que adiciona el Plan de Guadalupe 12/Dic./1914

2) Ley Agraria 6/Enero/1915

3) Artículo 27 de la Constitución de 1917.

<sup>32/</sup> Decreto que adiciona el Plan de Guadalupe.

<sup>33/</sup> Ley Agraria del 6 de Enero de 1915.

<sup>34/</sup> Artículo 27 de la Constitución de 1917.

A la reconstrucción de los ejidos, el constitucionalismo la consideró como una medida táctica tendiente a proporcionar medios de vida a los miserables del campo. Tal vez por ello, el ritmo que le imprimió en el período 1915-1924 fué lento. Tampoco apresuró la afectación del latifundio. En las altas esferas del poder se empezó a hablar, a partir de 1917, de la existencia de dos tipos de latifundios: la típica hacienda Porfiriana, que dejaba gran cantidad de terrenos incultos y seguía utilizando métodos tradicionales de cultivo y la gran propiedad agraria capitalista. Solamente la primera debía ser motivo de afectación y, su fraccionamiento debía hacerse de manera gradual y moderada para evitar un desequilibrio en la producción agraria,<sup>35/</sup> que llevara a un colapso económico. Decía Obregón en un cambio de impresiones con un grupo de diputados: "Vamos a ir en este reparto de tierras contra todos los latifundistas que actualmente siguen usando los sistemas rutinarios; porque esos jamás estarán en condiciones de mejorar a sus jornaleros; los procedimientos que usan están en pugna con la época y en pugna con todo principio económico, porque les resultan los productos más malos y más caros, y esto no podrá permitirles proporcionar una mejoría a sus jornaleros... y vamos a dar una tregua a -- los que estén usando procedimientos modernos..."<sup>36/</sup>

---

<sup>35/</sup> Obregón, Alvaro. Conferencia ante la Cámara Agrícola del Estado de Jalisco, el 18 de Noviembre de 1919. La misma opinión expresa Obregón en la carta del 19 de Diciembre de 1919 al Lic. Roque Estrada, Gobernador del Estado de Zacatecas.

<sup>36/</sup> Obregón, Alvaro. Discursos, Tomo II, Apartado "El Problema Agrario", p. 469.

El componente fundamental del proyecto agrícola constitucionalista fué el desarrollo de la pequeña propiedad. Fomentar el surgimiento de una sociedad agraria de pequeños propietarios que fueran eficientes e hicieran que sus parcelas alcanzaran altos rendimientos a base de inversiones en irrigación y mecanización, fué uno de los objetivos expresos del constitucionalismo. Este proyecto respondía al incontenible avance de la explotación capitalista en el campo, de la cual, los estados nortños eran ejemplo incontestable.

Nuevamente se mencionarán las ventajas de la pequeña propiedad y de la importancia de crear una clase media rural que inyecte riqueza e iniciativa a sus propiedades y que constituya el sostén de la economía y del sistema mexicano.

Los pequeños propietarios que apoyaron la revolución constitucionalista, serán al igual que los otros sectores capitalistas, coyunturalmente enemigos de la gran propiedad. La mayoría de ellos aspirarán también a concentrar bajo su propiedad o control grandes extensiones territoriales. De un abultado número de casos, el más notable es sin duda el del propio Obregón. En declaraciones públicas, Obregón se muestra frecuentemente como un decidido partidario de la pequeña propiedad;<sup>37/</sup> esta in--

---

<sup>37/</sup> La pequeña agricultura, dice: "debe desarrollarse, fomentarse y contar con el apoyo del gobierno... Yo pondré todo mi esfuerzo, toda mi voluntad y toda mi modesta inteligencia en la labor de fomentar la pequeña agricultura..." Conferencia de Obregón ante la Cámara Agrícola del Estado de Jalisco.

clinación no le impediría "esforzarse" por llegar a convertirse en un -- opulento terrateniente.<sup>38/</sup> Algunos otros partidarios de impulsar la pequeña propiedad, -dentro de los que destacan buen número de generales y gobernadores constitucionalistas-, incrementarán sus propiedades al ocupar las tierras abandonadas por los terratenientes porfirianos o mediante la compra de ellas, a precios irrisorios. El mismo Obregón afirmará - que la mayoría de los revolucionarios han considerado resuelto el problema agrario "cuando han logrado hacer de su propiedad las mejores haciendas de las zonas donde han operado".<sup>39/</sup>

El impulso que recibió la pequeña propiedad en el período 1915-1924 tampoco fué espectacular. Las tierras que se utilizaron para fomentar la pequeña propiedad provinieron principalmente de la expropiación de algunas haciendas Porfirianas<sup>40/</sup> y, de nuevas tierras que las obras de irrigación hicieron cultivables. La estrategia era sustituir paulatinamente a la gran propiedad por la pequeña; de tal suerte que, no se afectara el nivel de producción. El ganar tierras al desierto, a los pantanos tropicales, el convertir las tierras consideradas hasta entonces como no agrícolas en cultivables; en suma, la ampliación de la "frontera agrícola" - fué presentada como la vía más adecuada de impulsar la pequeña propiedad.

---

<sup>38/</sup> Llegó a ser propietario de 3,500 has., donde laboraban 1,500 trabajadores. Se dice también que Obregón inventó una cosechadora de garbanzo.

<sup>39/</sup> Obregón, Alvaro. Carta al Lic. Roque Estrada, Gobernador del Estado de Zacatecas. 19 de Diciembre de 1919.

<sup>40/</sup> En 1918 Calles fraccionó distintas propiedades confiscadas a enemigos de la causa y repartió lotes de 7 y 8 has. de buena tierra.

La instauración de las reformas que planteó el constitucionalismo - para el campo mexicano, estuvieron teñidas de un alto ingrediente político. A través de la reconstrucción de ejidos se buscó que los pueblos indígenas se comprometieran con el constitucionalismo ó con sus regímenes. La dotación de tierras estuvo precedida del visto bueno de los gobernantes a las organizaciones demandantes y a sus líderes. El campesinado tuvo que sujetar sus demandas de tierras al ritmo que tenía a bien imprimirle el poder público porque, salvo en contadas regiones la lucha cerrada no dejó tras de sí importantes organizaciones campesinas.

A partir de 1920, con la rebelión de Agua Prieta, cobra cierto ímpetu la dotación y restitución de tierras. Adolfo de la Huerta expide en -- ese año la "ley de tierras ociosas";<sup>41/</sup> medida que se ubica dentro de la política general que busca justificar la rebelión y la toma del poder -- político por los caudillos militares. Nuevo impulso recibirá la entrega de tierras en el año de 1923, cuando Obregón expide el llamado decreto de "tierra libre";<sup>42/</sup> decreto que se emite cuando el rompimiento con --

<sup>41/</sup> Dicha ley, firmada el 23 de Junio de 1920. "declara la utilidad pública el cultivo de tierras de labor, por lo cual la nación podría en todo tiempo utilizar temporalmente, para fines agrícolas, aquéllas que fuesen laborables y que sus legítimos propietarios o poseedores no cultivaran". Silva Herzog, Jesús. "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", F.C.E. 1a. Reimpresión, 1974, p.278.

<sup>42/</sup> Decreto firmado el 2 de Agosto de 1923 que autoriza, se dote a todo mexicano mayor de 18 años de tierras, sin más requisito que ocuparlas -- personalmente, acotar su extensión (25 has. si son irrigables, 100 has. si son de temporal de 1a., 200 has. si son de 2a. y 500 has. si son -- temporal de 3a.) y dar aviso a la Sría. de Agricultura y Fomento."Sola..

De la Huerta era un hecho y la rebelión de las 3/5 partes del ejército - estaba a punto de estallar; decreto que busca prevenir del apoyo campesino a la rebelión delahuertista.

### 3.- MODERNIZACION AGRARIA

Otro elemento del proyecto agrícola constitucionalista fué la modernización agraria. Entendemos a la modernización agraria como el proceso - por medio del cual se busca que las formas productivas, y de vida de la - población campesina se truequen por otras más complejas y tecnológicamente más adelantadas. "La palabra modernización proviene del latín modo, -- que significa "ahora mismo".<sup>43/</sup>

Desde principios de siglo, la opinión pública había venido impugnando la estructura agraria nacional, por su incapacidad para cubrir la demanda de productos que tradicionalmente han sido parte inherente de la - dieta del pueblo mexicano. De 1903 a 1912 la balanza comercial registró importaciones de maíz y otros granos. La crisis de 1908 agudizó la situación; Madero, en ese mismo año, anotaba: "el país... no produce ni el algodón ni el trigo necesario para el consumo en años normales y, en años

---

<sup>42/</sup> ...mente durante los dos primeros años de su vigencia, se recibieron en la Secretaría de Agricultura y Fomento, más de 16,000 avisos de - ocupación de terrenos nacionales amparando una superficie aproximada de 3'000,000 de has." Mendieta y Núñez, Lucio. "El Problema Agrario en México", Edit. Porrúa, México, 1964, p.447.

<sup>43/</sup> Rogers, Everett M. y Svenning Lynne. "La Modernización entre los Campesinos", F.C.E., México, Primera reimpression 1979, p.23.

estériles tenemos que importar hasta el maíz y el frijol, que son la base de la alimentación del pueblo mexicano".<sup>44/</sup>

La crítica se enfocó básicamente hacia la hacienda Porfiriana; latifundista, improductiva, ajena al adelanto científico y técnico, etc., etc. Se habló del atraso de nuestra agricultura; de que se había rezagado con respecto al desarrollo de las demás actividades económicas (minería, industria, ferrocarriles, banca) y de que había necesidad de elevarla al mismo nivel de progreso que habían alcanzado las demás ramas productivas. El sector empresarial, a través de sus voceros apoyó la modernización agraria, así como la existencia de un clima de tranquilidad y confianza que ofreciera seguridad a las inversiones que emprendiera en el campo.

Después de 1917, la modernización agraria fué colocada como el principal componente de la política agraria constitucionalista. La modernización fué usada además como ariete para afectar las propiedades de los terratenientes que habían permanecido ajenos a la evolución de la agricultura, que producían malo, caro y requerían la protección arancelaria del Estado para lograr vender sus productos en el mercado nacional y que con sus sistemas rutinarios jamás lograrían estar en condiciones de mejorar los salarios y las condiciones de vida de sus jornaleros.

El constitucionalismo buscó desarrollar la agricultura del país a semejanza de como se había logrado desenvolver esta actividad en los es-

---

<sup>44/</sup> Madero, Francisco I. "La Sucesión Presidencial en 1910", San Pedro, Coah. , 1908.

tados norteros, principalmente en los noroccidentales (Sonora y Sinaloa). Una agricultura moderna, comercial y en gran parte enfocada hacia el mercado norteamericano, fué la pretensión de los presidentes norteros.<sup>45/</sup>

Plantean:

- Crear Cámaras Agrícolas en la mayor parte de los Estados de la Repú**l**ica.
- Establecer estaciones agrícolas experimentadas en todo el país para que determinen, cuáles son los cultivos más apropiados para cada tipo de terreno.
- Crear comisiones que de manera permanente investiguen el mercado internacional de granos y de otros productos agrícolas, de tal manera que, - estén en condiciones de informar, en cualquier momento, a los agricultores del país, de la situación que priva en los principales mercados; así como de precios y fletes probables.
- Emplear maquinaria agrícola moderna. Por decreto del 18 de Septiembre de 1917. "Se exceptúan de derecho de importación a los arados y diversas - clases de maquinaria agrícola..."<sup>46/</sup>
- Construir obras de irrigación que permitan almacenar y regular las - aguas para disponer de ellas en la cantidad y época que requieren los cultivos.
- Construir carreteras
- Seleccionar semillas
- Aclimatar especies nuevas

---

<sup>45/</sup> No obstante, los EEUU imponían ya en esos años, restricciones a la importación de fruta y otros productos agrícolas nacionales.

<sup>46/</sup> Yañez Ruíz, Manuel. "El Problema Fiscal en las distintas etapas de -- nuestra Organización Política", S.H.C.P., México, 1958, Tomo III.

- Emprender campañas contra plagas
- Fomentar la ganadería
- Impulsar el crédito agrícola
- Eslabonar agricultura-ganadería-industria
- Establecer escuelas rurales que proporcionen una instrucción práctica agrícola
- Difundir el uso de fertilizantes<sup>47/</sup>

Esta modernización haría posible que la tierra produjera al máximo a un costo mínimo, permitiendo pagar jornales altos y vender productos a bajos precios.

La búsqueda de la modernización agraria condujo a un tratamiento de excepción para la agricultura. Por decreto del 27 de agosto de 1918, se declara que las máquinas de todas las clases para la industria, la minería ó las artes, pagarán derechos de importación; ampliándose la franquicia concedida por el Decreto del 18 de Septiembre de 1917, para la libre importación de todos los implementos destinados a la industria agrícola.

#### 4.- INDUSTRIALIZACION

Desde sus inicios, el constitucionalismo se preocupó de rescatar para el Ejecutivo Federal el diseño de la política industrial del país. En el decreto del 10. de Noviembre de 1915, el Primer Jefe del Ejército Cons

---

<sup>47/</sup> Ver informe de Carranza al Congreso de la Unión, 15 de Abril de 1917 y el Discurso de Obregón en la Cámara Agrícola del Edo. de Jalisco, 18 de Noviembre de 1919.

titucionalista "prohíbe a los gobiernos de los Estados el otorgamiento de concesiones que importen privilegios o exenciones de impuestos aún a título de protección de industrias nuevas".<sup>48/</sup> Obviamente Carranza se preocupó también de conocer la planta industrial instalada; en su informe al Congreso en Abril de 1917 sostiene que "está en formación la estadística general de la industria del país, y el directorio de los principales productores e industriales así como el lugar de producción..."<sup>49/</sup> señalando además en ese mismo documento que se ha reorganizado el Museo Tecnológico Industrial "donde se exhiben productos de la industria mexicana".

La política industrial del constitucionalismo pretendió suprimir la excesiva protección que, a su juicio, le había otorgado el gobierno de Díaz. Oigamos al respecto a Luis Cabrera: "El desarrollo industrial de México... se ha hecho todo sobre un sistema enteramente artificial, consistiendo en una excesiva protección a las industrias recientemente establecidas, lo cual ha dado por resultado, no solamente que esas industrias sean inciertas y tengan una vida precaria por falta de bases sino que impidan, al mismo tiempo, el establecimiento de nuevas industrias competidoras... La tendencia del Gobierno Revolucionario de México consiste en poner el desarrollo industrial del país sobre bases enteramente mercantiles, apartándose del sistema de protección, concesiones, privilegios y monopolios, sobre el que se ha basado hasta ahora el desarrollo".<sup>50/</sup>

---

<sup>48/</sup> Yáñez Ruíz, Manuel. Op.cit. Tomo III, p.19.

<sup>49/</sup> Carranza. Informe al Congreso. 15 de Abril de 1917.

<sup>50/</sup> Cabrera, Luis. Obras Completas. Tomo III, p.403 y 404.

Los impuestos de importación, más alto para los productos que se fabrican en el país (textiles, calzado, cerveza, tabaco), obedecen, tal vez, a que los industriales de esas ramas lograron cierta incidencia en las decisiones de un Estado ávido de ingresos, que se sigue nutriendo principalmente de los recursos que recaudan las aduanas. Lo que es más o menos evidente es que el débil desarrollo del empresariado industrial lo imposibilita aún para lograr hacer del fomento a la industria un componente importante de la política económica estatal. No obstante, el 30 de Marzo de 1917, Carranza decreta la desaparición de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y el nacimiento independiente de una Secretaría de Fomento y otra Secretaría de Comercio e Industria.

Todavía en estos años es la minería y sobre todo la explotación petrolera, -ambas en manos extranjeras-, las ramas que se expanden en mayor medida. La producción en serie del automóvil de combustión interna, a principios del siglo, acelera la demanda de petróleo. La población de Tampico aumenta de 17,037 habitantes en 1910 a cerca de 150,000 en 1921.<sup>51/</sup>

Tal vez el rasgo más importante, que distinguió a la política industrial constitucionalista de la seguida por la dictadura, fué la legalización de los sindicatos y el reconocimiento de los derechos obreros. Estas medidas bien puede ubicarse en el impulso modernizador que caracteriza al constitucionalismo y que conmueven también a la planta industrial.

---

<sup>51/</sup> Adleson, Lief. Artículo "Identidad comunitaria y transformación social: estivadores y petroleros en Tampico (1900-1925)". Historias 7, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, México, D.F., Oct-Dic-1984.

Ya en el documento que adiciona el Plan de Guadalupe, el constitucional manifestó su voluntad de mejorar la condición de las clases proletarias, legislando para el objeto. Este afán modernizador puso del lado de los constitucionalistas a una parte de la clase obrera que había logrado organizarse y que había visto la expedición de medidas a favor del obrero durante la lucha contra Huerta.<sup>52/</sup> En el pacto que firma la Casa del Obrero Mundial con el encargado del Ministerio de Gobernación del constitucionalismo, Rafael Zubarán Company, el 20 de Febrero de 1915, los trabajadores se comprometieron a tomar las armas en favor del constitucionalismo y éste, solamente "reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de Diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores..."<sup>53/</sup>

---

<sup>52/</sup> En Aguascalientes, en Agosto de 1914 "el Gobernador y Comandante Militar Alberto Fuentes D. prohibió el trabajo dominical y estableció la jornada máxima de ocho horas. En San Luis Potosí el General Eulalio Gutiérrez -- expidió un decreto similar, que además fijaba el salario mínimo diario de 75 ctvos. y abolía las tiendas de raya, además de establecer un Departamento de Trabajo, dependiente del gobierno del estado, para resolver los problemas industriales. La ley más completa que data de aquella época fué obra del Gral. Cándido Aguilar, en el estado de Veracruz, quien, con un decreto del 19 de Oct., además de fijar en 9 hrs. la jornada máxima y de prohibir el trabajo dominical, dispuso que los empresarios de fábricas y demás empresas establecieran escuelas laicas y hospitales para servicio de sus empleados". Carr, Barry. "El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1929", Tomo I, Sep. Setentas, No. 256, 1a. Ed., 1976, p. 81.

<sup>53/</sup> Pacto celebrado entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial.

A pesar de haber entregado su sangre en la lucha fratricida, los obreros de la C.O.M. fueron considerados por Carranza como aliados circunstanciales, aliados que los avatares de la lucha hacía momentáneamente tolerables a pesar de su ideología anarquista. Aliados que se comprometían además a "suspender la organización gremial sindicalista"<sup>54/</sup> y a propagandizar a favor del constitucionalismo.

El constitucionalismo, aprovechó además, la hostilidad religiosa de la COM, -resabio de una ideología anarquista jamás abandonada completamente-, para enfrentar a ese sector obrero con la Iglesia Católica. Con ello buscaba minar la influencia que ésta había logrado ganar en el movimiento sindical de aquella época. Como parte de esta estrategia debe entenderse la entrega de "el convento de Santa Brígida, una escuela vecina y las máquinas impresoras del periódico clerical "La Tribuna"<sup>55/</sup> que, de manos de Obregón, recibe la COM a principios de 1915 en la capital de la República.<sup>56/</sup>

Los anarquistas colaboraron inconsciente y estupendamente en el objetivo de eliminar a la iglesia de la dirección del movimiento obrero. Poco tiempo después les llegaría su turno. Al derrotar a Villa y Zapata, el constitucionalismo inició una serie de acciones tendientes a eliminar también la influencia del anarquismo y de la COM en el movimiento obrero. La-

<sup>54/</sup> Ulloa, Bertha. "La Encrucijada de 1915", Historia de la Revolución Mexicana", El Colegio de México, 1a. Edición, 1979, p. 30.

<sup>55/</sup> Carr, Barry. "El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1929", Tomo II, SEP/Setentas, 1976, p. 83.

<sup>56/</sup> Una característica que distingue al constitucionalismo de las fuerzas campesinas de Villa y Zapata es que, mientras éstas se mostraron siem

represión comenzó a desatarse contra los dirigentes y las huelgas que ésta organizaba.

Al constitucionalismo le pareció cada vez más intolerable que los obreros se inmiscuyeran o censuraran la política interna y externa del gobierno. Se empezó a marcar límites precisos a la acción obrera; la traspasación de ellos pondría en graves peligros a los dirigentes y a las organizaciones. La huelga general de 1916 delineó otras fronteras: las huelgas en empresas estratégicas serían poco menos que inadmisibles.

Disminuída la influencia de la Iglesia y de los pocos anarquistas en el movimiento obrero, el constitucionalismo procedió a alimentar e impulsar el surgimiento de un nuevo tipo de sindicatos y de centrales obreras.<sup>57/</sup> Se buscó controlar al movimiento obrero, supeditarlo políticamente. Para lograr lo anterior, se promovió al liderazgo de las organizaciones de trabajadores a personas afines a la política oficial. Su natural complemento fue la oposición vigorosa a que los obreros se organizaran de manera independiente del Estado.

---

56/ ...pre respetuosas de la religión; el constitucionalismo, utilizando -- principalmente los extravíos anarquistas, emprendían acciones antirreligiosas. "En una declaración fechada el 10.de Octubre de 1916, Zapata -- afirmó que Carranza había desencadenado la campaña antirreligiosa sólo para ocultar la falta de contenido revolucionario de su programa político y social" Carr, Barry. Op.cit. p.102. Por su parte el constitucionalismo acusó al Zapatismo de ser pelele del clero.

57/ El 10.de Mayo/1918, se inaugura en Saltillo el Congreso de Trabajadores -- que da origen a la primera central obrera patrocinada por el Estado: la CROM. Ese mismo día, en Puebla, son ametrallados los trabajadores textiles

Un artículo, que establecía por primera vez, en la Constitución Política de un país, preceptos que garantizaban derechos al proletariado, - fué el valioso instrumento que facilitó la captación del movimiento obrero por el Estado.

Aún así, los derechos laborales consagrados en la Constitución solamente pudieron hacerse realidad por la permanente invocación a ellos de -- los obreros en lucha. Casi invariablemente los trabajadores empezaron a -- demandar del Estado", la inmediata reglamentación del Artículo 123 constitucional para su pronta aplicación por parte de los encargados de ejecutar las leyes".<sup>58/</sup>

En 1920, la sublevación de los caudillos militares contó con el apoyo de los dirigentes obreros cromistas. De la Huerta y Obregón, en recompensa, impulsaron el proceso de sindicalización oficial. Apoyaron a la -- CROM para que eliminara a los sindicatos y centrales obreras consideradas "hóviles" e impusieran su hegemonía sobre todo movimiento obrero. De -- 1920 a 1924 el número de trabajadores afiliados a la CROM creció enormemente e incluso se le permitió establecer un partido político: El Partido Laborista Mexicano.

##### 5. NACIONALISMO

Aún cuando con diversos matices, las principales fuerzas políticas que participaron en el cambio revolucionario, se manifestaron por resca-

---

<sup>57/</sup> ...en huelga. También en 1918, es condenado en los EEUU a 21 años de -- prisión Ricardo Flores Magón.

<sup>58/</sup> González Casanova, Pablo. "La Clase Obrera en la Historia de México; el Primer Gobierno Constitucional (1917-1920)". Coedición Siglo XXI, UNAM. Primera Edición, 1980, p.76.

tar para los nacionales, espacios importantes de la economía del país.

La entrega de los principales recursos naturales de nuestro territorio a las compañías extranjeras para su explotación y aprovechamiento, -- así como el control que el capital foráneo ejercía sobre ramas básicas de la economía (ferrocarriles, electricidad, etc.), motivaron el surgimiento de un fuerte sentimiento nacionalista en amplios sectores de la población mexicana de principios del siglo XX.

El nacionalismo caló en un buen sector del proletariado porque, gran parte de él trabajaba para empresas extranjeras. Una parte importante de los campesinos también, habían logrado percatarse de la pertinaz entrega de los recursos naturales del país a intereses ajenos. Asimismo, un grupo importante de pequeños y medianos propietarios rurales, de pequeños y medianos capitalistas urbanos y de hacendados empresarios se oponían a que continuara la penetración imperialista en la economía nacional.

El sentimiento nacionalista se había visto exacerbado por la continúa intervención de las potencias imperialistas en la revolución y, porque, la mayoría de las empresas extranjeras establecidas en el país, -principalmente las mineras y petroleras-, habían aprovechado la perturbación causada - por la guerra civil para aumentar la explotación de los recursos naturales y sustraerse a la supervisión de toda autoridad nacional.

El rescate de los recursos naturales solamente empezó a ser formalmente expresado por la dirección política constitucionalista hasta después del triunfo sobre Huerta. Paulatinamente, ideas y acciones fueron mostran-

do el sentido y el alcance del nacionalismo constitucionalista. En un -- principio, solamente se hizo referencia a la necesidad de acometer la -- "revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, bosques y demás recursos naturales del país".<sup>59/</sup>

Casi inmediatamente al anuncio anterior, el constitucionalismo decretó la suspensión de todas las obras relacionadas a la explotación in-- debida de petróleo, que las compañías extranjeras habían llevado a cabo -- aprovechándose de la convulsión social interna. Esta suspensión duraría -- hasta que el gobierno constitucionalista expidiera las nuevas leyes que -- estipularan "la condición jurídica del petróleo y sus derivados", <sup>60/</sup> ma-- nifestando, asimismo, su inclinación a evitar que la explotación petrolera continúe haciéndose exclusivamente en beneficio de las empresas extranjeras, dejando grandes perjuicios en la agricultura y vías fluviales del país, sin siquiera reportar al gobierno, los justos provechos que deben-- corresponderle.

Otras importantes acciones nacionalistas se produjeron en la Penín-- sula de Yucatán, a partir de 1915. La necesidad de recursos para el sostenimiento de la lucha contra los ejércitos campesinos empujó al constitu-- cionalismo a gravar las exportaciones de henequén. Esta medida motivó un-- intento de sublevación en la península y fué la puesta en marcha de una -- política que pretendió "hace pagar impuestos a todos los productos que se

---

<sup>59/</sup> Adiciones al Plan de Guadalupe. 12 de Diciembre de 1914.

<sup>60/</sup> Ley del 7 de Enero de 1915.

enviaban al extranjero sin transformación alguna, en forma de materia prima".<sup>61/</sup> Sofocaba la rebelión de la península, Carranza nombró al General Salvador Alvarado, Gobernador Provisional de Yucatán. Este personaje dió a su breve mandato un cariz nacionalista. Intervino la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, -institución concebida y fundada por Madero en 1912-, buscando que ese organismo retomara el sentido al que obedeció su creación: la defensa de los intereses de los hacendados henequeneros.- La organización y acción conjunta que la Comisión pudo concertar, logró - que los hacendados elevaran, -al menos por unos años-, el precio de la fibra; precio que el trust comprador norteamericano intentaba mantener envilecido. Con estos actos, el constitucionalismo lograba erigirse en continuador del Maderismo, representando al igual que éste, los intereses de los hacendados liberales que, no solamente estaban interesados en la defensa de los precios de las materias primas, sino también, en iniciar la industrialización de algunos productos del campo. Los hacendados yucatecos lograron establecer en esas fechas, una fábrica cordelera para industrializar la fibra y, adquirieron, buques de vapor para su transporte y comercialización.

Es el Artículo 27 constitucional el que unifica, condensa y da forma a la mayor parte de los planteamientos nacionalistas de la facción vencedora. Su contenido y afortunada redacción satisfizo a los 150 diputados constituyentes, quienes lo aprobaron por unanimidad. El Artículo estableció:

- 1) La propiedad originaria, inalienable e imprescriptible de la nación - sobre tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, así como de las aguas de los mares territoriales.

---

<sup>61/</sup> Informe de Carranza al Congreso. 15 de Abril de 1917.

- 2) El dominio de la nación sobre los minerales y substancias del subsuelo.
- 3) La condición de ser mexicano para tener derecho de adquirir el dominio o concesión de tierras, aguas, minerales y substancias del subsuelo; o de ser un extranjero que renuncie, ante la Secretaría de Relaciones, a invocar la protección de su gobierno, cuando surja algún litigio que involucre los bienes o concesiones adquiridos en el país.
- 4) La restricción a los extranjeros de adquirir el dominio sobre tierras en una franja de 100 Kms. a lo largo de la frontera y de 50 Kms. a lo largo de las playas.
- 5) La revisión de "todos los contratos y concesiones hechos por los G<sup>o</sup>biernos anteriores desde el año de 1876, que hayan traído como consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la Nación... y se faculta al Ejecutivo de la Unión, para declararlos nulos, cuando impliquen perjuicios graves para el interés público".<sup>62/</sup>

En lo que respecta al resctae de la Nación de los elementos del subsuelo, el artículo significó el retorno a lo establecido por la antigua -- legislación española.<sup>63/</sup> Se revocó el derecho absoluto del propietario del

---

<sup>62/</sup> Texto original del Artículo 27 Constitucional.

<sup>63/</sup> Las Ordenanzas de Minería de 1793, con ligeras modificaciones, se mantuvieron vigentes durante setenta y tres años de vida independiente. - Ellas establecían la propiedad de la Corona española sobre los elementos del subsuelo; propiedad que pasó a manos de la Nación con la proclamación de la independencia.

suelo sobre los yacimientos de carbón, sales, aguas y petróleo, que el Código de Minería de 1884<sup>64/</sup> le había otorgado. Asimismo, la manifestación - expresa de los extranjeros de someterse a la legislación nacional en todo lo referente a los bienes adquiridos en el país, pretendió reducir las --- fricciones y conflictos del Gobierno Mexicano con las potencias.

La prescripción de la incapacidad de los extranjeros, "especialmente de los nativos de los países limítrofes, para adquirir propiedades en zonas cercanas a las fronteras",<sup>65/</sup> estuvo siempre asentada, -de manera condicio-  
nal o absoluta-, en la legislación mexicana. Dicha disposición, quedó cate-  
góricamente expresada como prohibición en las leyes de 1863 y 1894. Precep-  
tos de esta naturaleza se encuentran en la mayor parte de las legislacio-  
nes de los países del mundo, y tienden a preservar la integridad territo-  
rial de las naciones. La elevación de ese mandato a rango constitucional en  
el año de 1917, tendió a mantener presente en la mente de los mexicanos la  
vecindad de los Estados Unidos y la experiencia de Texas. Su aplicación --  
hizo posible que volvieran a poder de la Nación tierras que se encontraban  
en manos norteamericanas en la frontera de Baja California.

La revisión de contratos y concesiones que a juicio del ejecutivo a-  
carreaban graves prejuicios para el interés público, permitió rescatar im-

64/ El Código de Minería se expidió en las postrimerías del Gobierno del --  
Gral. Manuel González.

65/ Rovaix, Pastor. "Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución  
Política de 1917", 1a. Edición, C.F.E., 1978, p.24.

portantes recursos. Dice Carranza que al revisar los contratos de explotación de bosques que habían celebrado la dictadura, encontró en ellos graves infracciones, por lo que los declaró caducos, señalando además, nullos los que otorgó la usurpación.<sup>66/</sup> El resultado de esto fué que el territorio de Quintana Roo y gran parte de los Estados de Campeche y Tabasco fueron recobrados para la nación. También las compañías extranjeras habían venido explotando de manera inmoderada nuestras islas sin que esto reportara ningún beneficio a la nación. Se explotaba el guano de las islas -- Clipperton, Isabelas, Tres Marías y otras. El Gobierno de Carranza estableció que en lo sucesivo solamente se concederían concesiones de explotación de los recursos de las islas a mexicanos o a empresas mexicanas que se comprometieran a establecer colonias permanentes de nacionales en ellas.<sup>67/</sup>

Otros aspecto que integró el programa constitucionalista fué el establecimiento de un banco central. La banca radicada en el país, dominada por el capital europeo, apoyó a Huerta durante los primeros meses de su dictadura. Carranza anunció la intención de realizar una reforma bancaria en el discurso pronunciado en el Salón de los Cabildos de Hermosillo, Son., el 24 de Septiembre de 1913. En ese discurso expuso: "Cambiamos todo el actual sistema bancario, evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años la riqueza de México; y aboliremos el derecho de emisión de billetes o papel moneda, por bancos particulares. La emisión de billetes debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo --

---

66/ Carranza, Informe al Congreso, 15 de Abril de 1917.

67/ Ibidem.

de la Revolución, ésta establecerá el Banco Unico de Emisión, el Banco del Estado, propugnándose de ser preciso por la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el Gobierno".<sup>68/</sup> Días después, el 7 de Octubre de 1913, el mismo Carranza decretó la prohibición de circulación de los billetes emitidos por el Banco Nacional de México desde el 18 de Febrero de 1913 porque consideró que tenían por objeto "cooperar al sostenimiento del usurpador Victoriano Huerta."<sup>69/</sup> Años después, el Constituyente de Querétaro solamente asentará en el Artículo 28 de la Carta Magna, la instauración "de un banco único de emisión, sustituyendo con este régimen al de pluralidad de emisores, base del primer sistema bancario mexicano estructurado en la Ley de 1897".<sup>70/</sup>

Otro asunto importante a considerar cuando se habla de nacionalismo, es la táctica constitucionalista de hacer que el Estado participe en renglones económicos que mantenía monopolizados el capital foráneo. Esta participación buscaba aprovechar, en mejores condiciones, una coyuntura favorable, que pudiera presentarse en el futuro, para acrecentar el dominio del Estado sobre ramas y servicios básicos o de altos rendimientos. Ya Carranza en 1917, informaba de la creación de la primera empresa petrolera estatal, y de la perforación de dos pozos en la zona petrolera del Pánuco, para "proveer de combustible a algunas de las líneas de los ferrocarriles nacionales".

---

<sup>68/</sup> Manero, Antonio. "La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista", Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1958, p.67.

<sup>69/</sup> Circular No.9, Manero, Antonio. Op.cit. , p.168.

<sup>70/</sup> Fernández Hurtado, Ernesto. "Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la Banca Central en México", en "Cincuenta años de Banca Central", Ensayos Conmemorativos, Coedición F.C.E. y Banco de México, 1976, p.16.

Desde la promulgación de la Constitución, el Artículo 27 fué considerado por las potencias imperialistas como un artículo confiscatorio. Presionaron a Carranza para que lo modificara; sin embargo, solamente -- consiguieron que, Obregón, años más tarde, diera pasos tendientes a garantizar los derechos adquiridos por extranjeros antes de la vigencia -- de la Constitución (Conferencias de Burcareli).

El nacionalismo que portó el constitucionalismo, como todo nacionalismo, intentó resistir la penetración imperialista. Buscó redefinir espacios de inversión y acción, tanto para el capital nacional como para el extranjero. Fué un nacionalismo que no pretendió romper la dependencia de la economía mexicana de las potencias imperialistas, pero que sí buscó -- que los intereses de las nuevas clases hegemónicas nacionales emergieran, estuvieran presentes y participaran en mayor medida en el futuro desarrollo del país.

El nacionalismo se mantendrá presente en la legislación y permitirá al poder público aprovechar las coyunturas e intersticios que las condiciones internas y la lucha interimperialista vayan presentando para rescatar el control de algunos de nuestros recursos y ramas económicas básicas, ya para el Estado, ya para los mexicanos. La expresión política de este nacionalismo será: la defensa de la soberanía de los pueblos; así como la búsqueda de la unidad de los países latinoamericanos.

C A P I T U L O   I V

LA REFORMA EDUCATIVA CONSTITUCIONALISTA

## LA REFORMA EDUCATIVA CONSTITUCIONALISTA

Si bien, el proyecto económico constitucionalista quedó expresado en sus rasgos esenciales durante los años 1913-1917, la reforma educativa que venía gestándose y que se implementó durante el primer gobierno postrevolucionario, tuvo una aparición poco afortunada. Es hasta el período de Obregón, al inicio de la década de los veinte, cuando se logra estructurar de manera íntegra y coherente una reforma que parece corresponder a los planteamientos económico-políticos.

1).- ANTECEDENTES

El esquema educativo más importante que encontramos dentro de lo que puede llamarse el movimiento revolucionario anterior a 1917, se debe al Partido Liberal Mexicano. En el Programa de ese partido, signado en 1906, se exponen algunas ideas y planteamientos que intentan condensar las demandas educativas de las masas obreras y campesinas y que a su juicio, deberán guiar la reforma educativa que se instaure al triunfo de la revolución. Ellas son: clausura de las escuelas que pertenezcan al clero; multiplicación de las escuelas oficiales; enseñanza laica obligatoria; instrucción obligatoria hasta la edad de 14 años; protección del gobierno a los niños pobres para que logren educarse; pago de buenos sueldos a los maestros y obligatoriedad de la enseñanza de artes y oficios y de la instrucción militar.

El régimen maderista no logró ni siquiera esbozar una reforma educativa; no contó ni con el tiempo ni con la estabilidad necesaria. Se concretó a darle continuidad a lo heredado del porfiriato; incluso prosiguió con la mascarada de educación rural que fué el decreto de escuelas rudimentarias, aprobado en la agonía de la dictadura.

El triunfo sobre Huerta marca el inicio de las reformas. Algunos sectores del constitucionalismo intentaron resolver a su manera, el problema educativo de sus regiones. Pani refiere el caso chusco sucedido en el año de 1915, en el Estado de Puebla, en donde, "un gobernador provisional....

expidió un decreto que ordenaba a sus gobernados aprender a leer y escribir en plazo improrrogable de seis meses y establecía duras sanciones para los infractores". <sup>1/</sup>

También, el triunfo sobre Huerta hizo aflorar en algunos sectores del constitucionalismo, cierto resentimiento contra la jerarquía católica, por la actitud que asumió durante la usurpación. Ese resentimiento tuvo repercusiones en el terreno educativo. Se acusó al clero católico de que su enriquecimiento y su conversión en gran terrateniente habían paralizado su otrora benéfica acción educativa en beneficio de los humildes y que pervirtiendo su vocación intentaba conservar a la población rural en la ignorancia. Decía Luis Cabrera: "La mejor demostración del fracaso de la Iglesia Católica como educadora de las clases indígenas es que después de cuatrocientos años de absoluto dominio de la Iglesia Católica en materia de educación, existe todavía un ochenta por ciento de analfabetos". <sup>2/</sup>

Buen número de generales constitucionalistas no dudaron en clausurar, o en convertir en cuarteles muchas escuelas católicas. "El gobernador de Michoacán, Alfredo Elizondo, decretó el 28 de abril de 1915, que las escuelas católicas pasaran a poder del gobierno y, a los sacerdotes y monjes les prohibió toda actividad educativa; luego transformó el edificio de los jesuitas en casa de estudiantes... en enero de 1917 tenía intervenidos en Morelia los colegios Teresiano, de la Visitación, la Merced, San Vicente, de Infantes, San Ignacio y Nazareth; así como también el Seminario, el Instituto, la Escuela Católica de Comercio, el Hospital del Sagrado Corazón y el Orfanatorio Católico". <sup>3/</sup> En Mazatlán, en 1915, los constitucionalistas "clausuraron la escuela de las Hermanas de la Caridad". <sup>4/</sup>

<sup>1/</sup> Pani, Alberto J. "Apuntes Autobiográficos", Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, 2a. Edición, p.415.

<sup>2/</sup> "México y los Mexicanos"; discurso pronunciado en Filadelfia ante la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales y la Sociedad de Arbitraje y Paz de Pensilvania, el 10 de noviembre de 1916 en "Obras Completas" Tomo III, p.402.

<sup>3/</sup> Ulloa, Bertha. "La Constitución de 1917", p. 432

<sup>4/</sup> Ibidem, p.435.

Al triunfo constitucionalista, partieron al exilio, dos notables representantes de nuestra cultura: el poeta Luis G. Urbina y el músico Manuel M. Ponce. Ambos habían aceptado puestos públicos en el régimen huertista. Otro extraordinario poeta que colaboró con Huerta fué Salvador Díaz Mirón. El se encontraba en Europa y ahí permaneció. <sup>5/</sup> Meses antes, a principios de -- 1914, el poeta peruano, José Santos Chocano, había colaborado con las fuerzas villistas.

La guerra civil desarticuló el sistema escolar de la mayor parte del país. El peligro y la inseguridad auyentaron a maestros y alumnos de las -- aulas. A los maestros que no lograba alejarlos de su actividad el temor, -- los apartaba la falta de pago y los bajos salarios. El salario de un maestro de primaria en Oaxaca a fines de 1914 y principios de 1915 era de 30 pesos -- al mes (un peso diario); el de un ayudante de profesor de 20 pesos mensuales y el de un director de escuela primaria de 40 pesos. En tanto, los haberes -- de un soldado en el campo constitucionalista eran de 1.75 pesos diarios, de un cabo de 2 pesos, etc. <sup>6/</sup> Todavía a principios de 1916, los profesores y empleados de las escuelas del D.F., en carta de fecha 3 de abril, solicitaban a Carranza la duplicación de sus sueldos, quejándose de que sus ingresos no les permitían satisfacer las necesidades más elementales de sus familias. <sup>7/</sup> No obstante lo anterior, en algunos estados seguían haciéndose algunos esfuerzos por mitigar el problema educativo. El encargado del gobierno de Sonora -- hasta mayo de 1916, el Gral. Plutarco Elías Calles, había hecho lema de su -- gobierno el de "Tierra y Libros", y había destinado "más de un millón de pesos del erario del estado para la fundación de escuelas primarias y rurales" <sup>8/</sup>

También Salvador Alvarado en Yucatán, había incrementado el presupuesto destinado a educación y acrecentado el número de escuelas, principalmente las

---

<sup>5/</sup> Huerta lo había enviado a Suiza para evitar que pudiera atentar contra la vida de Nelson O'Shaghnessy, a la sazón, el representante diplomático de más alto rango que el gobierno norteamericano mantenía en México y a quien, -- Díaz Mirón había retado en duelo.

<sup>6/</sup> Ulloa, Bertha. "La Encrucijada de 1915", "Historia de la Revolución Mexicana", El Colegio de México, 1a. Edición 1979, p.24.

<sup>7/</sup> Ruíz, Ramón E., "La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero", Edit. ERA, 4a. Edición, p.65.

<sup>8/</sup> Ulloa, Bertha, op.cit. p.236.

rurales. Sin embargo, la educación rural no parecía ser una preocupación de la cúpula carrancista y no se hablaba de un proyecto nacional en ese sentido.

A pesar de la guerra, el constitucionalismo fue preparando el terreno - para la implantación de una reforma educativa. Félix B. Palavicini, encargado del Ministerio de Institución Pública y Bellas Artes en los años 1914-1916 se inclinaba por ampliar, en base a consideraciones políticas el ámbito de la educación. Se manifestó por evitar que la "escuela de la miseria", en la que siempre estaba presente la inmoralidad, la indisciplina, la suciedad, las tentaciones y los vicios fuera la única influencia que conforma el carácter de los pobres, ya que éstos, abandonados a su medio, desarrollarían "espantosas pasiones de odio y envidia" <sup>9/</sup> y serían fácil presa de los apóstoles de la anarquía y el comunismo. Se inclinaba por una escuela "orientadora", como conveniente para prevenir protestas sociales. En su gestión "envió a más de un centenar de profesores a los Estados Unidos; a unos para que estudiaran los sistemas pedagógicos, y a otros para que se perfeccionaran en las escuelas industriales y en las granjas modelo". <sup>10/</sup> La admiración de Palavicini a norteamérica, se debía a que consideraba que ese país había logrado un buen equilibrio entre crecimiento económico, iniciativa individual y calma política. Asimismo, el gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, convocó y celebró un Congreso Pedagógico en el Puerto, del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915 para "reformar y dar auge a la educación"; los delegados de diversas poblaciones del Estado, discutían y elaboraban conclusiones, pareciendo ignorar la guerra.

Ya desde 1916, el régimen carrancista había mostrado las líneas directrices de lo que sería la primera reforma educativa postrevolucionaria. Ellas fueron:

---

<sup>9/</sup> Palavicini, Félix B. "Problemas de la Educación" Valencia F. Sempere y Compañía Editores, 1910, p.14.

<sup>10/</sup> Ulloa, Bertha. "La Encrucijada de 1915", p.37.

- 1).- La modernización del sistema educativo
- 2).- El interés por la capacitación obrera
- 3).- La búsqueda de imprimir cierto ideario nacionalista y latinoamericanista a la educación.

Esta reforma soslayaba el asunto educativo más importante y con mayor impacto político; la instrucción del campesinado. No obstante esta tremenda omisión, la reforma dió importantes pasos en el proceso modernizador del sistema educativo; reformó los planes de estudio de la Escuela de Agricultura, fundó la Escuela Nacional de Veterinaria, reorganizó varias Estaciones Agrícolas Experimentales, estableció campos frutícolas experimentales, instaló un vivero para el estudio y experimentación del cultivo del guayule, reorganizó la Escuela Nacional Forestal, reformó los planes y reglamentos de la Universidad Nacional e incorporó a ella, previas reformas y adiciones, la Escuela Nacional de Química, y la Escuela Superior de Comercio, otorgándoles carácter de Facultades; asimismo se modificó la Escuela Nacional de Altos Estudios y se creó el Consejo Técnico de Educación y el Museo Pedagógico.

También se mostró interés por la capacitación obrera. Se creó la Dirección General de Enseñanza Técnica en agosto de 1915<sup>11/</sup> y se reorganizaron las Escuelas Comerciales, Industriales y de Artes y Oficios del D.F., para que respondieran a las necesidades presentes. Se crearon también algunas Academias Nocturnas para obreros y de Artes Domésticas para mujeres. La reforma partió del considerando que la clase menesterosa debe adquirir una educación industrial y de que la escuela debe de ser una institución que transforme a los pobres en trabajadores. Para ayudar a los miserables a subsistir mientras estudian, el gobierno puso en práctica una reforma consistente en que "los niños tan pronto como sus conocimientos y aptitudes se lo permiten, ejecuten en los talleres de la propia escuela y bajo la dirección de los maestros, trabajos para el público...para que puedan llevar a sus hogares pobres un pequeño salario".<sup>12/</sup> Se continuó considerando que toda la niñez-

---

11/ Fué suprimida en 1917.

12/ Informe de Carranza al Congreso, 15 de abril de 1917.

vagabunda es real o potencialmente transgresora de la ley y la propiedad, y que todos los infantes provenientes de familias empobrecidas y por ello abandonados, deberían trabajar a cambio del alojamiento y comida que se les proporcionaba. Salvador Alvarado, sustituyó en Yucatán, en 1915, las Escuelas Correccionales por Escuelas Vocacionales de Artes y Oficios y Carranza informó el haber introducido nuevos talleres en la Escuela Industrial de Huérfanos "que serán muy provechosos para todos los asilados de dicho establecimiento".<sup>13/</sup>

Otras directrices, con impacto en la educación y en la cultura fueron el nacionalismo y el latinoamericanismo. La agresividad del imperialismo norteamericano inclinó a la dirigencia constitucionalista a la búsqueda de la unión de los países de América Latina para intentar globalmente resistir la creciente intervención de los Estados Unidos. Carranza impulsó una acción sin precedente en la historia de México, la búsqueda de la amistad de los pueblos latinoamericanos y el mantenimiento de relaciones diplomáticas cordiales con los principales países de América del Sur. Se pensó que el acercamiento cultural sería el preámbulo del acercamiento político; por ello, su régimen nombró a destacadas figuras literarias como embajadores en los principales países sudamericanos. Amado Nervo, Enrique González Martínez, Alfonso Reyes y Rafael Cabrera aceptaron desempeñarse como embajadores en esa región.<sup>14/</sup> Además, Carranza aceptó la propuesta del dirigente estudiantil Cosío Villegas, nombrar, en las misiones diplomáticas de América del Sur, agregados estudiantiles; Carlos Pellicer Cámara, fué enviado a Venezuela y Colombia; Luis Padilla Nervo a Argentina; Pablo Campos Ortiz a Brasil; además de algunos otros.<sup>15/</sup>

Mientras tanto, en junio de 1919, el Consejo de Educación del Estado de California, había aprobado la exclusión de los niños mexicanos de las es

---

<sup>13/</sup> Ibidem.

<sup>14/</sup> Cosío Villegas, Daniel. "Memorias", Coedición Joaquín Mortiz. SEP. México, 1986, p.54.

<sup>15/</sup> Krause, Enrique. "Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana", Edit. Siglo XXI, México, 1a. Edición, 1976, p.101.

cuelas oficiales de Santa Paula, El Centro y otras poblaciones de California, destinando que en adelante estudiaran en escuelas de negros. <sup>16/</sup>

## 2).- LA CONSTITUCION DE 1917

En el Artículo 3º aprobado por el Constituyente, así como en lo establecido en otros artículos, se concentran los lineamientos fundamentales que marcaron la educación nacional a partir de esa fecha. Ellos fueron:

- a) La libertad de enseñanza como principio de política general, con la salvedad de que la educación primaria tanto oficial como particular debía ser laica (Art.3º).
- b) La prohibición a las corporaciones religiosas y ministros de cultos de establecer o dirigir escuelas primarias (Art.3º).
- c) La atribución del Estado de vigilar las escuelas primarias particulares (Art.3º).
- d) La gratuidad de la enseñanza primaria en las escuelas sostenidas por el Estado (Art.3º).
- e) La obligatoriedad de los mexicanos de hacer que sus hijos o pupilos concurren a la escuela a obtener la educación primaria elemental. - (Art. 31).
- f) La facultad del Congreso General de subsanar la iniciativa de los particulares, estableciendo, en cualquier parte del territorio nacional "escuelas profesionales de investigación científica, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura superior...". (Art. 73).
- g) La obligación de los patronos de establecer escuelas en toda negociación agrícola, industrial o minera. (Art.123).

---

<sup>16/</sup> Carranza. "Informe al Congreso", 1o. de Septiembre de 1919.

- h) La descentralización del servicio educativo a nivel primaria y su encomienda a la hacienda municipal. (Art. 115).
- i) La desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas -- Artes. (Art. 14 transitorio).

Todos los lineamientos anotados, a excepción de los dos últimos, han - tenido larga vida en la educación nacional. El traslado a la hacienda municipal de la fundación y sostenimiento de las escuelas primarias, a semejanza del modelo norteamericano y francés <sup>17/</sup> pretendía que la educación primaria - no sólo llegara a los habitantes de la ciudad sino que se extendiera a toda la población, abarcando incluso a los hijos de los campesinos.

Este proyecto, de difusión de la enseñanza a través de las municipalida - des, causó un profundo impacto en el sistema de educación primaria urbana, - que era el que había logrado construir con cierto éxito el porfiriato. Aún - cuando el traslado de las escuelas primarias a los ayuntamientos, se produjo hasta mayo de 1919, la falta de fondos de los municipios le impidió continuar sosteniendo su funcionamiento. El cierre de escuelas y retraso en el pago de los profesores empezó a generalizarse, incluso en el D.F. La exigencia del - pago de los adeudos salariales, la demanda de continuar dependiendo de la Fe - deración en el aspecto económico, así como la reapertura de las escuelas ce - rradas, fueron demandas que empezaron a enarbolar los maestros del D.F. El - 10 de mayo de 1919, la Liga de Profesores del Distrito Federal decretó la -- que tal vez fué la primera huelga magisterial.

El movimiento magisterial chocó con la férrea decisión del ejecutivo de mantener la reforma educativa dentro del marco elaborado por el constituyente, sin embargo, el desmoronamiento del sistema de educación primaria urbana fué notorio. Intentando amortiguar la crisis educativa, el gobierno Carran-- cista:

---

17/ En Francia, con la llamada Ley Guizot, en 1833, se municipalizó el financia - miento de las escuelas primarias y se estatizó la formación de profesores de ese nivel. Este fué el mecanismo a través del cual se hizo llegar la - escuela primaria a toda la población.

- a) Envió una iniciativa de reforma al Art.3° de corte un tanto más liberal. En ella, se planteaba que únicamente sería laica la enseñanza primaria oficial, y
- b) Apoyó económicamente la creación y funcionamiento de escuelas particulares que funcionaran con sujeción a los programas oficiales de educación.

Los maestros a su vez, propusieron a los padres de familia que se hicieran cargo ellos directamente, del sostenimiento de las escuelas primarias a que acudían sus hijos. Obstaculizar la implementación de esta propuesta fue evidente empeño de un Estado que pretendía ampliar su control sobre la sociedad civil.

El resultado de encargar a los municipios el sostenimiento de las escuelas fue desastroso. Incluso en la capital de la República, el número de escuelas primarias elementales se redujeron a 1/4 del total de las existentes antes de implementarse la reforma.

NUMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS ELEMENTALES DEL D.F. <sup>18/</sup>

LUGAR	1917	1920
Tacuba	15	6
Tacubaya	22	0
Azcapotzalco	16	2
Cuajimalpa	5	1
Coyoacán	11	9
Tlalpan	9	0
Xochimilco	36	0
Guadalupe Hidalgo	19	12
Mixcoac	20	2
San Angel	9	12
T o t a l	162	44

18/ Llinás Alvarez, Edgar. "Revolución, educación y mexicanidad", Edit.UNAM, Primera Reimpresión, 1979, p.106.

Este aspecto de la reforma, íntimamente relacionado al intento de fortalecer a los municipios, ocasionó el desmantelamiento del sistema de educación primaria. Los municipios, sin caudales, bienes, ni ingresos suficientes, fueron incapaces de sostener el servicio educativo. La opinión pública censuró la reforma. Los norteños responsabilizaron de ella a Carranza y la rebelión de Agua Prieta abrió la puerta a las rectificaciones y a una nueva reforma educativa.

### 3).- LA REFORMA VASCONCELISTA

El mérito de la reforma educativa vasconcelista reside en que no solamente logró percibir los razgos fundamentales del proyecto económico constitucionalista sino que además, consiguió traducirlos al campo educativo y cultural, creando las instituciones correspondientes.

#### VASCONCELOS; BREVE REFERENCIA POLÍTICA.-

De profesión abogado y de vocación filósofo, Vasconcelos fué ante todo un intelectual. Logró alcanzar gran notoriedad e influencia en el régimen maderista; sin embargo, ya desde fines del porfiriato venía preocupándose por cuestiones relacionadas con la cultura y su difusión.<sup>19/</sup> Su temprana filiación antirrelacionista lo convirtió, a la caída de Díaz, en uno de los intelectuales maderistas de primera línea. Sin ocupar puesto público alguno se convirtió en defensor periodístico del nuevo régimen; en dirigente formal del grupo de intelectuales aglutinados en el "Ateneo de la Juventud"<sup>20/</sup> y en fundador de la Universidad Popular.

La Universidad Popular, apoyada por el Estado pero aparentemente independiente de él, fue la "primera institución de extensión universitaria de México"<sup>21/</sup> y tuvo importante participación en el diseño de la política cultural maderista. La Universidad Popular, a través de conciertos y lecturas-

---

19/ Desde 1906 estuvo ligado al grupo de intelectuales que fundaron sucesivamente la revista "Savia Moderna", una "Sociedad de Conferencias" y el "Ateneo de la Juventud".

20/ El "Ateneo de la Juventud" agrupaba en su seno a la plana mayor de la intelectualidad de la época; entre sus miembros se encontraba Antonio Caso, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña.

21/ Kay Vaughan, Mary. "Estado, clases sociales y educación en México", SEP/80, México, 1982, p.427.

pretendió llevar el arte y la literatura a las masas. Partía de la hipótesis de que la condición material del pueblo mejoraría si se elevaba su nivel cultural. Aún cuando sus intelectuales conferencistas, expresaban cierta preocupación por la suerte de los desheredados, el principal objetivo de esta escuela fue el de disciplinar a la clase trabajadora, la cual manifestaba, en esos momentos una creciente militancia política. Este objetivo se evidenciaba en el contenido de los cursos de Economía Política que impartía<sup>22/</sup> y en los títulos de las conferencias que se dictaban. A través de disertaciones intentaba inculcar reglas morales a los pobres como la responsabilidad en el trabajo, la necesidad del ahorro y la importancia de la abstinencia del alcohol y del juego.

A la caída de Victoriano Huerta, Vasconcelos ocupó durante algunas semanas, la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Enemistado a las pocas semanas con Carranza, se traslada a Aguascalientes, donde logra ser nombrado Ministro de Instrucción Pública del primer gobierno convencionista. La derrota militar de la Convención lo arroja exiliado a los Estados Unidos. -- Ahí acepta, en 1916, hacerse cargo de la dirección de la sucursal en Perú -- de "The International Correspondence Schools" de Seraton, Pennsylvania.<sup>23/</sup>

Al acercarse la sucesión de 1920 la pluma de Vasconcelos y de Antonio I. Villarreal, dos connotados enemigos de Carranza que sufrían destierro, fué requerida por los hombres del grupo Sonora. Vasconcelos escribió "artículos contra Bonillas y a favor de Obregón"<sup>24/</sup> y al triunfo de la rebelión de Agua Prieta ocupó el cargo de Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, "cuyo titular era al mismo tiempo rector de la Casa de Estudios".<sup>25/</sup>

---

22/ En los cursos de Economía Política se hacía hincapié en la necesidad de que la riqueza se concentrara en pocas manos y en la ineffectividad de las huelgas para solucionar los problemas obreros.

23/ Blanco, José Joaquín. "Se llamaba Vasconcelos, F.C.E., México, 1a. Ed. 1977, p.66.

24/ Matute, Alvaro. Introducción del libro "José Vasconcelos y la Universidad", Textos Humanidades No.36, UNAM, México, 1983, p.10.

25/ Matute Alvaro. Artículo "La Política Educativa de José Vasconcelos" en -- "Historia de la Educación Pública en México", Tomo I, SEP/80, p.172.

Desde su discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad, - Vasconcelos se manifestó por el establecimiento de un ministerio de educación con ámbito federal. Parece que los generales norteños habían tomado la decisión de emprender esta acción; buscando contrastar su política educativa con la de Carranza. A Vasconcelos correspondió darle forma y cubrir con un velo democrático esta decisión que venía a acrecentar el centralismo y por ende la figura presidencial. Así, desde su primer día de Rector, Vasconcelos gozó tanto del apoyo como de la libertad de acción necesaria para ir organizando la educación nacional y para elaborar el proyecto de lo que sería la SEP.

#### LA REFORMA EDUCATIVA. SU ASPECTO ECONOMICO.-

La reforma educativa buscó engranar tanto en las condiciones políticas del país como en el proceso de acumulación de capital que venía desarrollándose. Las condiciones políticas eran el arribo de los generales sonorenses a la dirección del Estado y la falta de concreción de muchos aspectos del programa revolucionario. Los lineamientos económicos a los que debió ajustarse la reforma educativa provinieron tanto del aparato productivo existente como del modelo de desarrollo que pretendía desarrollarse.

La reforma vasconcelista es, en la historia de México, la primera reforma educativa con pretensiones nacionales, con pretensiones de llegar a toda la población del país. Desde el punto de vista de la relación educación---economía, la reforma debió considerar de manera global la estructura económica del país; poniendo especial atención a las desigualdades tecnológicas<sup>26/</sup> que observaban sector y ramas productivas tanto a nivel nacional como regional, así como en la forma como se articulan las diferentes formas productivas a nivel nacional. (Producción de subsistencia al lado de formas avanzadas de producción industrial).

#### EDUCACION Y MODERNIZACION AGRARIA

El planteamiento constitucionalista de modernización agraria se tradujo desde un principio en intentos de modernización del sistema educativo. El --

---

<sup>26/</sup> De acuerdo a Guillermo Labarca, la tecnología es la "manera como se combinan recursos humanos y maquinaria". Economía Política de la Educación, --- Edit. Nueva Imagen, 1a. Edición, México, 1980, p.19.

desmantelamiento del latifundio porfiriano tradicional, -que nunca generó una demanda de fuerza de trabajo particularmente calificada- y el impulso al desarrollo de la pequeña propiedad; llevaban implícito un cambio en el perfil de la mano de obra campesina.

Toda modernización agraria altera la estructura y el funcionamiento del sector agrícola, ya que está relacionada a la adopción de nuevas tecnologías. La modernización agraria es un fenómeno complejo, plagado de conflictos, que no produce necesariamente una vida mejor para todos; frecuentemente, la introducción de nuevas tecnologías desencadena fuerzas destructivas que llevan al colapso económico a muchas familias campesinas.

En el México de los años veintes, la búsqueda de una mayor eficiencia - del sector primario exportador se vió acompañado de un impulso a la introducción de métodos modernos de producción. Las nuevas tecnologías agrícolas demandaron que algunos trabajadores poseyeran conocimientos y habilidades específicas.<sup>27/</sup> El impulso que se pretendió imprimir a las fuerzas productivas -- debió ser completado con la capacitación del trabajador. El proyecto modernizador obligó al aparato educativo a ampliar su ámbito de acción, estableciendo la educación rural e imponiendo la apertura de nuevas carreras técnicas.

La extensión de la educación rural fué considerada como una de las prioridades de la política educativa obregonista. Ello se debió a que si bien, el modelo de desarrollo continuó siendo el primario exportador, la revolución -- pretendió que paulatinamente, a medida que avanzaba la reforma agraria, ese modelo se sustentara cada vez más en la pequeña propiedad.

La escuela rural surgirá de la necesidad de contar con granjeros más eficientes. Ante la insuficiencia de escuelas agrícolas y la imposibilidad de -- que los campesinos asistieran a ellas, el maestro debió aprender y enseñar --

---

<sup>27/</sup> El punto de contacto entre trabajo y educación debe buscarse en el análisis de la tecnología empleada, ya que ella está definida por las dimensiones capital y trabajo, o más concretamente por las dimensiones calificación de la fuerza de trabajo e instrumentos de trabajo. "La calificación de los individuos afecta particularmente al sistema educativo, en tanto que éste asume la tarea de proveer de fuerza de trabajo a la producción". Labarca, Guillermo. Op. cit. p.28.

técnicas modernas<sup>28/</sup> para cultivar las tierras y métodos para mejorar las industrias y artesanías locales. El principal objetivo que se le fijó a la escuela fué el que sus enseñanzas tuvieran un sentido utilitario; que estuvieran dirigidas a incrementar la producción agrícola del campesino y por ende de la nación. El proyecto constitucionalista de desarrollar el núcleo de pequeños propietarios requería verse acompañado de una instrucción práctica - agrícola.

Vasconcelos manifestó desde su discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad, una clara concepción de estas cuestiones. Habla de la necesidad de establecer "una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa... tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos".

El alfabetismo de la población rural fué considerado como algo necesario para lograr la modernización agraria. A su vez, el que el campesino no poseyera el dominio del alfabeto, fué usado por el poder público para amortiguar y aplazar la reforma agraria, discurrendo en torno a que, la miseria de los campesinos, no era sino producto de su ignorancia, de su falta de conocimientos de los métodos científicos de producción y de su persistencia en continuar utilizando métodos ancestrales de cultivo. Poner el acento en superar esa ignorancia pareció ser la forma más conveniente de mejorar su suerte.

#### ALFABETIZACION

La alfabetización de la población es considerada como uno de los medios más efectivos para avanzar por la senda de la modernización. Se le estima necesaria en el proceso de introducción y adaptación de nuevas tecnologías, ya que, permite que las personas puedan ponerse en contacto con los medios de comunicación impresa.

---

<sup>28/</sup> La preocupación de establecer una estrecha relación economía-educación viene desde años anteriores. El régimen de Carranza mudó la Escuela Nacional de Maestros a la anterior Escuela Nacional de Agricultura con el objetivo de brindar al futuro maestro una educación ligada a la producción agrícola.

Una persona alfabetizada es aquélla capaz de cifrar y descifrar mensajes escritos; es decir, de escribir y leer.<sup>29/</sup>

La lectura ha sido hasta hoy, el principal medio a través del cual el -- hombre ha entrado en contacto con la ciencia y la cultura desarrollada por la humanidad a través de su historia.

La alfabetización, además, desarrolla en los individuos la facultad de manejar símbolos y la capacidad de pensar en abstracto.

Aún cuando ha sido imposible cuantificar el impacto de la alfabetización en la modernización agraria, todos los especialistas coinciden en señalar que es una de las variables que inciden en la modernización y que a medida que ésta avanza, impulsa asimismo, la difusión del alfabeto. También se considera - que la alfabetización permite que sea menos brusco el tránsito de la vida campesina a la urbana.

Obregón, siendo candidato a la presidencia, en un cambio de impresiones con un grupo de diputados, había manifestado su disposición de hacer llegar el alfabeto a las masas campesinas; la opinión que expresó fue: "hemos dicho en muchos tonos y muchas veces, que se hace indispensable la ilustración de las masas. El analfabetismo pesa sobre nosotros y sobre todo nuestro país - como un lastre... la agricultura requiere mayor constancia y mayores conocimientos de lo que generalmente se cree".<sup>30/</sup>

---

<sup>29/</sup> El alfabetismo funcional se mide "como la capacidad para leer y escribir símbolos escritos a un nivel de competencia adecuado para que el individuo desempeñe las funciones correspondientes a su papel dentro del sistema social acostumbrado". De acuerdo a la UNESCO, se requiere un mínimo - de "cuatro años de instrucción escolar para que un individuo típico alcance y conserve el alfabetismo funcional". Evert M. Rogers y Lynne Svenning, Op.cit. p.83 y 85.

<sup>30/</sup> Bassols, Narciso. Op.cit. p.141 y 142.

La primera medida que tomó Vasconcelos a su llegada a la Universidad fué emprender una campaña alfabetizadora. La circular No.1 que firma como Rector, es un llamado general<sup>31/</sup> a profesionistas, intelectuales y personas que saben leer y escribir para que colaboren con la Universidad en la solución del apremiante problema de la ignorancia y se integren al Cuerpo de Profesores Honorarios de Educación Elemental.

Esta campaña, emprendida sin recursos y basada en los sentimientos filantrópicos de la población alfabeta, tuvo poca efectividad real pero contribuyó a sensibilizar a la opinión pública sobre la magnitud del problema educativo y pareció ser un indicio de la voluntad política de los hombres del norte de enfrentarlo. De 10'324,384 analfabetos que registra el censo de 1910, la SEP reconoce en sus Boletines que solamente 14,156 personas -- aprendieron a leer y escribir con esta campaña; esto es, menos del .14%<sup>32/</sup>. De hecho, la campaña pareció responder más, a la necesidad de justificar la llegada de los hombres del norte al poder, que a una efectiva alfabetización.

La campaña estuvo dirigida a la población urbana, por ello, su impacto en el grueso de la población analfabeta fué mínimo. Pocos "profesores honorarios"<sup>33/</sup> preservaban en su labor alfabetizadora, además, al permanecer la campaña restringida exclusivamente al aprendizaje del alfabeto, ofreció pocas motivaciones al trabajador para incorporarse a ella. Por otra parte, en los casos que lograba captar analfabetos, fué sumamente difícil que a través de ella, el adulto lograra desarrollar la suficiente destreza y comprensión de la lectura que lo convirtiera en un alfabeto funcional.

31/ La circular va dirigida al pueblo de México.

32/ Vasconcelos en su libro "Indología", afirmó que 50,000 personas fueron alfabetizados con esta campaña.

33/ Personas voluntarias que sin recibir remuneración alguna, impartían una vez por semana clases de lectura, escritura e higiene. La Universidad proporcionó las cartillas de alfabetización.

La campaña se sustentaba en motivaciones éticas. Se invocó la obligación moral de los intelectuales y de las personas que poseían educación de hacer algo por el país derramando sus luces sobre el pueblo. El sentido -- cristiano de la solidaridad humana, de la caridad del que tiene hacia el -- que necesita, parecía emerger en esta campaña de alfabetización. La revolución parecía al fin tener una moral; sólo así podía explicarse el llamado a la moral pública en apoyo de sus acciones.

Al crearse la SEP en 1921, se contempló en su estructura, un Departamento al que denominaron de Desanalfabetización. Al frente de él se nombró a Eulalia Guzmán. El Departamento, con jurisdicción federal, se concretó a coordinar y mantener lo poco que se había erigido con el llamado vasconcelista y a emprender llamativas acciones sin preocuparse por su efectividad real. Organizó la celebración del "Día del Alfabeto", con desfile de escolares en todo el país y emprendió, en 1922, una nueva campaña alfabetizadora.

La nueva campaña alfabetizadora se apoyó en los alumnos de las escuelas primarias; con ellos se integró un llamado "Ejército Infantil" y se les encomendó la tarea de alfabetizar a la población adulta. Se desconocen sus logros.

Estas campañas buscaban alfabetizar principalmente a los campesinos recién emigrados a las ciudades para que estuvieran en condiciones de eventualmente incorporarse a actividades comerciales. Con el crecimiento urbano, --- trabajos de poca calificación, como el de repartidor de mercancías, requería del conocimiento de la lectura para localizar la dirección correcta y hacer la entrega correspondiente. Estas campañas deben entenderse como parte de la capacitación del campesino desposeído que ingresa a las ciudades como asalariado.

#### LA ESCUELA RURAL

La escuela rural que se establece en el país a partir de 1921, es considerada por la ideología oficial como la institución educativa más original de la revolución. Esta concepción, ampliamente difundida, no se apega completamente a la verdad.

Antecedente indudable de la escuela rural fueron las escuelas rudimentarias cuyo decreto de creación fué "elaborado apresuradamente por el régimen porfirista agonizante y promulgado el 1o. de junio de 1911"<sup>34/</sup> Las escuelas rudimentarias fueron diseñadas para la población campesina; la ley que las creó, facultó al ejecutivo federal para establecerlas en todo el país y, dentro de su universo de acción no estaban excluidos ni los adultos, ni la población analfabeta. De todas estas características se apropió la escuela rural, pero les dió un trazo más firme y definido.

Ya Madero, en los años anteriores a 1910, había buscado alentar la instrucción de los campesinos. A su regreso de Europa tomó la dirección de una de las haciendas de la familia. De las primeras medidas que tomó destaca el intento de enseñar a leer a los trabajadores agrícolas que laboraban en su hacienda y, la instalación de una escuela primaria para que los campesinos enviaran a sus hijos a ella. Ésta y otras medidas que introdujo y que beneficiaron a los trabajadores, se acompañaron con la "introducción de métodos nuevos y más productivos de cultivo, lo cual incrementó muy pronto sus ganancias en forma notable e hizo de su hacienda una especie de empresa modelo"<sup>35/</sup> Asimismo; uno de los cercanos colaboradores del Presidente Madero, apuntaba en 1912 algunos de los razgos más importantes de la que sería la escuela rural. Emilio Vázquez Gómez anotaba que; para capacitar a los mexicanos en el sentido de la reforma económica que se pretendían impulsar, todas las escuelas de instrucción primaria que existen y que se establezcan en adelante, serán convertidas en Escuelas Granjas y dispondrán de las construcciones y de la extensión de tierra que sea necesaria para la enseñanza práctica de la agricultura propia del lugar, la cría del ganado, animales domésticos y artes útiles, así como el conocimiento de las elementales operaciones de comercio y contabilidad; todo esto además de la enseñanza ordinaria.<sup>36/</sup>

La principal y novedosa característica de la escuela rural de los años veintes, no fué la de abarcar dentro de su programa a la comunidad entera,-

---

<sup>34/</sup> Fell, Claude. "La influencia soviética en la educación mexicana (1920-1921)" Ediciones Movimiento, México, 1980, p.4.

<sup>35/</sup> Katz, Friedirch. Op.cit., p.53.

<sup>36/</sup> Vázquez Gómez, Emilio."El Pensamiento de la Revolución".1912,p.28.

sino la de intentar constituirse en un instrumento importante para sacar - de su atraso al pueblo. La escuela rural pretendió ser "no solamente una - institución que instruye a los niños, sino que toma la comunidad en su conunto y contribuye a elevar las condiciones de vida de las masas rurales".<sup>37/</sup>

El propósito principal de la educación rural fué el de difundir los conocimientos y las técnicas agrícolas modernas entre la población campesina, así como el de integrar algunos oficios menores a la vida del labriego. La escuela buscó incidir en la transformación de toda la producción del campo; en la agricultura, en la ganadería, en la avicultura, etc.. Asimismo, trató que algunos oficios y actividades de tipo artesanal, que aprovechaban recursos naturales de la región, se desarrollaran. (Conservación de frutas, fabricación de jabón, cerámica, tejidos en telar con ixtle y palma, curtido y -- carpintería).

La SEP en el año de 1922, recomendó por primera vez a todas las escuelas federales que procedieran a conseguir una parcela anexa para dedicarla a prácticas agrícolas.<sup>38/</sup> Las parcelas escolares que se construyesen, serían patrimonio del plantel y se utilizarían como campo de experimentación agrícola como "centro principal de actividades docentes y vínculo de la escuela -- con la vida comunal".<sup>39/</sup> En octubre de ese mismo año, la extinta Comisión Nacional Agraria autorizó que de la superficie de cultivo de los Ejidos se separara una porción no menor de 5has. por cada escuela de niños o niñas que - haya en la localidad y se destinará a la enseñanza agrícola.

En las escuelas rurales que no contaban con terreno para constituir la parcela, la SEP recomendó la construcción de un huerto escolar y de instalaciones que pudieran dedicarse a la cría y cuidado de animales domésticos; -- así como el desarrollo de actividades que aprovecharan los productos de ambas. El Departamento Escolar proporcionaría las semillas que se le solicita

---

37/ "Estudios acerca de la Educación Fundamental en México", trabajo que presentó el Comité de México ante la UNESCO. Biblioteca Enciclopedia Popular No.183, SEP, México, 1947, p.40.

38/ Circular No.32 girada por el Departamento Escolar con fecha 24/Junio/1922.

39/ Ibidem.

ran para el huerto y se comprometía además a enviar a las escuelas que hubieran constituido su huerto, ejemplares de obras prácticas de agricultura y de pequeñas industrias para que sirvieran de guía.

Asimismo, el Departamento Escolar recomendó a los maestros abandonar las clases formales verbalistas "para dar preferencia a una enseñanza derivada directamente del trabajo",<sup>40/</sup> exhortando a los maestros a organizar el quehacer educativo de tal forma que los alumnos dedicaran "hasta tres horas del trabajo escolar diario en las labores del huerto".<sup>41/</sup>

Este es una de las múltiples opiniones que ha expresado la SEP sobre las escuelas rurales: "... nacieron en la mayor pobreza, al amparo de la sombra de los árboles y de los corredores de los cascos de las viejas haciendas, carecían de todo: edificio, mobiliario, libros, material escolar. La escuela era los niños y el maestro sentados en cajas, en piedras, en tablones... todo improvisado y sujeto a la iniciativa de los maestros, pero todo con vida... la escuela rural en México, si bien paupérrima, nació fuerte, viril y activa, arraigada en la entraña misma de la comunidad, sin prejuicios técnicos y con una energía creadora".<sup>42/</sup>

#### LAS CASAS DEL PUEBLO

Las escuelas rurales que se establecieron en las comunidades indígenas recibieron el sugestivo nombre de "Casas del Pueblo". Diferían de las escuelas rurales en que, administrativamente dependían del Departamento de Educación y Cultura Indígena de la SEP y en que dedicaban los dos primeros grados de su enseñanza a la castellanización.

Se consideraba que la castellanización debía ser el punto de partida para lograr que los grupos indígenas se integraran a la vida nacional. El poder público, no vislumbraba ningún futuro a las culturas y grupos aborígenes; por ello, determinó que, debía buscarse la incorporación de esos grupos a la

---

<sup>40/</sup> Circular girada por el Departamento Escolar de la SEP a sus delegados con fecha 15 de febrero de 1923.

<sup>41/</sup> Ibidem.

<sup>42/</sup> "Estudio acerca de la..." Op.cit. p.58.

cultura europea. Estrechar los lazos y ampliar las relaciones que mantenían las comunidades indígenas con la economía dominante, fué un objetivo expreso.

A pesar de la poca estima en que las autoridades tenían la cultura indígena veían con gran desconfianza el interés de los antropólogos norteamericanos en penetrar y estudiar las comunidades indias. Vasconcelos considera la exaltación que hacían los antropólogos yankees de las culturas nativas, como parte de una campaña propagandística antiespañola que pretendía dividir a las dos razas que habían creado el amalgama nacional. Años después de su salida del Ministerio, Vasconcelos señalaría que, uno de los objetivos de nuestras instituciones educacionales "debiera ser la conquista de las almas aborígenes".<sup>43/</sup>

#### LOS MAESTROS MISIONEROS

Los principales problemas que enfrentó la educación rural fueron: la incomunicación de muchas regiones, la atomización de la población rural y la gran cantidad de lenguas indígenas.

Para examinar el estado que guardaba el campo nacional; el Ministerio contrató a maestros ambulantes que, "fueron enviados a viajar por las diversas regiones del país para que reunieran información sobre la situación cultural de los poblados y para que exaltaran ante los habitantes reunidos las virtudes de la educación. En cada pueblo, si podían, debían encontrar un voluntario que quisiera actuar de maestro local a cambio de una pequeña remuneración de la Secretaría, y convencer a los habitantes de que erigieran una escuela, por muy humilde que fuera, con su propio esfuerzo."<sup>44/</sup>

Señala Vasconcelos que se designó a esos maestros ambulantes con el nombre de "maestros misioneros"; "en honor de los verdaderos civilizadores que ha conocido el Nuevo Mundo".<sup>45/</sup> El grupo de "maestros misioneros" estu-

---

<sup>43/</sup> Vasconcelos, José. "De Robinson a Odiseo. Pedagogía Estructurativa". Edit. M. Aguilar, Madrid, 1935, p.132.

<sup>44/</sup> Raby, David L. "Educación y Revolución Social en México" SEP/Setentas, 1974, p.14.

<sup>45/</sup> Vasconcelos, José. "De Robinson a Odiseo", p.127

vo integrado por personas que, aún no siendo maestros, quisieron "dedicar unos cuantos años de su vida a la labor humana y patriótica de convivir a plazo fijo o voluntario con los indígenas más desprovistos de medios en el interior de nuestras serranías. Se hizo al efecto un llamado al sentido heroico de las almas jóvenes y se invitó a los maestros, a los artistas, a los literatos, para que se alistasen en las filas de los misioneros de la cultura difundida por el Estado. Se les abonaban los gastos de transporte y un sueldo del doble de la asignación ordinaria de un maestro urbano".<sup>46/</sup>

### LA TEORIA PEDAGOGICA

La teoría pedagógica que porta el obregonismo es la pedagogía de la acción. Esta orientación pedagógica que proviene en gran parte del norteamericano John Dewey fué introducida en la política educativa nacional de manera expresa en el año de 1923 cuando, Eulalia Guzmán se hizo cargo del Departamento Escolar de la SEP.<sup>47/</sup>

La adopción de la pedagogía de la acción se debió, más que a una imitación mecánica de ideas y modelos norteamericanos, al interés de los educadores nacionales de adoptar una teoría que se ligara a la productividad. "La SEP introdujó las técnicas de aprender haciendo como un medio para inculcar hábitos de trabajo, de hacer que las tareas desempeñadas estuvieran directamente relacionadas con la economía y que esta economía fortaleciera la capacidad productiva de la sociedad".<sup>48/</sup>

La recomendación básica de esta escuela es que "la acción" debe constituir el fundamento de la vida en la escuela primaria. La acción evita que el niño sea un receptor pasivo de las enseñanzas del maestro. La escuela debe acudir al campo para estudiar la flora, la fauna, la materia, etc. Investigar y actuar, son los lemas de la escuela de la acción. Con la adopción de esta teoría se pretendió que la escuela primaria proveyera de cierto entrenamiento para la vida agrícola e industrial a los niños mexicanos.

---

<sup>46/</sup> Ibidem. p.128.

<sup>47/</sup> Aún cuando el documento "Bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la acción" fué publicado por la SEP hasta 1925; la adopción de la también llamada "escuela de la acción", data de 1923.

<sup>48/</sup> Kay Vaughan, Mary, Op.cit. p.306.

## LOS MAESTROS RURALES

La primera generación de maestros rurales se integró con personal que, en su mayoría ni siquiera habían terminado la escuela primaria. Un maestro habilitado, improvisado, fué todo el personal con que contaban las escuelas rurales.

La SEP concibió medios para mejorar la cultura general y profesional de los maestros en servicio; entre ellos, destacan: la revista "El Maestro" y las Misiones Culturales.

Asimismo, la SEP, estableció la institución que debía formar a las nuevas generaciones de maestros rurales; la llamó Escuela Normal Regional. Estas escuelas tenían carácter federal. La primera de ellas fué instalada en Tacámbaro, Mich., en el año de 1922, siguiéndole la de Molango en Hidalgo.

## LAS MISIONES CULTURALES

Las misiones culturales fueron grupos de personas calificadas (generalmente las integraba un maestro, un agrónomo, un promotor de pequeñas industrias, un profesor de educación física y una trabajadora social) que reunían en determinados poblados del país a los maestros rurales de la región, con el objetivo de estimularlos a participar, conjuntamente con los miembros de la comunidad en la búsqueda e implementación de acciones que redundaran en una mejoría de las condiciones de vida de los habitantes del lugar y en la modernización agraria.

Las Misiones permanecían de 3 a 4 semanas en el poblado elegido; reunían a grupos de 30 ó 50 maestros de la región, y, tomaban a la comunidad como laboratorio. Pretendían, a través de la detección y estudio de los principales problemas del poblado, enseñar a los maestros a participar en la solución de ellos para que, al retornar a sus aldeas hicieran lo mismo.

Las Misiones Culturales fueron organismos ambulantes que funcionaron como agentes de capacitación magisterial. En 1923, Rafael Ramírez fué nom-

brado Director de la primera Misión Cultural. En 1924 se habían integrado 6 misiones.

### EL RESULTADO

AÑO	ESC. RURALES	MAESTROS RURALES	MAESTROS MISIONEROS
1922...	309...	399...	---
1923...	479...	904...	---
1924...	1004...	1105...	47 <sup>49/</sup>

### EDUCACION TECNICA

Otra de las prioridades de la política educativa obregonista fué el mejoramiento de la enseñanza técnica.

Aún cuando la preocupación por la enseñanza técnica había venido incrementándose desde el último tercio del siglo XIX, es indudable que recibe un significativo impulso en los regímenes postrevolucionarios. Sin pensar todavía en un modelo económico basado en la industria, se consideraba que ésta, acercaba al país a la modernidad. Ya desde 1915, Rafael Ramírez había publicado el libro "La Educación Industrial", en el que proponía, enfocar la escuela hacia la producción y planteaba la introducción de los trabajos manuales en la escuela primaria como medio de poner en las manos de los educandos instrumentos útiles para producir. <sup>50/</sup>

Los años de guerra civil habían provocado que un gran número de empleados y trabajadores extranjeros que laboraban en México, retornaran a sus países de origen. La revolución aceleró una tendencia que venía observándose desde hacía algunos años; la sustitución de personal técnico, de dirección media y supervisión de origen externo, por personal nacional. <sup>51/</sup>  
A partir de 1910, mayor número de mexicanos "se hicieron cargo de ---

<sup>49/</sup> "Estudio acerca de la Educación..." p.73 y 74.

<sup>50/</sup> Ramírez, Rafael. "La Educación Industrial", Obras Completas, Tomo IV, México, 1915.

<sup>51/</sup> Por ejemplo, del total de trabajadores que ocupaba la Consolidated -- Copper Company de Cananea en 1906, el 40% eran extranjeros. La participación de ellos disminuye hasta alcanzar niveles de entre 12.9 y -- 13.8% en 1912. Kay Vaughan, Mary. Op.cit. p.341.

puestos calificados y de supervisión y comenzaron a manejar los ferrocarriles, los tranvías, las centrales eléctricas y las instalaciones mecánicas en minas y fábricas".<sup>52/</sup>

Las autoridades educativas se aprestaron a colaborar para que la sustitución de mano de obra extranjera por nacional no encontrara escollos. La participación ampliamente mayoritaria de trabajadores mexicanos en las empresas extranjeras, además de reducirlos los costos, permitía que quedara un tanto indefinido el origen de la inversión que se había establecido en el país, y que incluso pudiera confundirse y pasar como inversión nacional.

El Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica del ministerio vasconcelista; Roberto Medellín, entendió esta situación y propuso en 1922 la creación de 5 escuelas técnicas:

- 1).- Para los trabajadores del Ferrocarril
- 2).- Para los trabajadores de la Industria Textil
- 3).- Para los trabajadores de la Construcción
- 4).- Para los trabajadores de las Artes Gráficas
- 5).- Para formar maestros para las Escuelas Industriales (Escuela Normal de Tecnología).

El establecimiento de la escuela que pretendía capacitar a los futuros trabajadores del riel, enfrentó la oposición de los sindicatos ferrocarrileros de esa época. Las organizaciones obreras consideraban que el Estado intentaba, a través de la escuela formar y mantener un núcleo de mano de obra que eventualmente utilizaría en su contra como rompehuelgas. Esta escuela, no logró establecerse. Por falta de presupuesto tampoco lograron establecerse la Textil y la Normal de Tecnología. Lo que si se logró fué reincorporar al Ministerio de Educación a las escuelas técnicas que durante el régimen de Carranza habían pasado al Ministerio de Comercio e Industria.

---

<sup>52/</sup> Ibidem, p.341.

Por otra parte, uno de los problemas que de manera persistente continuaba enfrentando al empresario fabril con el joven proletariado nacional era la resistencia de éste a adaptarse al sistema fabril. A los campesinos y artesanos, que habían tenido que romper con la tierra o el taller, les resultaba muy difícil ajustarse al ritmo de trabajo que las fábricas les imponían. Acostumbrados los campesinos al ritmo natural de las labores agrícolas, a imprimir a su trabajo cierta cadencia personal y a gozar durante la jornada de cierta libertad de acción; les resultaba demasiado molesto verse encerrados en lugares fríos y oscuros, repitiendo la misma tarea. También los artesanos se negaban a perder su autonomía funcional.<sup>53/</sup>

El ritmo y la disciplina que la producción fabril imponía al obrero, persistía originando conflictos laborales. Los trabajadores, la mayoría - de las veces de manera individual, manifestaban su repudio a los métodos de producción, a través de la desobediencia y la indisciplina. El sometimiento del obrero a la disciplina fabril permanecía a la orden del día. - Los dueños de las industrias buscaron que la escuela colaborara en la -- "educación" de los hijos de los campesinos emigrados a las ciudades. Se -- inclinaban por una escuela que los convirtiera en entes disciplinados, me -- tódicos, reservados, menos violentos y espontáneos; es decir, que los hiciera más trabajadores.<sup>54/</sup>

Otro aspecto relacionado a la enseñanza técnica es referente a la capacitación. En 1923 el Subsecretario de Educación hablaba de un analfabetismo técnico, más grave aún que el analfabetismo literario. Asimismo, -- Roberto Medellín afirmaba que los empresarios debían inclinarse por capaci

---

<sup>53/</sup> Los empresarios fabriles lograron incluso modificar la vestimenta campesina. Erradicaron el uso del sombrero y el jorongo durante la jornada laboral.

<sup>54/</sup> Camarena, Mario. Artículo "Disciplina e Indisciplina: los obreros textiles del Valle de México en los años veinte". Revista "Historias", No.7, Dirección de Estudios Históricos del INAH.

tar laboralmente a sus obreros, ya que además de los beneficios económicos que ello les reportaría, los alejaría de la lucha sindical salarial.

Aun cuando la educación técnica recibió un importante impulso modernizador, la enseñanza de los llamados oficios tradicionales (carpintería, pelería, sastrería, etc.), subsistió en las escuelas técnicas, coexistiendo con la enseñanza de nuevos oficios (electricidad, mecánica, etc.). Además, se puso un mayor énfasis en enfocar la enseñanza superior hacia las ciencias aplicadas.

### EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA EDUCACION

La intención de la reforma educativa fué impulsar el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. No obstante lo anterior, el programa educativo obregonista recibió el apoyo de las fuerzas sociales más importantes de la época. Las direcciones de las nacientes organizaciones obreras, pro hijadas por el Gobierno, simulando representar a la totalidad del movimiento obrero, apoyaron el control del Estado en buena parte del sector educativo. La ausencia de agencias educativas que miraran al futuro y su compromiso con el Estado los llevó a aplaudir el esfuerzo educativo de la administración obregonista. Por otra parte, la difusión de la enseñanza permitiría que obreros y campesinos mejorarán su condición cultural y tal vez también su condición laboral.

Solamente el sector del movimiento obrero que permanece bajo la influencia anarquista de la extinta COM, ofrecía una educación alternativa: la escuela, racionalista de Francisco Ferrer Guardia. Esta escuela, si bien logró alcanzar gran influencia en el sureste del país en el primer tercio del presente siglo, finalmente sucumbió.

De hecho, la preocupación del movimiento obrero del país por fomentar la educación de sus miembros, se manifiesta desde sus orígenes. Esta preocupación está presente ya en el último tercio del siglo XIX entre los obreros afiliados a las organizaciones mutualistas como el "Gran Círculo de Obreros de México". Las autoridades de ese tiempo no se oponían a que-

estas primarias organizaciones obreras sostuvieran y dirigieran escuelas. La actitud del Estado cambió al surgir los sindicatos y desarrollarse la lucha del proletariado; a partir de entonces, el gobierno buscó ejercer un mayor control de las instituciones educativas.

Algunas organizaciones obreras apoyaban la capacitación laboral de -- los trabajadores, porque, consideraban vendría a beneficiar a los propios obreros, cuando éstos logran el control de los medios de producción.<sup>55/</sup> Esta argumentación, en las condiciones históricas por las que atravesaba el país, era completamente ilusoria.

### NACIONALISMO

El nacionalismo económico y político que portaba la revolución, influenció al aparato educativo y cultural del Estado. Ese nacionalismo fué más notorio al crearse la SEP en los años 20s.

El nacionalismo cultural partió de la aceptación por parte de los -- principales dirigentes e intelectuales del país de que, México era un país mestizo y que por tanto, la indiosincrasia de nuestro pueblo estaba conformado por la herencia indígena e hispánica; ambas fundidas en una nueva unidad con identidad propia.

De las dos ramas étnicas integrantes de nuestro mestizaje, los indígenas de Anáhuac y del país en general, fueron reconocidos en discursos -- y pinturas como el elemento básico de nuestra nacionalidad. Se les reconoció el haber sido a lo largo de los siglos, el sector trabajador de la so ciedad mexicana y el haber entregado generosamente su sangre en cada una de las gestas libertarias; especialmente, en la última revolución.

---

<sup>55/</sup> Ver Resoluciones de 2o. Congreso Obrero, del Partido Socialista de Yucatán.

El nacionalismo fué asimismo un medio a través del cual se pretendió reagrupar en una nueva unidad a la sociedad mexicana; dividida durante -- tres lustros por la guerra civil. "El nacionalismo cultural a menudo se -- tradujo en un medio para crear un sentimiento de comunidad abstraído de -- los conflictos de clases y de las fuentes reales de los mismos".<sup>56/</sup> La -- aceptación en el mundo oficial de las manifestaciones culturales popula-- res, observada en la época postrevolucionaria, estará regida por la polí-- tica de reconciliación y control social. El "corrido" de la revolución, -- cuyo contenido a menudo refiere protestas político-sociales, será ignora-- do por los programas escolares de música.

La cultura y la escuela fueron usadas también para recrear en la co-- lectividad el concepto de nación y la conciencia de pertenencia a ella. -- Con ésto, se debilitaban, --si bien indirectamente--, los posibles intentos de autonomía regional, que pudieran ser promovidos por los nuevos caciques o caudillos surgidos al amparo de la guerra civil.

En las artes fué donde el nacionalismo se exteriorizó de manera más clara. Si bien, ya desde fines del porfiriato, los compositores Julián Ca-- rrillo y Manuel M. Ponce venían utilizando temas populares mexicanos en -- sus composiciones musicales ésta no fué la regla. El aislamiento forzado del país provocado por la revolución y por la Primera Guerra Mundial, acen-- tuaron el interés de los artistas en los motivos nacionales. La habitual -- importación de artículos europeos o yanquis de consumo material o intelect-- tual se había reducido notablemente. La imposibilidad de contratar compa-- ñas extranjeras de ópera estimuló el desarrollo de intérpretes y composi-- tores nacionales. "Tuvimos que buscar en nosotros mismos un medio de satis-- facer nuestras necesidades de cuerpo y alma".<sup>57/</sup>

Vasconcelos recreó la Orquesta Sinfónica Nacional, nombró director de ella a Julián Carrillo y convirtió a la SEP en la dependencia estatal a --

---

<sup>56/</sup> Kay Vaughan, Mary. Op. cit., p.444.

<sup>57/</sup> Gómez Morín, Manuel. "1915", p.7 y 8; cit.por Enrique Krauze "Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana", Edit.Siglo XXI, México, 1a.Edi-- ción, 1976, p.94.

través de la cual el gobierno asumió el papel de Mecenas de artistas, intelectuales y poetas.

La producción plástica que sin duda logró imprimir a sus obras un estilo propio, nacional, fué la pintura mural. El llamado muralismo fué tal vez, la única creación artística que logró trascender las fronteras nacionales.

Los años de 1921-1924 fueron testigos de un verdadero renacimiento de la pintura mural en México. La pintura mural, que había tenido en todos los tiempos y países un empleo político, social o religioso, fué utilizada y promovida por el nuevo Estado que surge de la revolución.

La mayoría de los muralistas hicieron aparecer en el primer plano de sus pinturas al indígena. Frescos en los cuales los aborígenes ocupaban el papel protagónico en motivos sociales, económicos y políticos, cubrieron "los muros de los edificios públicos de la capital".<sup>58/</sup>

Se afirma que el aspecto nacionalista de la pintura mural residió en que fué un intento plástico de revalorar nuestras costumbres, tradiciones y arte popular; despreciados durante la dictadura porfiriana. Roberto Montenegro, pero sobre todo, Diego Rivera, reflejaron en sus murales los aspectos líricos y pintorescos de las costumbres y de la vida cotidiana mexicana. Pintaron al artesano popular (al alfarero, al tejedor de zarapes, etc.), las fiestas populares, las peregrinaciones, danzas rituales y ---

---

<sup>58/</sup> Charlot, Jean. "El Renacimiento del Muralismo Mexicano 1920-1925", --

trajes regionales.

Los grandes muralistas, utilizaron también la pintura mural para intentar expresar las reivindicaciones de los obreros y de los campesinos.

El arte mural se convirtió en representativo de la revolución; a -- ello contribuyó el hecho de que los muralistas más destacados habían creí-- do en la revolución e incluso habían participado en ella, llevando un --- arma al hombro. El mérito de Vasconcelos en este movimiento fué que bajo su mandato y gestión personal se obtuvieron "los muros, el dinero para -- los materiales, los sueldos de los artistas y, lo más importante, la li-- bertad estilísta".<sup>59/</sup>

#### LATINOAMERICANISMO

El nacionalismo, concebido en su raíz como producto de la integra-- ción de la herencia indígena e hispánica, pudo hacerse extensivo, sin --- contradicción a toda la América hispana. Así, el latinoamericanismo se -- convirtió también en uno más de los rasgos de la política cultural vas--- concelista. El escudo y lema que el mismo Vasconcelos propuso al Consejo Universitario para nuestra casa de estudios, ya condensa esa visión "un - campo en el que se ve a Latinoamérica, a partir de la frontera mexicana, guardado por un águila y un cóndor y el texto "Por mi raza hablará el -- espíritu".<sup>60/</sup> Dice Vasconcelos que en el escudo pretendió simbolizar el -

---

<sup>59/</sup> Ibidem, p.106.

<sup>60/</sup> Matute, Alvaro."La Política Educativa de José Vasconcelos", p.174.

despertar de "nuestra raza después de la larga noche de opresión".<sup>61/</sup>

En los años veintes, el latinoamericanismo constitucionalista tuvo el toque personal del ministro de educación obregonista. Vasconcelos había desarrollado y expuesto durante los años de 1916-1919, en algunas publicaciones,<sup>62/</sup> su visión del desarrollo social y cultural de los pueblos. Su visión no asigna a los factores económicos y a la lucha de clases papel alguno en el desarrollo social, pero señala, que en nuestros pueblos mestizos, se encuentra el germen de una nueva y esplendorosa civilización que hará surgir en América una cultura original, con personalidad propia e independiente. Según Vasconcelos, los modelos a seguir debían ser Grecia y la India ya que Latinoamérica, al igual que ellos, tenía un pasado bárbaro y sus pueblos, eran igualmente surgidos del mestizaje.

El hispanoamericanismo, asentado en la lengua y en la sangre y con características de un patriotismo continental impregnó a la escuela y a la política cultural.<sup>63/</sup>

Para hacer más evidente ese latinoamericanismo, Vasconcelos invitó a intelectuales de otros países hispanoamericanos a que colaboraran con la Secretaría. Dentro de ellos estuvo el dominicano Pedro Henríquez Ureña,

---

61/ Vasconcelos, José, "El Desastre", p. 75.

62/ "Pitágoras, una teoría al ritmo", "El Monismo Estético", "Prometeo vencedor" y "Estudios Indostánicos".

63/ El aspecto negativo de ese hispanismo vasconceliano fué el maldecir -- nuestra emancipación política y el pretender enaltecer al colonialismo español; al que considera, en virtud del catolicismo que porta, superior al colonialismo inglés.

el peruano Raúl Haya de la Torre y la poetisa chilena, premio novel de literatura Gabriela Mistral. Esta última, escribió, por encargo de la SEP, sus "Lecturas para Mujeres". Señala Vasconcelos que ya desde su rectorado se habían otorgado 60 becas a estudiantes centroamericanos para que estudiaran en la Universidad.

La SEP también apoyó a los estudiantes nacionales para que, dentro de las celebraciones del Primer Centenario de la Consumación de la Independencia, organizarán un Congreso Internacional de Estudiantes, e invitaran a estudiantes latinoamericanos y, especialmente, a estudiantes norteamericanos. Se buscaba crear una corriente de opinión continental favorable al reconocimiento del gobierno de Obregón por Washington.

#### OTROS RASGOS

En virtud de haberme extendido demasiado, mencionaré brevemente algunos otros rasgos que a mi juicio están presentes en la reforma educativa vasconcelista.

- Convertir al Estado en el principal editor del país. Para lograrlo, los Talleres Gráficos de la Nación pasaron a depender directamente de la S.E.P. A semejanza de lo que había hecho el Comisario de Educación y Cultura soviético, la SEP editó, a precios módicos, algunas de las obras maestras de la literatura universal con la pretensión de que llegaran a manos de las clases populares.
- Convertir al Estado en promotor y sostén de las bibliotecas públicas y en organizador y proveedor de las bibliotecas escolares.

- Impedir que continuara la penetración de ministros protestantes en el aparato educativo tanto a nivel estatal como federal.<sup>64/</sup>
- Atenuar los términos del jacobinismo anticlerical constitucionalista y anarquista que prevalecía en el campo educativo. Sin intentar modificar los artículos constitucionales que limitaban la ingerencia del clero en la educación y sin buscar la observancia de lo que esos artículos estipulaban, se permitió a los colegios católicos libertad de acción. Dice Vasconcelos que "la adopción de programas oficiales fué erigida en cada caso, pero sin limitar el derecho de adicionar esos programas, según las conveniencias -- científicas o religiosas del establecimiento privado".<sup>65/</sup> También se logró doblegar al brote más exaltado de anticlericalismo en el terreno educativo; la escuela racionalista. Esta escuela, había sido adoptada oficialmente -- por las autoridades estatales de Yucatán en 1922<sup>66/</sup> y su naturaleza, contenido y metas eran claramente diferentes de la política educativa federal. La SEP, no sin esfuerzos,<sup>67/</sup> logró someter la reforma educativa yucateca.

<sup>64/</sup> Dentro de ellos destaca Andrés Osuna, Director de Educación de Coahuila en la época en que Carranza gobernó esa entidad y que, al triunfo constitucionalista, ocupó la Dirección General de Educación Pública de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Otro conocido ministro protestante fué Moisés Sáenz quien ocupó la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria durante el régimen Carrancista y llegó a ser Subsecretario en el gobierno de Calles.

<sup>65/</sup> Vasconcelos, José. "De Robinson a Odiseo", p.102.

<sup>66/</sup> Por el Gobernador Felipe Carrillo Puerto impulsado por el Partido Socialista de Yucatán.

<sup>67/</sup> El Ministro Vasconcelos tuvo que viajar a Yucatán a entrevistarse por Carrillo Puerto; utilizar a los directores de escuela para combatirla y negar toda ayuda federal para ese ramo mientras se mantuviera vigente esa reforma.

- Tal vez el renglón más destacado de la reforma educativa fué el ideológico-político. El discurso político que expresa Vasconcelos al frente de la Universidad y de la SEP, así como las acciones espectaculares -- que emprendió, contribuyeron a crear la imagen de un Estado realmente --- preocupado por combatir la ignorancia y fomentar la ilustración de la población. Vasconcelos, con todo y sus desvaríos posteriores, es reconocido como uno de los más notables ideólogos del Estado que surge de la revolución. En el discurso político que expresa, parecían empezar a cristalizar algunos de los anhelos de mejoramiento popular.

La alianza de intelectuales y trabajadores por intermediación del -- Estado y la preocupación del nuevo régimen por mejorar la condición cultural y material de las masas, -a diferencia de lo que hizo la dictadura-, fueron dos de sus principales tesis.<sup>68/</sup> Incluso el vocabulario que impregnó a la educación rural, pareció anunciar la redención social. Vasconce-- los trató concienzudamente de utilizar la escuela como mecanismo para legitimar al nuevo Estado, y como medio de captación política. Como él mismo afirmó: "Con más o menos franqueza, cada uno de los que dirigen escuelas procura ganar para su partido las reservas de poderío contenidas en-- las jóvenes generaciones".<sup>69/</sup>

---

68/ Dice Vasconcelos refiriéndose a Díaz: "Pero ¿cuándo se ha visto que un dictador fomente la educación pública? Todo lo contrario, la ignorancia de las masas es la única garantía de la continuación de los regímenes de fuerza". "Breve Historia de México", Cía. Editorial Continental, S.A., México, 4a. Edición, 1959, p. 412.

69/ Vasconcelos, José. "De Robinson a Odiseo", p.13.

## LA COYUNTURA

La creación de la SEP y la federalización de una buena parte de la enseñanza primaria en los años veintes, fué posible gracias a la existencia de "un marco económico favorable: el erario público había superado - su indigencia merced a los ingresos provenientes de la tributación que pagaban las empresas petroleras".<sup>70/</sup> México llegó a ser por esos años el 2o. productor mundial de petróleo y volvió a ser notable su producción de metales preciosos. Con importantes ingresos fiscales y una balanza de pagos favorable, el país logro financiar el vigoroso impulso educativo de esos años. El presupuesto de la SEP en los años veintes llegó a ser más - del triple del importe que recibía la educación a fines de la dictadura y durante el gobierno Maderista.

---

<sup>70/</sup> Iturriaga, José E. "La Creación de la Secretaría de Educación Pública", en "Historia de la Educación Pública en México", Tomo I, SEP/80, F.C.E.

INGRESOS PRESUPUESTADOS DEL GOBIERNO FEDERAL  
Y DE LA SEP <sup>71/</sup>  
(Miles de Pesos)

<u>AÑO</u>	<u>Gobierno Federal</u>	<u>S. E. P.</u>	<u>%</u>
1908-1909	104,040	7,042	6.8
1909-1910	97,872	8,900	9.1
1910-1911	102,294	8,220	8.0
1911-1912	105,432	7,703	7.3
1912-1913	111,370	8,155	7.3
---	---	---	---
1921	250,803	49,827	13.0
1922	383,659	52,363	15.1
1924	297,982	25,523	8.6

---

71/ Rivera Borbon, Carlos. "El Gasto del Gobierno Federal Mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública", México, SEP, 1970.

C O N C L U S I O N E S

- C O N C L U S I O N E S -

La revolución mexicana y por tanto, el proyecto económico del constitucionalismo, se inscriben en una etapa en la cual el modelo de desarrollo primario -exportador no había manifestado signos de agotamiento. Este hecho determinó en buena medida los rasgos que el constitucionalismo planteará -- desarrollar y/o fomentar en su proyecto.

El proyecto económico constitucionalista, no rompe en ningún momento con la vía capitalista vigente en el país. Busca, sí, corregir algunos desajustes que el desarrollo acelerado del capitalismo en la época Porfiriana había ocasionado.

Los rasgos más importantes que conforman el proyecto económico constitucionalista son: el liberalismo como marco general; el desarrollo de la pequeña propiedad y la modernización de las explotaciones del campo; la legalización de los sindicatos y el reconocimiento de los derechos obreros en el sector industrial y, un nacionalismo que pretende rescatar para los nacionales los recursos naturales del país.

El constitucionalismo incorporó asimismo al cuerpo de su proyecto, la restitución y dotación de tierras para los campesinos pobres. Otros rasgos que se detectan dentro del proyecto son un anticlericalismo y un cierto latinoamericanismo.

Todos estos rasgos, exceptuando tal vez al anticlericalismo, impactaron la vida educativa del país durante los regímenes de Carranza y Obregón.

La reforma educativa de Carranza, al ajustarse a lo que estableció la Constitución, produjo cierto desquiciamiento del sistema de educación prima ria urbana. La rebelión de Agua Prieta impidió que la reforma lograra imple mentarse cabalmente y pudiéramos apreciarla globalmente. Aun así, parece di fícil que a través de la acción descentralizada de los Estados de la Repú-- blica, pudiera haberse efectuado un importante impulso a la educación rural, que viniera a responder a los requerimientos de capacitación que exigía un campo integrado de un número significativo de pequeños propietarios y/o -- modernos agricultores.

El régimen Obregonista logró percibir los obstáculos y limitaciones - que enfrentó en 1919 la reforma educativa Carrancista y, buscando contra-- rrestar su régimen con el que derrocó, impulsó la modificación constitucio nal que le permitiera establecer un ministerio de educación federal y con ello la posibilidad de establecer escuelas rurales en todo el país. Ello - significó el surgimiento de un importante sistema de educación rural y el control federal de la educación dirigida a campesinos e hijos de campesi-- nos. Asimismo, esta reforma vino a reforzar el centralismo y por ende la figura presidencial.

El mérito de Vasconcelos como primer Secretario de Educación consis-- tió en que, durante su gestión, algunas demandas sociales pudieron tradu-- cirse en políticas educativas y culturales concretas; sin que ellos signi-- ficara, reducir la educación a la exclusiva satisfacción de las necesida-- des económicas del sistema. Aun así, la educación pública siguió cumplien do las funciones que cubre en toda sociedad moderna, a saber:

- a) Reproducir las relaciones sociales de producción y subordinar la mano de obra al capital y
- b) Incrementar la capacidad productiva de la sociedad.

B I B L I O G R A F I A

- BIBLIOGRAFIA CITADA -

Aguilar Camín, Héctor. "Saldos de la Revolución. Cultura y Política de México, 1910-1980". Edit. Nueva Imagen. 1982.

Adleson, Lief. "Identidad Comunitaria y Transformación Social: estivadores y petroleros en Tampico (1900-1925)" en Revista Historias 7 del INAH, 1984.

Blanco, José Joaquín. "Se llamaba Vasconcelos", F.C.E. 1977.

Bambirra, Vania. "El Capitalismo dependiente Latinoamericano", Edit. Siglo XXI, 1974.

Bassols, Narciso. "Obregón", F.C.E.

Carr, Barry. "El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1920", SEP setentas, 1976.

Cabrera, Luis. "Obras Completas".

Contreras, Mario y Jesús Tamayo. "México en el Siglo XX, 1913-1920" UNAM, 1976.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Edit. Siglo XXI, 1974.

Ceceña, José Luis. "La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder Económico en el México Porfirista".

Córdoba, Arnaldo. "La Ideología de la Revolución Mexicana" Edit. Era, 1979.

Cosío Villegas, Daniel. "Historia Moderna de México. Edit. Hermes.

\_\_\_\_\_ "Memorias", Joaquín Mortiz - SEP, 1986.

- Charlot, Jean. "El Renacimiento del Muralismo Mexicano 1920-1925", Edit. -- Domís, 1985.
- Dos Santos, Theotonio. "Imperialismo y Dependencia", Edit. Era, 1978.
- Dobb, Maurice. "Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo", Edit. Siglo XXI, 1975.
- "Estudios Acerca de la Educación Fundamental en México", SEP, 1947.
- Fell, Claude. "La Influencia Soviética en la Educación Mexicana (1920-1921)", Ediciones Movimiento, 1980.
- Febela, Isidro. "La Victoria de Carranza", Edit. JUS, 1978.
- Ferrer, Aldo. "La Economía Argentina", F.C.E.
- Friedman, Milton y Rose. "Libertad de Elegir", Ediciones Orbis, 1983.
- Fuentes Mares, José. "Monterrey, una Ciudad Creadora y sus Capitanes", Edit. Jus. 1976.
- Fernández Hurtado, Ernesto. "Reflexiones sobre Aspectos Fundamentales de la Banca Central en México", F.C.E., 1976.
- González Casanova, Pablo. "La Clase Obrera en la Historia de México; el Primer Gobierno Constitucional (1917-1920)", Edit. Siglo XXI, 1980.
- Guilly, Adolfo. "La Revolución Interrumpida"; Edit. "El Caballito", 1977.
- Iturriaga, José E. "La Creación de la SEP", en "Historia de la Educación - Pública en México", SEP/80.
- Katz, Friedirch. "La Guerra Secreta", Edit. Era.

- Kay Vaughan, Mary. "Estado, Clases Sociales y Educación en México", SEP, 1982.
- Krause, Enrique. "Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana", Siglo XXI, 1976.
- Labarca, Guillermo. "Economía Política de la Educación" Edit. Nueva Imagen, 1980.
- Llinás Alvarez, Edgar. "Revolución, Educación y Mexicanidad", UNAM, 1979.
- Manero, Antonio. "La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista", INEHRM, 1958.
- Madero, Francisco I. "La Sucesión Presidencial en 1910", 1908.
- Martí, José. "Escritos sobre Educación". Edit. de Ciencias Sociales. La Habana. 1976.
- Molina Enríquez, Andrés. "Los Grandes Problemas Nacionales"; INJM, 1964.
- Mendieta y Núñez, Lucio. "El Problema Agrario en México", Edit. Porrúa, 1964.
- Matute, Alvaro. "La Política Educativa de José Vasconcelos" en "Historia de la Educación Pública en México", SEP.
- Obregón, Alvaro. "Discursos".
- Palavicini, Felix B. "Problemas de Educación", 1910.
- Pani, Alberto J. "Apuntes Autobiográficos". Edit. Porrúa, 1950.
- Pérez, Humberto. "El Subdesarrollo y la Vía del Desarrollo", Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Ramírez, Rafael. "Obras Completas".
- Raby, David, L. "Educación y Revolución Social en México", SEP/setentas, 1974.

- Ruíz, Ramón E. "La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero", Edit. Era.
- Roauix, Pastor. "Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917", C.F.E. 1978.
- Reyes, Alfonso. "Pasado Inmediato y Otros Ensayos". El Colegio de México, 1941.
- Rogers, Everett M. y Svenning Lynne. "La Modernización entre los Campesinos" F.C.E., 1979.
- Rivera Borbón, Carlos. "El Gasto del Gobierno Federal Mexicano a través de la SEP", SEP 1970.
- Robledo E., Gabriel. "El Desarrollo del Capitalismo Mexicano", Edición del Autor, 1975.
- Rosenzweig, Fernando. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911", en "El Trimestre Económico", julio-sep. 1965, F.C.E.
- Ross, Stanley. "Panorama Económico del Porfiriato" en Historia Documental de México", Tomo II, UNAM 1964.
- Shaughnessy, Edith. "Huerta y la Revolución", Edit. Diógenes, 1971.
- Semo, Enrique. "Historia Mexicana", "Economía y Lucha de Clases", Edit. Era, 1985.
- Silva Herzog, Jesús. "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", F.C.E., 1974.
- Torre Villar, Ernesto. "Historia Documental de México", UNAM, 1964.
- Turner, John Kenneth. "México Bárbaro", Edit. Cordemex, 1965.
- Ulloa, Berta. "La Revolución Escindida". "Historia de la Rev. Mexicana" El Colegio de México.

Ulloa, Bertha. "La Encrucijada de 1915".

Villaseñor, Victor Manuel. "Memorias de un Hombre de Izquierda", Edit. Grijalvo, 1976.

Viñas, Ismael y Gastiazoro, Eugenio. "Economía y Dependencia 1900-1968", -- Carlos Pérez Editor, 1978.

Viscaya Canales, Isidro. "Los Orígenes de la Industrialización en Monterrey", 1971.

Vázquez Gómez, Emilio. "El Pensamiento de la Revolución", 1912.

Vasconcelos, José. "De Robinson a Odiseo", Edit. Aguilar, 1935.

\_\_\_\_\_ "El Desastre", Obras, F.C.E.

\_\_\_\_\_ "Breve Historia de México", Cia. Edit. Continental, 1959.

Yáñez Ruíz, Manuel. "El Problema Fiscal en las Distintas Etapas de Nuestra Organización Política". S.H.C.P. 1958.

Zarco, Francisco. "Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)". El Colegio de México. 1956.